Francisco Hernández Carbó
Director General

Sr. Juan de la Mota
Presidente
Pacto Mundial
c/ Núñez Balboa, 116, 5ª pl., 27
28006 Madrid

Distinguido Sr. de la Mota:

Nuestra entidad continúa apostando por la responsabilidad social renovando el compromiso, que iniciamos en 2007, con el Pacto Mundial impulsado por las Naciones Unidas.

En MC MUTUAL, orgullosos de formar parte de las más de 1.000 entidades que han firmado el Pacto en España, también estamos seguros que una gestión transparente favorece un mejor servicio. Por ello, en 2010, entre otras acciones, hemos hecho público nuestro Código Ético. El documento, elaborado con la participación de todos nuestros grupos de interés, define los criterios que orientan nuestra actividad. Para valorar su cumplimiento y evolucionar hacia estándares cada vez más exigentes, creamos un Comité Ético.

Otro de nuestros logros ha sido la puesta en marcha de una evaluación del compromiso de nuestros proveedores en los ámbitos de calidad, respeto al medioambiente, seguridad y fomento de prácticas de empleo justas y congruentes con los Derechos Humanos.

En MC MUTUAL, siempre de acuerdo a los Diez Principios y siguiendo los criterios establecidos en el Pacto Mundial, continuaremos trabajando para impulsar aquellas acciones que nos ayuden a destacar en el sector por nuestra gestión responsable y nuestro firme compromiso con la sociedad.

Atentamente,

Barcelona, 24 de octubre de 2011

Mutual Midat Cyclops. Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº1 CIF G-64172513

Josep Tarradellas, 14-18 · 08029 Barcelona · Tel. 934 957 028 · Fax 934 053 855 · Tel. 934 051 244 (centralita) · fhernandez@mc-mutual.com

MC MUTUAL

MEMORIA 2010

NUESTRA
MISIÓN...

cuidar de la salud laboral de las **personas**,

de forma **responsable**

Corporación mutua

ÓRGANOS DE **GOBIERNO**

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE DE HONOR
Sr. Josep Mª Puig Planas
FLAMAGÁS, S.A.

PRESIDENTE
Sr. Miquel Valls Maseda
GUNNEBO ESPAÑA, S.A.

VICEPRESIDENTE PRIMERO
Sr. Ramón Paredes Sánchez-Collado
SEAT, S.A.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO
Sr. Alfonso Díez David
NISSAN MOTOR IBÉRICA, S.A.

SECRETARIO
Sr. Enric Crous i Millet
S.A. DAMM

VOCALES
Sr. David Álvarez Díez
EULEN, S.A.

Sr. Albert Busquets Blay
FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S.A.
(Transports Metropolitans de Barcelona)

Sr. Enric Casi Brunsó
PUNTO FA, S.L. (Unipersonal)

Sr. Juan Manuel Cruz Palacios
ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.

Sr. Luis Fernández-Nieto Orgaz
BANCO CETELEM, S.A.

Sr. José Mª Ferre Tejera
FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA, S.A.

Sr. Javier Llansó Benito
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

Sr. Antonio Llorens Tubau
SERUNION, S.A.

Sr. José-Gabriel Martín Aguilar
ÁREAS, S.A.

Sra. Pilar Pifarré i Matas
SERVEI CATALÀ DE LA SALUT
(incorporación en 2011)

Sr. Jose Luis Portabales Iglesias
MOREDA-RIVIERE TREFILERÍAS, S.A.

Sr. Enric Reyna Martínez
AMREY HOTELS, S.L.

Sr. Albert Sumarroca Claverol
BODEGUES SUMARROCA, S.L.

Sra. Concepción Sánchez Antúnez
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD

DIRECTOR GERENTE
Sr. Francisco Hernández Carbó

COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE
Sr. Miquel Valls Maseda
GUNNEBO ESPAÑA, S.A.

VICEPRESIDENTE PRIMERO
Sr. Ramón Paredes Sánchez-Collado
SEAT, S.A.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO
Sr. Alfonso Díez David
NISSAN MOTOR IBÉRICA, S.A.

SECRETARIO
Sr. Enric Crous i Millet
S.A. DAMM

VOCAL
Sr. Enric Reyna Martínez
AMREY HOTELS, S.L.

DIRECTOR GERENTE
Sr. Francisco Hernández Carbó

ÓRGANOS DE **PARTICIPACIÓN**

COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

PRESIDENTE
Sr. David De Abásolo Muñoz
TELEVISIÓ DE CATALUNYA, S.A.

REPRESENTANTES DE EMPRESAS MUTUALISTAS
Sr. David De Abásolo Muñoz
TELEVISIÓ DE CATALUNYA, S.A.

Sr. Josep Mª Feliu Vilaseca
REIAL AUTOMÒBIL CLUB DE CATALUNYA

Sr. Josep Ginesta Vicente
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

Sr. Pedro Jiménez García
ALSTOM TRANSPORTE, S.A.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES
Sr. Albert Ezquerra Elías
TELEVISIÓ DE CATALUNYA, S.A. – UGT

Sr. Manuel José Fernández Suazo
SEAT, S.A. – UGT

Sra. Cristina Serrano Gómez
SEAT, S.A. – CC.OO.

Sr. Juan Antonio Vázquez Sánchez
INSTITUT CATALÀ DE LA SALUT – CC.OO.

SECRETARIO
Sr. Albert Ezquerra Elías

COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

PRESIDENTE
Sr. Miquel Valls Maseda

C.E.O.E.
Sr. Isidro Abelló Riera
ABELLÓ LINDE, S.A.

Sr. Javier García Díez
QUALITYSER

Sr. Xavier Martí Garriga
ATYSA, S.L

Sr. Antoni Serra Sala
COMERCIAL A. TRULLÁS, S.A.
(incorporación en 2011)

Sr. Jordi Torroella Sans
RECKITT BENCKISER ESPAÑA, S.L.
(baja en 2011)

SUPLENTES C.E.O.E
Sr. Antonio Cammany Dorr
EPIDOR, S.A.

Sr. Jaume Cané
FREUDENBERG ESPAÑA, S.A.
(incorporación en 2011)

Sr. Xavier Ibars Álvaro
FOMENT DEL TREBALL DE CATALUNYA

Sr. Miquel Jordà Costa
EUROFIRMS ETT

Sr. Pere Plana Almuni
RECKITT BENCKISER ESPAÑA, S.L.
(incorporación en 2011)

U.G.T
Sr. Faustino Martín García
Sr. Andrés Mateos Hernández
Sr. Paulino Ustarroz Sampedro

SUPLENTES UGT
Sr. Jordi Carmona Ceballos
Sr. José Luis Olalde Blanco
Sr. Dionís Oña Martín

CC.OO.
Sr. José Manuel Cuenca Moreno
Sr. Gerard Gual Gasulla

SUPLENTES CC.OO.
Sr. Emili Penado i Serra

SECRETARIO
Sr. Francisco Hernández Carbó

VICESECRETARIO
Sr. Juan Ignacio Aguirre González

JUNTA**CONSULTIVA**

PRESIDENTE
Sr. Francisco Hernández Carbó
(por delegación)

Sr. César Arroyo García
SIDENOR INDUSTRIAL, S.L.

Sr. Carlos Aula Cabaleiro
AUDIT & CONTROL ESTRÉS, S.L.

Sr. Miquel Blanch Vidal
COPISA, S.A

Sr. Fernando Borrás Correa
CODEACTIVOS S.A.

Sr. Jesús Burgos Perraut
CLÍNICA DE LA ENCARNACIÓN

Sr. Rafael Calvo de Mora Redondo
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE HORMIGONEROS
(ASANHOR)

Sr. Miguel Ángel Celaya García
GRAFTECH IBÉRICA, S.L.

Sr. Carlos Chavarría Ortiz
UNIVERSIDAD DE OSUNA
(Escuela Universitaria de Osuna)

Sra. Mar Contreras Luzón
FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA, S.A

Sr. Antonio de la Fuente Fernández
GRUPO ONO

Sr. Gonzalo de la Rosa Valverde
BANCO CETELEM
(incorporación en 2011)

Sr. Joan Díaz José
MUTUALITAT NTRA. SRA. DEL CARME

Sr. Joaquín Echávarri Ruano
ROCA & JUNYENT ADVOCATS, S.L.

Sr. Juan Manuel Esteban Saudinos
SOLDENE, S.A.

Sr. Enric Ezquerra Costa
CONDIS, S.A.

Sra. Olga Figuerola Giménez-Coral
FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA

Sr. Lluís Ignasi Frade Gobeo
INDUSTRIAS CÁRNICAS VILARÓ, S.A.

Sr. Juan Antonio Fuentes Gálvez
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Sr. Jordi Gallego Rubio
HERA SEGASA S.L.

Sr. Antonio García Soto
GRUPO DAMM

Sr. Antonio Hidalgo Luque
SOGETI, S.L.
(baja en 2011)

Sr. Jorge José Jiménez Ruiz
CAJA RURAL DE GRANADA

Sr. Enrique Juan Pascual
AUTOCARES RICO, S.A.

Sra. Cristina Mallol Mateu
RANDSTAD, S.A.

Sr. José Manuel Manzano Parazuelo
SERRAMAR VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L.,
Y DE DAMATERRA EMPRESA DE SERVICIOS, SL.

Sr. Genís Marfá Pons
MTC 92, S.L.

Sr. Antonio Marín Marín
EMB ASESORES, S.L.

Sr. Iván Martén Uliarte
THE BOSTON CONSULTING GROUP S.L.

Sr. Enrique Martínez Piqueras
COMERCIAL HESPERIA S.L.

Sr. Javier Mirallas Sarabia
LESAN LIMPIEZAS, S.L.

Sr. Antonio Miranda Miret
ASESORAMIENTO, INICIATIVAS Y REPRESENTACIONES, S.L.

Sr. Francisco Moraleda García de los Huertos
CECA

Sr. Josep Morell Miró
INDUSTRIAS METALÚRGICAS JEM, S.A.

Sr. Francisco Moro Borrero
EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE HUELVA, S.A

Sr. Josep M. Muxí Comellas
FUNDACIÓ PRIVADA ASCAMM

Sr. Miquel Negre Ortega
REAL ASAMBLEA ESPAÑOLA DE CAPITANES DE YATE

Sr. Miquel Noguer i Planas
TRIPERIA COSTA, S.L.

Sr. Rogelio Oficialdegui Tina
DELPHI DIESEL SYSTEMS, S.L.

Sr. Francisco José Pérez Fresquet
FERE - CECA - EyG - ANDALUCÍA

Sr. Juan Ramón Pérez Sancho
GRUPO EULEN

Sr. Antoni Pont Amenós
BORGES, S.A.

Sr. Xavier Puig Alsina
FLAMAGAS, S.A.

Sr. Ignasi Puig Hernández
VOLKSWAGEN-AUDI ESPAÑA, S.A.

Sra. Montserrat Ribera Monroset
CONSTRUCCIONES NERVIÓN, S.A.

Sr. Ramiro Rivas Lacarte
EMTE SERVICE

Sr. Julián Rodrigo Santamaría
SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.

Sr. Miguel Ángel Rodríguez Tarrech
INDUSTRIAS RODRÍGUEZ "VIRGINIAS"

Sr. Joan Manuel Sabanza i March
AJUNTAMENT DE MÒRA LA NOVA
(baja en 2011)

Sr. José Luis Sánchez de Pedro
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, S.A.

Sr. Salvador Sánchez-Terán Hernández
INVERSIONES HINCAPIÉ, S.L.

Sr. Felipe Santiago Burgos
GESDOCUMENT Y GESTIÓN, S.A

Sr. Salvador Santos Campano
SANTOS CAMPANO, S.A.

Sr. Antxon Segurola Jauregui
CAJA DE GUIPÚZCOA - SAN SEBASTIÁN LA KUTXA

Sr. Salvador Tudela Edo
CESPA, S.A.

Sr. Fernando Utrilla de la Hoz
COFELY ESPAÑA

Sr. Joan M. Vallvé Ribera
SENTIU PRODUCT S.L.

Sra. Cristina Vázquez Miranda
MC PREVENCIÓN, S.L.

Sr. Román Villaescusa Mora
ESPYME INTERNACIONAL, S.L.

Sr. Carlos Von-Prabucki
ATOS ORIGIN, S.A.
(incorporación en 2011)

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE 10

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL 12

LOGROS MÁS RELEVANTES DE 2010 14

ACERCA DE LA MEMORIA 16

QUIÉNES SOMOS 18

NUESTRO DESEMPEÑO EN 2010 26

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS 70

CUENTAS ANUALES Y ANÁLISIS FINANCIEROS 100

NUESTROS COMPROMISOS DE FUTURO 110

ANEXOS 116

CARTA DEL **PRESIDENTE**

Distinguidos mutualistas,

Me complace presentarles la Memoria correspondiente al ejercicio 2010 de MC MUTUAL. Un documento en el que recogemos toda la actividad desarrollada por la entidad, entre los meses de enero y diciembre, así como los compromisos que hemos asumido con nuestros grupos de interés y la actuación llevada a cabo a favor de la responsabilidad social de empresa.

En MC MUTUAL nos definimos como una entidad responsable, preocupada por el bienestar de todas las personas y colectivos con los que mantenemos algún tipo de relación, ya sea porque velamos por su salud laboral, o porque nos proveen de productos o servicios, forman parte de nuestros órganos de gobierno y participación o, simplemente, porque les afectan las decisiones que podamos adoptar en nuestra organización.

Por ello, para ofrecer una mejor respuesta a sus necesidades, y para adaptarnos, de forma aún mejor, al entorno cambiante en el que nos encontramos las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en 2010 pusimos en marcha un proceso de reflexión que culminó con el desarrollo de un nuevo plan estratégico, que guiará la actuación de la organización entre los años 2010 y 2012.

Las prioridades de la nueva estrategia: "Un puente hacia el futuro" son asegurar una asistencia sanitaria de calidad, gestionar los recursos de los que disponemos con criterios de eficacia y eficiencia y fomentar el desarrollo de políticas de prevención de riesgos laborales, promoción de la salud, y contribuir al

desarrollo de la responsabilidad social entre nuestras empresas asociadas.

Y, todo ello, con el objetivo de seguir avanzando por el buen camino, garantizando la calidad en todas nuestras actuaciones y facilitando el mejor servicio a nuestra población protegida. Porque en MC MUTUAL cuidamos de la salud laboral, de forma responsable.

Así, entre los hitos más destacados del ejercicio, cabe destacar la renovación de la certificaciones de calidad ISO 9001 de nuestras clínicas, así como de las actividades preventivas que desarrollamos con cargo a cuotas de la Seguridad Social; y la respuesta que hemos tenido en todas las encuestas de satisfacción que hemos realizado a nuestros pacientes, que valoran con un notable alto la atención recibida en los centros propios de MC MUTUAL.

En la misma línea, me gustaría resaltar la celebración de la novena edición de los Premios MC MUTUAL "Antonio Baró" a la Prevención de Riesgos Laborales. Un certamen que nos permitió reconocer la importante labor de un grupo de entidades que, pese al difícil momento económico que está viviendo el país, siguen apostando por la prevención y por mantener y mejorar la seguridad y la salud de las personas que trabajan en su organización. Un firme compromiso con la prevención de riesgos laborales que compartimos e impulsamos desde MC MUTUAL.

También consolidamos, en 2010, nuestra amplia red asistencial, incrementando el número de pruebas médicas y asistencias compartidas con el resto de entidades que conformamos Corporación Mutua; mejorando así la atención que prestamos a nuestros mutualistas en algunas localidades, al mismo tiempo que favorecemos el ahorro en el sistema de protección social.

En definitiva, en 2010 seguimos adelante. Alcanzamos un buen resultado económico, sinónimo de una buena gestión de los recursos; conseguimos mejorar la atención a nuestros mutualistas, a través de nuevos servicios; seguimos garantizando la calidad de la atención prestada; y comprobamos que nuestra población protegida está satisfecha con nuestra actuación.

Y ello debe ser lo que nos guíe también en futuros ejercicios, la orientación al paciente y a las empresas mutualistas, así como la vocación de servicio que caracteriza la actuación de nuestro equipo de profesionales.

Nuestro desempeño en 2010 nos permite ser optimistas de cara al futuro y asegurar, orgullosos, que estamos favoreciendo la salud de la población activa de nuestro país y, al mismo tiempo, impulsando la competitividad de nuestras empresas mutualistas. En MC MUTUAL seguimos avanzando, de forma responsable.

Miquel Valls
Presidente MC MUTUAL

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Apreciados mutualistas,

El esfuerzo desarrollado por MC MUTUAL por adaptarse al nuevo escenario, en el que están inmersas las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, dio sus frutos en 2010, y la mutua cerró el año con un muy buen resultado.

El ejercicio estuvo marcado por el mantenimiento de la fuerte situación de crisis económica, que provocó una mayor disminución de plantillas de las empresas mutualistas; y por la moratoria, que impedía a empresas y trabajadores autónomos cambiar de mutua, salvo en casos justificados.

Con este panorama, sin embargo, el descenso registrado por MC MUTUAL fue inferior al del conjunto del sistema. Así, nuestra población protegida por cuenta ajena experimentó un ligero descenso del 1,15%, por un 1,9% en el conjunto del sistema de protección social. Este dato, permitió a la entidad aumentar, un año más, su cuota media de mercado, que quedó fijada en un 7,92%. También se incrementó el número de trabajadores por cuenta ajena cubiertos en la contingencia común, que a finales de 2010 representaron un 71% sobre los trabajadores protegidos en el accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

Otro de los datos positivos fue el descenso de la tasa de siniestralidad sobre población protegida media, que volvió a reducirse, en esta ocasión, en un 12,07%. Una disminución motivada, sin duda, por el impacto de la crisis en sectores que presentan mayores índices de siniestralidad, pero que también debemos atribuir a la mayor concienciación de trabajadores y empresas en la

adopción de medidas de seguridad en los puestos de trabajo.

En cuanto a las principales novedades que marcaron el ejercicio, cabe destacar, también, la puesta en marcha del sistema de incentivos para las empresas que contribuyan especialmente a la reducción de la siniestralidad, el Bonus; un nuevo descenso de las tarifas por accidentes de trabajo, que en nuestro caso supuso un 5%; y la asunción, por parte de las mutuas de accidentes de trabajo, de las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos y, con efectos 2011, por cuidado de menores con cáncer u otras enfermedades graves.

Con todo ello, MC MUTUAL cerró el ejercicio con un resultado positivo de 75,4 millones de euros, un 25% superior al alcanzado en el año anterior, y con un porcentaje sobre las cuotas devengadas que supera el 9%. En cifras totales, la mutua ingresó más de 858 millones de euros, de los que 815 correspondieron a las cuotas devengadas. Este resultado no incluye los 9,6 millones de euros de suplemento financiero recibido por haber incrementado la población por cuenta ajena protegida en las contingencias comunes, puesto que no se percibió hasta principios de 2011 y por tanto no se contabilizó en 2010.

La buena marcha de la entidad, sin duda, fue posible gracias a la gran dedicación del equipo humano de MC MUTUAL. Un grupo de personas que en 2010 sufrió un recorte salarial derivado de las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público y que, pese a ello, asumió la misión de la organización como propia y puso todo su empeño en conseguir una mayor eficiencia de los recursos, al mismo tiempo que garantizaba el mejor cuidado de la salud laboral para nuestra población protegida.

Estamos en el buen camino y así queremos seguir en los próximos ejercicios, adaptándonos a la nueva situación y anticipándonos a los cambios que puedan venir en un futuro. Hemos demostrado que somos capaces de conseguirlo y, con la ayuda de todos, estoy seguro que lo volveremos a repetir.

Francisco Hernández
Director General de MC MUTUAL

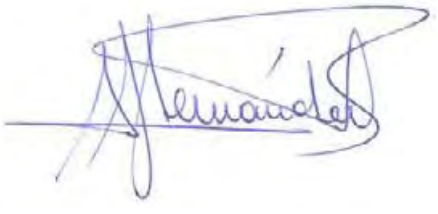

LOGROS MÁS RELEVANTES DE 2010

12,07% de reducción de la siniestralidad laboral

90% redu
en un
partic
proye

75,4 millones de euros de Resultado Positivo en la gestión de la Seguridad Social

CORPORATIVOS

- Formulación de un nuevo plan estratégico 2010-2012, que permitirá a la entidad adaptarse al nuevo escenario ocupando un lugar destacado en el sector
- Solidez económica:
  - Resultado de 75,4 millones de euros (un 25% superior a 2009)
- Reducción del gasto para favorecer el ahorro en el sistema de protección social:
  - Racionalización del gasto en proveedores, manteniendo la calidad del servicio prestado
  - Realización de 241 videoconferencias, con 600 asistentes, evitando el gasto de desplazamiento asociado
- Renovación de la certificación de calidad ISO 9001:2008 en las clínicas MC MUTUAL
- Puesta en marcha de109 acciones, destinadas a mejorar el servicio prestado a los mutualistas, a raiz de los estudios de satisfacción efectuados
- Los pacientes de MC MUTUAL valoran con un 8,4/10 su satisfacción con el servicio recibido, tras ser atendidos en los centros de la mutua
- Mejora en la comunicación con los mutualistas, a través de nuevas funcionalidades en la web corporativa: consultas de prevención, informes de siniestralidad, informes de absentismo...
- Ampliación y renovación de la red de centros propios.
- Creación de un Comité Científico Sanitario

ACCIDENTES DE
ENFERMEDADES

- Incremento de la c
7,92%
- Campaña Bonus 20
- Más de 157.000 euro
un 111% más que en
- Más imágenes médi
digitalización de imá

cción del absentismo
n 90% de las empresas
cipantes en el
ecto MC-IT

79,71% gasto incapacidad temporal sobre cuotas devengadas por Contingencias Comunes

8,4/10 índice de satisfacción de los pacientes

CONTINGENCIAS COMUNES

- Uno de los mejores porcentajes del gasto de incapacidad temporal sobre cuotas devengadas del sector: 79,71%
- Reducción del absentismo en un 90% de las empresas participantes en MC-IT
- Un 3,9% más de trabajadores cubiertos en las contingencias comunes
- Un 71% de trabajadores por cuenta ajena cubiertos también en las contingencias comunes a cierre del ejercicio

E TRABAJO Y
S PROFESIONALES

uota de mercado que se situó en el

09: 444 solicitudes gestionadas
os destinados a prestaciones especiales,
n 2009.
icas digitales: instalación de equipos de
ágenes radiológicas en 9 centros más

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Reducción de un 12,07% de la siniestralidad laboral en las empresas asociadas
- Renovación de la certificación de calidad ISO 9001:2008 de las actividades preventivas desarrolladas con cargo a cuotas de la Seguridad Social
- 8.585 personas sensibilizadas en prevención de riesgos
- 3.959 asesoramientos realizados
- 1.544 accidentes de trabajo y enfermedades profesionales investigados

ACERCA DE LA **MEMORIA**

El presente documento resume la gestión de MC MUTUAL en el ejercicio 2010, tanto en el ámbito económico, como en su actuación a favor de la responsabilidad social y la sostenibilidad.

La publicación anual de este informe responde a la voluntad de transparencia y vocación responsable de la organización, que cuenta ya con cuatro memorias de sostenibilidad anteriores, referentes a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009.

Atendiendo a criterios de sostenibilidad, esta memoria se edita, únicamente, en formato digital y puede ser consultada en el portal corporativo y en **www.mc-mutual.com**.

La información contenida en esta memoria se ha estructurado de conformidad con los principios internacionales contenidos en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad versión 3.0 (G3) del *Global Reporting Initiative* (GRI). Se incluye también el informe de progreso del pacto mundial.

La recogida de datos se ha efectuado en base a los aplicativos correspondientes de gestión y, en algunos casos, remarcados a lo largo del documento, los datos finales provienen de una estimación a partir de criterios detallados en los apartados correspondientes.

MC MUTUAL declara este informe en su nivel de cumplimiento A+, consecuencia de la aplicación de los indicadores principales y adicionales contenidos en la Guía y puesto de manifiesto por la verificación externa, realizada de forma voluntaria. La entidad verificadora ha sido LGAI Technological Center, S.A. que certifica la memoria de sostenibilidad de MC MUTUAL desde el año 2006 y las certificaciones de calidad ISO 9001:2008 de la organización.

PRINCIPIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME

MATERIALIDAD:

Para la elaboración de la Memoria 2010 de MC MUTUAL, se ha requerido la participación de un grupo multidisciplinar de personas y se ha implicado a los responsables de cada una de las áreas de la organización. Para la definición de su guión, se identificaron los aspectos más relevantes para la mutua y para los grupos de interés con los que interactúa.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:

En el proceso de elaboración de su primera memoria de sostenibilidad, MC MUTUAL definió los grupos de interés sobre los que repercuten todas las acciones desarrolladas por la organización. En el desarrollo de su actividad diaria, la mutua mantiene un contacto directo y constante con todos ellos y, a partir de este diálogo, obtiene la información relacionada con sus expectativas e identifica sus intereses concretos a los que se deberá ofrecer una respuesta adecuada.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD:

El compromiso de MC MUTUAL con la sostenibilidad se encuentra en la misión de la compañía, definida como "Cuidar de la salud laboral de las personas, de forma responsable". A lo largo de este informe, se describen los principales desafíos que comprende el concepto de desarrollo sostenible y la estrategia de la entidad en la materia. Cuando es posible y pertinente, se ofrece información de un contexto más global y general, para situar el desempeño de la entidad en un contexto económico, social y ambiental.

PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD:

La definición del contenido de la memoria, con la participación de un grupo de personas multidisciplinar y con la implicación de los responsables de las principales áreas de la organización, garantizan que se han tenido en cuenta los aspectos e impactos esenciales de la actividad de MC MUTUAL sobre sus grupos de interés.

QUIÉNES SOMOS

PERFIL DE LA **ORGANIZACIÓN**

Mutual Midat Cyclops, en adelante MC MUTUAL, es la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales número 1 de la Seguridad Social de España. Una entidad sin ánimo de lucro, autorizada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y sometida a su vigilancia y tutela.

Como mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, MC MUTUAL es una asociación de empresarios, con personalidad jurídica propia, que goza de capacidad para adquirir, poseer, gravar y enajenar bienes, realizar toda clase de actos y contratos y ejercitar derechos o acciones, todo ello ordenado a la realización de los fines que tiene encomendados y conforme a lo dispuesto en el Reglamento sobre colaboración en la gestión de la Seguridad Social y en sus disposiciones de aplicación y desarrollo.

En este escenario, MC MUTUAL:

- Presta la atención sanitaria y la cobertura económica derivada de un **accidente de trabajo o enfermedad profesional**, a los trabajadores de las empresas asociadas y a los trabajadores autónomos protegidos.

- Gestiona la prestación económica que se deriva de una incapacidad temporal producida como consecuencia de un **accidente no laboral o enfermedad común,** a los trabajadores de las empresas mutualistas que previamente lo hayan solicitado y a los trabajadores autónomos adheridos.

- Gestiona las prestaciones económicas por **riesgo durante el embarazo o la lactancia natural**; por **cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave**; y por **cese de actividad de los trabajadores autónomos**, que hayan optado previamente a esta cobertura. Esta última prestación podrá percibirse a partir de noviembre de 2011.

- Colabora con la Seguridad Social en las actividades de prevención, recuperación y todas las previstas en la Ley General de Seguridad Social.

Sus orígenes se remontan al año 1901, cuando fue la primera entidad en operar en el sector. Por ello, es la organización que cuenta con una **mayor experiencia en el cuidado de la salud de los trabajadores en España.**

La dimensión actual de la entidad llegó tras la fusión, en abril de 2006, de dos de las principales mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social: Mutual Cyclops y Midat Mutua, que dieron lugar a MC MUTUAL.

Desde finales de 2007, MC MUTUAL forma parte de Corporación Mutua, la primera mancomunidad de entidades del sector por redes de servicio, junto a Cesma, Ibermutuamur, MAC, Mutua Gallega, Mutualia, Solimat y Unión de Mutuas.

La sede central de MC MUTUAL está ubicada en Barcelona, en la avenida Josep Tarradellas, 14-18.

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El proceso de transformación, protagonizado por el sector de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el ejercicio 2010, llevó a MC MUTUAL a desarrollar un nuevo Plan Estratégico, que abarca el período 2010-2012: "Un puente para alcanzar la máxima competencia en la configuración de un nuevo sector".

Una formulación estratégica que debe permitir a la entidad adaptarse al nuevo escenario y a los condicionantes del entorno, para ocupar un lugar destacado en el sector, y ser un referente en el escenario futuro de las mutuas.

MISIÓN:

Cuidar de la salud laboral de las personas, de forma responsable.

El principal objetivo de MC MUTUAL es velar por la salud laboral de los trabajadores. Por ello, se marca como prioridades:

- Asegurar la prestación de una asistencia sanitaria de calidad para lograr la curación de los trabajadores lesionados; garantizándoles el mejor servicio, mediante la puesta a su disposición de una amplia y completa red asistencial (propia y ajena).

- Gestionar los recursos con criterios de eficacia y eficiencia y alcanzar el nivel de solvencia necesario para garantizar la protección económica a los trabajadores y sus familiares.

- Fomentar, en las empresas mutualistas, el desarrollo de políticas de prevención de riesgos laborales y de promoción de la salud, que les permita disminuir y prevenir su siniestralidad laboral, y ayudarles a desarrollar su compromiso de responsabilidad social.

VISIÓN DE FUTURO:

Ser mutua de referencia con una clara asunción de **liderazgo** por la aportación de **valor** a las empresas y trabajadores a partir de un **servicio** responsable e innovador, mediante una gestión basada en la **profesionalidad** y el **compromiso** del equipo y en la **eficiencia** de los recursos, contribuyendo a la mejora de la **salud laboral** y al **bienestar** de la Sociedad.

VALORES:

- **Credibilidad** generada a través de la gestión y de todas las actuaciones de la entidad
- **Compromiso** y **honestidad** de los empleados
- **Proximidad** y **respeto** a las personas
- **Competencia** y **profesionalidad** en la prestación de servicios
- **Capacidad creativa** e **innovadora** para aportar valor añadido a las empresas
- **Transparencia** y **responsabilidad** social en todos los ámbitos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- **Eficiencia** en busca del incremento de la productividad y rendimiento de los recursos internos y externos
- **Alianzas** y **relaciones institucionales** a partir de sinergias, que faciliten la mejora de la eficiencia
- **Modelo de relación,** que permita incrementar la capacidad de servicio y aportación de valor a los diferentes grupos de interés
- **Gestión del cambio** para alinear toda la organización a los objetivos y prioridades estratégicas

ESTRUCTURA DE LA **ORGANIZACIÓN**

SISTEMA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

MC MUTUAL promueve la participación de las empresas mutualistas y sus trabajadores en el gobierno corporativo de la mutua, a través de los diversos canales previstos en sus estatutos.

El sistema organizativo de la mutua está formado por los órganos de gobierno, los órganos de participación y consulta, la dirección general, las direcciones funcionales y la organización territorial.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta General:

Es el órgano superior de gobierno de la entidad y está integrada por el colectivo de los empresarios asociados y un representante de los trabajadores y trabajadoras al servicio de la mutua. Se computa un voto por cada uno de ellos, si bien sólo tienen derecho a voto aquellos asociados que se encuentren al corriente en el cumplimento de sus obligaciones sociales. Las Juntas Generales Ordinarias se celebran necesariamente una vez al año, y las extraordinarias en cualquier momento, por acuerdo adoptado por la Junta Directiva o a solicitud de la vigésima parte de los asociados.

Junta Directiva:

Tiene a su cargo el gobierno directo e inmediato de la mutua, su plena representación y todas las facultades de dirección, administración y ejecución que sean precisas para la defensa de los intereses patrimoniales y sociales de la entidad, sin más limitaciones que las establecidas por los estatutos y en la normativa vigente en cada momento. De acuerdo con los estatutos, la Junta Directiva se compone de un máximo de veinte miembros, de los cuales, diecinueve pertenecen a las empresas asociadas y, el miembro restante, es un representante de los trabajadores al servicio de la mutua. Los miembros de la Junta Directiva se distribuyen entre sí los cargos de Presidente, Vicepresidente Primero, Segundo y Secretario. El resto de miembros ostentan la condición de Vocales. También asisten a la Junta Directiva con voz, pero sin voto, el Director Gerente y aquellas

otras personas cuya presencia se considere necesaria. Los miembros de la Junta Directiva no reciben ningún tipo de remuneración por su actividad, sin perjuicio de la compensación legal por asistencia a la que tienen derecho e, igual que el Director Gerente, deben responder frente a la Seguridad Social, la propia mutua y los empresarios asociados por los daños causados como consecuencia de la realización de actos contrarios a la normativa aplicable.

Comisión Permanente:

Está constituida por entre cinco y siete miembros de la Junta Directiva: el Presidente, los vicepresidentes, el secretario y vocales designados por la Junta Directiva. Ésta última puede delegar en la Comisión Permanente las funciones y facultades que considere convenientes.

Presidente: Representa a la mutua en toda clase de actos y contratos y ante las autoridades y tribunales en todo tipo de asuntos administrativos y judiciales. Puede ejercer el uso de la firma social ante terceros sin ninguna restricción.

Vicepresidentes: Sustituyen al Presidente en sus funciones. Son dos miembros de la Junta Directiva y son designados por la misma.

Todos los miembros de los órganos de gobierno de MC MUTUAL se comprometen a gestionar la entidad con criterios de eficiencia, transparencia y equidad, siguiendo las directrices marcadas por el Código de Buenas Prácticas suscrito por las mutuas del sector.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Comisión de Prestaciones Especiales:

Tiene a su cargo la concesión de los beneficios de la asistencia social que deban ser satisfechos por la mutua con cargo a los recursos previstos. La asistencia social consiste en la concesión de los servicios y auxilios económicos que pueden prestarse a los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, por cuenta propia y a los derechohabientes de los mismos que, habiendo sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, se encuentren en situaciones de necesidad. Está constituida por ocho miembros, de los que la mitad corresponden a representantes de los trabajadores empleados por las empresas asociadas a la entidad y, la otra mitad, a representantes de los empresarios asociados, designados por la Junta Directiva. Su presidente es elegido por la propia comisión entre sus miembros. Los miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales no reciben ningún tipo de remuneración por su actividad, sin perjuicio de la compensación legal por asistencia a la que tienen derecho.

Comisión de Control y Seguimiento:

Es el órgano de participación institucional de los empresarios y trabajadores en el control y seguimiento de la colaboración con la Seguridad Social que desarrolla la mutua. El número de miembros de la misma, con un máximo de diez representantes, está regulado atendiendo a la dimensión y características de cada mutua. En MC MUTUAL, la Comisión de Control y Seguimiento está formada por diez personas. Del número total de miembros, la mitad corresponde a la representación de los trabajadores protegidos por la entidad, a través de las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito nacional; y la otra mitad, a la representación de los empresarios asociados a aquélla, elegidos a través de las Organizaciones Empresariales de mayor representatividad. La Comisión de Control y Seguimiento cuenta con el mismo presidente que la Junta Directiva y actúa como secretario de la misma, con voz pero sin voto, el Director Gerente. Sus miembros no perciben retribución alguna por su gestión, sin perjuicio de la compensación legal por asistencia a la que tienen derecho.

Junta Consultiva:

Es un órgano constituido y regulado por la Junta Directiva, cuya finalidad es asesorar en la mejora de la calidad de los servicios prestados por la mutua a las empresas y a su personal. Para conseguir este objetivo, se sistematiza una forma de organizar y conducir las reuniones de dicha Junta, que promueve la participación y fomenta el diálogo y el coloquio con la Dirección de la mutua. El valor añadido de la Junta Consultiva, formada por representantes de empresas asociadas, es poder reunir a un grupo de empresarios y empresarias para que, no sólo se sientan identificados con la mutua, sino que se impliquen en su desarrollo. Preside la Junta Consultiva, por delegación expresa de la Junta Directiva, el Director Gerente. Sus miembros no perciben retribución alguna por su gestión.

DIRECCIÓN GENERAL

La gerencia y administración de la entidad son potestad del director gerente, que desempeña la dirección técnica administrativa y la representación de la mutua. No pueden ocupar dicho cargo quienes pertenezcan al Consejo de Administración o desempeñen cualquier actividad remunerada en una empresa asociada a la mutua.

DIRECCIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES

La estructura operativa de la mutua está organizada en base a once divisiones funcionales y cuatro grandes zonas territoriales.

En 2010, por necesidades de la organización, las divisiones funcionales pasaron de doce a once, repartiéndose el equipo humano y las competencias de la división suprimida entre el resto.

Zona 1: Catalunya

Zona 2: Asturias, Castilla-la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia y Madrid

Zona 3: Andalucía

Zona 4: Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Euskadi, La Rioja, Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana.

PRESENCIA EN EL TERRITORIO

MC MUTUAL está presente en todo el territorio español, con una amplia red de centros dotados especialmente para el tratamiento del accidente de trabajo y de la enfermedad profesional, así como para efectuar el seguimiento de la incapacidad temporal por contingencias comunes y para facilitar las gestiones administrativas a los mutualistas. Al cierre del ejercicio 2010, la mutua disponía de 109 centros de atención propios y dos clínicas MC MUTUAL.

NUESTRO DESEMPEÑO EN 2010

NUESTRO **ENTORNO**

La labor desarrollada por MC MUTUAL en 2010 respondió a la misión de la organización: cuidar de la salud laboral, de su población protegida, de forma responsable. Para conseguirlo, puso a su disposición una asistencia sanitaria de calidad, unas prestaciones económicas justas y les dotó de herramientas para facilitarles la adopción de medidas de prevención de riesgos laborales.

La economía española se estancó en 2010 tras sufrir la crisis económica más dura desde la posguerra. En dicho ejercicio, el producto interior bruto español (PIB) descendió de promedio un 0,1%, frente al 3,7% registrado en 2009.

Una cifra que, sin embargo, se aleja de los datos de crecimiento económico divulgados por Eurostat, la oficina estadística europea, que informó de un avance del 1,7% del PIB de la Unión Europea y dejó a España en el grupo de cinco países que aún no han abandonado las caídas del PIB, junto a Grecia, Rumanía, Irlanda y Letonia.

Pese a la tímida recuperación de la producción experimentada en el cuarto trimestre, el consumo no pudo recuperarse del doble impacto de la subida del IVA y del fin de las ayudas para la compra de automóviles que se produjeron en el ejercicio. Asimismo, el sector de la construcción siguió desplomándose y se vio afectado, además, por el recorte de la obra pública.

Una situación adversa que impactó, una vez más, en el mercado de trabajo español. El año 2010 cerró con una media de 17.581.900 afiliados, 334.900 menos que el año anterior.

Por sectores de actividad, la mayor parte de la pérdida de afiliados, corresponde al sector de la construcción, ya que el resto de sectores, en su conjunto, representarían sólo un 10% de la misma.

Por género, la afiliación de mujeres creció durante los últimos cuatro meses de 2010 y cerró el ejercicio con un aumento del 0,07%. En hombres, la tasa interanual cayó un -2,28%.

En este mismo ejercicio, el paro subió en 370.100 personas, un 8,5% más respecto al 2009, situándose el número total de desempleados en 4.696.600 personas y la tasa de paro, en el 20,33%, según la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

El dato más positivo del ejercicio fue el descenso de la siniestralidad laboral, que siguió la tendencia del ejercicio anterior. En 2010, se registraron 636.751 accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con baja, un 9,86% menos que en el ejercicio anterior. También fue muy destacable el descenso de accidentes mortales, que se redujeron en un 11,63%.

NOVEDADES **LEGISLATIVAS**

Igual que en ejercicios anteriores, el año se inició con la entrada en vigor de la tradicional **Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010**, que dejó una nueva modificación de la tarifa de primas para la cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, que supuso una reducción generalizada de la cotización. Asimismo, se llevó a cabo una nueva limitación de las retribuciones de los cargos directivos y del resto del personal de las mutuas. En este sentido, se determinó que, para 2010, la masa salarial no pudiera experimentar un crecimiento global superior al 0,3% con respecto a la establecida para 2009 (cuando en dicho ejercicio ya se había fijado un límite del 2% con respecto al año anterior).

Sin lugar a dudas, una de las novedades que mas influyó en el sector de las mutuas la encontramos en la Disposición Transitoria 1ª del **Real Decreto 38/2010, de 15 de enero**, por la que se prorrogaban por tres años, de manera excepcional y por una sola vez, los convenios de asociación a una Mutua previstos en el Reglamento sobre colaboración. Dicha disposición precisaba, además, que la ampliación de la vigencia afectará tanto a los convenios de asociación suscritos a partir de la entrada en vigor del Real Decreto (17 de enero de 2010) como los que estén en vigor a dicha fecha. La ampliación resultó igualmente aplicable a los documentos de adhesión de los trabajadores autónomos.

La **Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero**, fijó las compensaciones a satisfacer a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de Prestaciones Especiales de las mutuas por su asistencia a las reuniones de dichos órganos. En ella, se establecieron unos importes máximos por persona y reunión, en función del volumen de cuotas obtenidas por cada mutua. Para el abono de estas compensaciones será necesario que la Junta Directiva adopte anualmente el oportuno acuerdo relativo al establecimiento de su cuantía.

Iniciado el segundo trimestre del año, la **Resolución de 13 de abril**, instó a las mutuas a realizar un control económico de las compensaciones por pago delegado de incapacidad temporal de sus empresas asociadas, en base a la información recaudatoria remitida por la Tesorería General de la Seguridad Social. De este modo, si se apreciasen diferencias imputables a las empresas, se debería exigir su reintegro a través de reclamaciones de deuda emitidas por la propia Tesorería.

También de interés fue la **Circular de 6 de mayo de 2010**, de la Dirección General de Ordenación, mediante la que, en interpretación de la Orden TAS/2947/2007 y de la Resolución de 27 de agosto de 2009, se delimitó que aquellos trabajadores autónomos que no tengan a su servicio trabajadores por cuenta ajena, no pueden ser destinatarios de botiquines de primeros auxilios, como parte del contenido de la prestación de asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

Ya en el segundo semestre, la **Orden TIN/2124/2010, de 28 de julio**, estableció que, con vigencia de 1º de septiembre, se fijaba en un 3% anual el tipo de interés técnico nominal aplicable en la determinación del importe de los capitales coste de pensiones y demás prestaciones económicas de carácter periódico, derivadas de cualquier contingencia. Hasta dicha fecha, el tipo de interés era del 4%. Esta disminución del tipo de interés supuso para MC MUTUAL un incremento del coste por estos conceptos del 15,5%.

Finalmente, uno de los grandes hitos normativos de 2010, fue sin duda la implantación de un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos. La **Ley 32/2010, de 5 de agosto**, permite que aquellos autónomos que cesen en su actividad y cumplan con los requisitos que establece la norma, que incluye tener protegidas las contingencias profesionales y realizar una cotización específica por cese de actividad, puedan beneficiarse de una prestación económica en función de las cotizaciones del trabajador. Esta norma entró en vigor el 6 de noviembre de 2010, y las primeras prestaciones podrán cobrarse a partir de noviembre de 2011.

Los coeficientes para la determinación de las aportaciones a cargo de las mutuas se fijaron mediante la **Orden TIN/25/2010, de 12 de enero**, que desarrolló las **normas de cotización**. Respecto a la financiación de las funciones y actividades para la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, se estableció el coeficiente general del 0'06, pudiendo elevarse al 0'062 cuando la mutua acredite un coeficiente de población protegida en contingencias comunes superior al porcentaje que se determine de los afiliados en contingencias profesionales, o bien registre un porcentaje de procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes superior al fijado por población protegida, o bien acredite la insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales. Los parámetros de cumplimiento de los requisitos para la aplicación de dicho coeficiente quedaron recogidos en la **Resolución de 30 de julio de 2010,** de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

La **Ley 35/2010, de 17 de septiembre**, incorporó algunas modificaciones en la Ley General de la Seguridad Social, como mejora de la gestión de la incapacidad temporal. Es destacable la introducción de la Disposición Adicional 51ª, en virtud de la cual y, sin perjuicio de un posible resarcimiento posterior, las mutuas deben asumir el coste de la anticipación de pruebas diagnósticas, tratamientos y procesos de recuperación funcional dirigidos a acortar los procesos de baja por contingencia común. También añadió la Disposición Adicional 52ª, que establece que el INSS (o el ISM) es también competente para emitir un alta médica a todos los efectos antes del cumplimiento de la duración máxima de 365 días en los procesos de incapacidad temporal. Posteriormente, la **Resolución de 15 de noviembre de 2010**, estableció que, con efectos de 26 de noviembre de 2010, todas las Direcciones Provinciales del INSS (y del ISM), excepto en Cataluña, asumían dichas competencias. Desde esa fecha, cuando el alta sea emitida por dichas entidades gestoras, serán éstas las únicas competentes para emitir nueva baja médica por incapacidad temporal en los 180 días siguientes al alta médica por la misma o similar patología.

El cambio legislativo más significativo en el ámbito de la prevención de riesgos laborales en el ejercicio 2010 fue, sin duda, la puesta en marcha del sistema Bonus, un incentivo económico para aquellas empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución de la siniestralidad laboral, conjugado con el desarrollo de actuaciones, objetivas y eficaces en materia de prevención de riesgos laborales. Este incentivo económico, implantado por el **Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo**, va a cargo del Fondo de Prevención y Rehabilitación, y son las mutuas las encargadas de tramitar y gestionar el procedimiento para su concesión. Dicho Real Decreto fue desarrollado posteriormente por la Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio, que aclaró algunos aspectos de la norma y estableció los valores límite de los índices de siniestralidad general y de siniestralidad extrema para el ejercicio 2009.

El ya citado **Real Decreto 38/2010, de 15 de enero**, modificó el Reglamento General sobre colaboración de mutuas, fortaleciendo la separación de la actividad de las mutuas como entidades colaboradoras de la Seguridad Social y como Servicios de Prevención ajenos y reforzando la independencia y autonomía de estos últimos. Además, se regularon ex novo las modalidades de colaboración y cooperación entre mutuas a través de la creación de entidades y centros mancomunados como instrumentos mediante los cuales se puede llevar a cabo la puesta en común de medios.

La **Resolución de 9 de junio de 2010**, mantuvo en un 0'5% la disponibilidad financiera de las mutuas en la planificación de sus actividades preventivas para 2010. Las actuaciones de las mutuas en este sentido deben estar orientadas a objetivos de información, sensibilización, estudio y análisis de la situación y de las causas de siniestralidad, y a la colaboración en el mantenimiento del sistema de información, notificación y registro de las enfermedades profesionales y en el desarrollo de programas de evaluación y puesta al día del listado de las mismas.

Finalmente, y con gran trascendencia, cabe mencionar la **Resolución de 5 de noviembre de 2010**, que estableció que, en aplicación de la nueva redacción dada al artículo 32 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, por la Disposición Adicional 6ª de la ya mencionada Ley 32/2010, de 5 de agosto, y a la espera del oportuno desarrollo reglamentario, desde el pasado 6 de noviembre, las Sociedades de Prevención pueden ofrecer sus servicios a cualquier empresa, aunque no esté asociada a la mutua titular de su capital social. Las mutuas, deberán presentar en el Ministerio, en el primer trimestre de 2011, una auditoría de separación definitiva de las actividades como Servicio de Prevención ajeno, que será sometida a informe de la Intervención General.

A finales del ejercicio, la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, en su disposición transitoria quinta, instaba a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a cancelar sus reservas de obligaciones inmediatas y de estabilización, por contingencias profesionales, así como las estatutarias y el fondo de asistencia social de accidentes de trabajo, y a traspasar el importe de las mismas a una única reserva, de contingencias profesionales. La definición y el establecimiento de los límites de dicha reserva y de la de estabilización por contingencias comunes se desarrollarán reglamentariamente y afectarán al ejercicio 2011 y a las operaciones de cierre correspondientes al ejercicio 2010.

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

7,92%	cuota de mercado
149.970	empresas asociadas
1.084.324	trabajadores protegidos
12,07%	menos de siniestralidad
91%	de los pacientes atendidos en la red asistencial propia

EVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE MERCADO

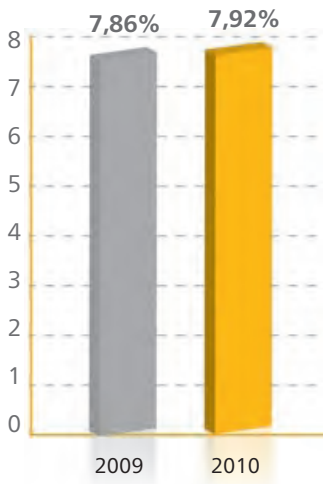

Cuota media de mercado

Incremento 0,76%

En 2010, pese a la moratoria de asociación, que impedía a empresas y trabajadores autónomos cambiar de mutua, MC MUTUAL incrementó su cuota de mercado hasta alcanzar el 7,92% de promedio anual. La mutua sufrió una ligera pérdida, del 1,15%, de su población por cuenta ajena protegida en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y del 3,62% en las empresas mutualistas, debido a la crisis económica y financiera global que motivó la reducción de plantillas y el cierre de empresas en todo el país.

Cabe destacar, sin embargo, el crecimiento del número de trabajadores por cuenta propia que optaron por cubrir también sus contingencias profesionales con la entidad, un 6,67% más que en el año anterior.

Por sexos, la distribución de la población protegida por MC MUTUAL es bastante paritaria: un 54,38% son hombres y un 45,62% mujeres.

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS ASOCIADAS POR CCAA

CCAA	EMPRESAS ASOCIADAS 2009	EMPRESAS ASOCIADAS 2010	% S/TOTAL
ANDALUCÍA	24.499	23.555	15,71%
ARAGÓN	4.678	4.556	3,04%
ASTURIAS	3.579	3.490	2,33%
BALEARES	2.367	2.288	1,53%
CANARIAS	1.984	1.946	1,30%
CANTABRIA	3.836	3.712	2,48%
CASTILLA-LA MANCHA	4.581	4.354	2,90%
CASTILLA-LEÓN	6.726	6.545	4,36%
CATALUNYA	37.228	35.874	23,92%
EUSKADI	9.699	9.500	6,33%
EXTREMADURA	5.863	5.821	3,88%
GALICIA	12.775	12.355	8,24%
LA RIOJA	2.187	2.116	1,41%
MADRID	14.247	13.756	9,17%
MURCIA	3.834	3.578	2,39%
NAVARRA	2.233	2.201	1,47%
VALENCIANA, C.	15.288	14.323	9,55%
TOTAL	**155.604**	**149.970**	**100,00%**

Nota: Ceuta y Melilla están incluidas en Andalucía

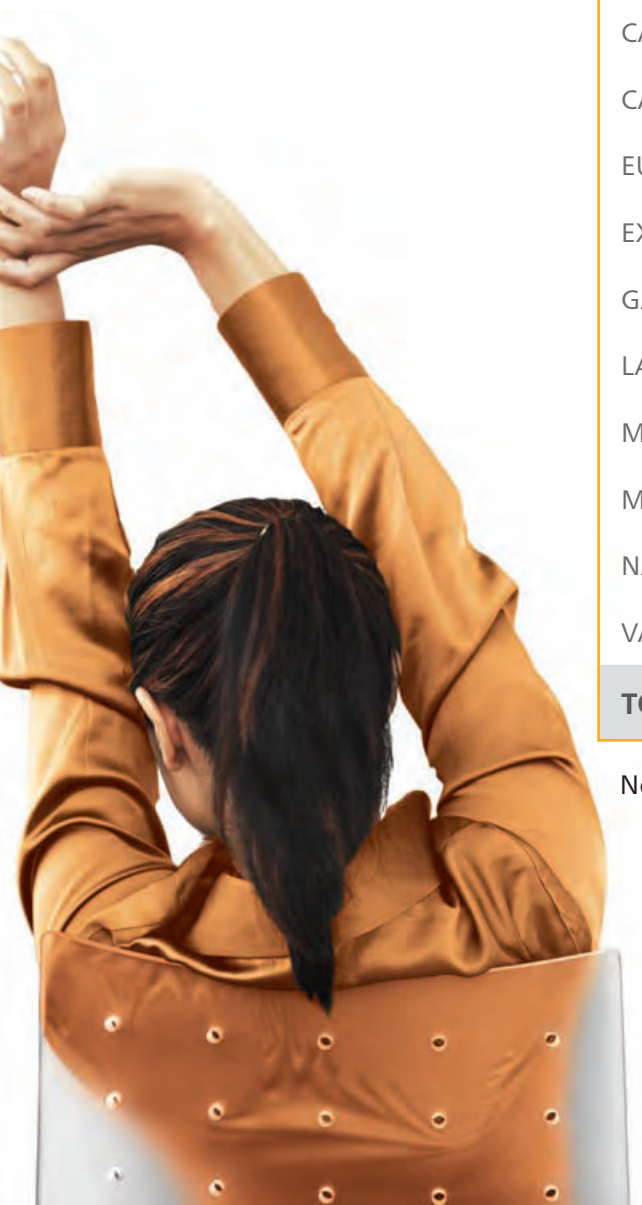

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS ASOCIADAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

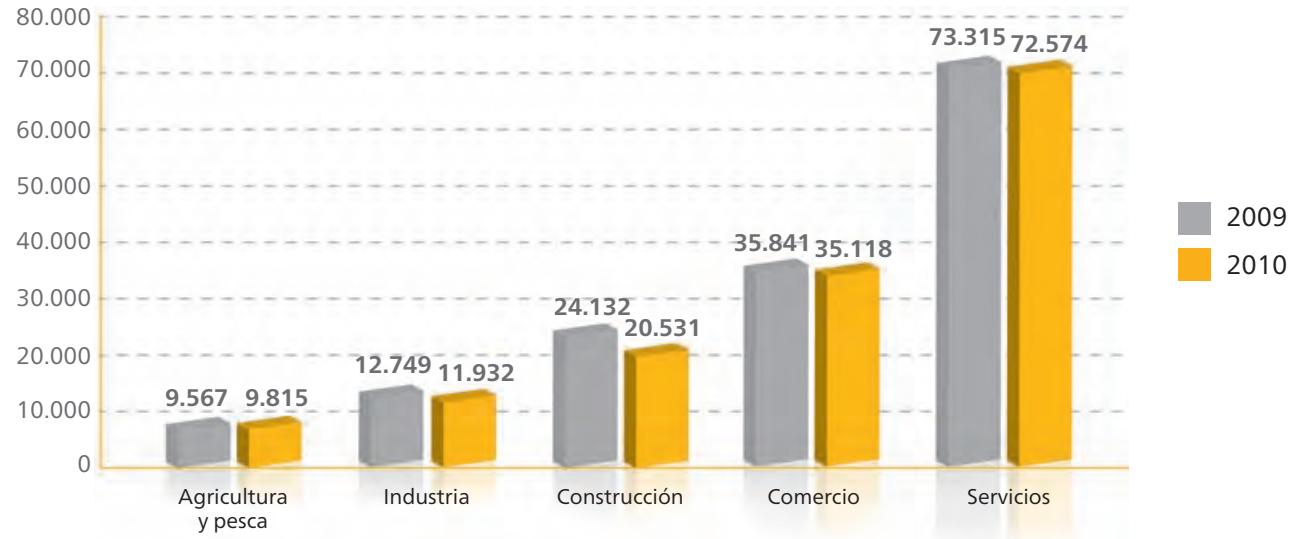

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD

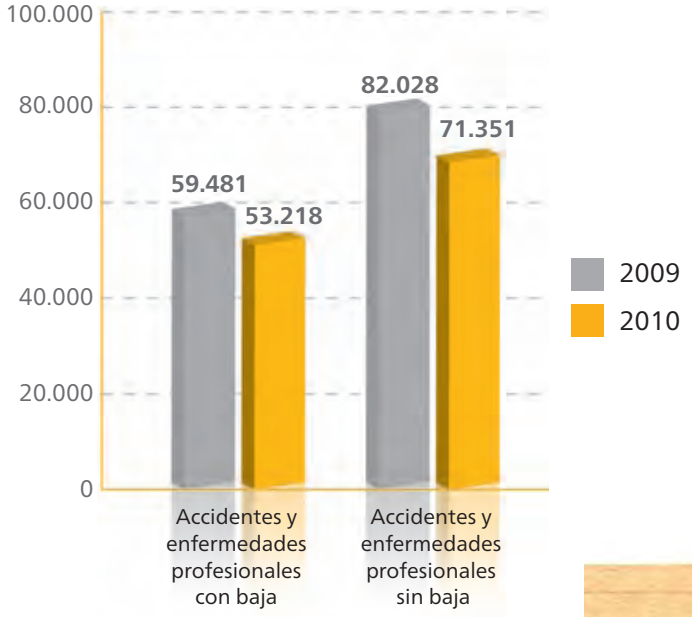

Las cifras de siniestralidad registradas por MC MUTUAL en el ejercicio 2010 siguieron con la positiva tendencia descendente, iniciada en años anteriores, y se alcanzó una reducción del 42,5% respecto a la cifra obtenida en 2005. En el último año, la reducción fue del 12,07%.

Respecto a la gravedad de las lesiones, en 2010 las cifras fueron muy similares a ejercicios anteriores: un 98,37% fueron consideradas leves, un 1,53% graves, y un 0,09% fueron accidentes mortales.

EVOLUCIÓN SINIESTRALIDAD SOBRE POBLACIÓN PROTEGIDA MEDIA

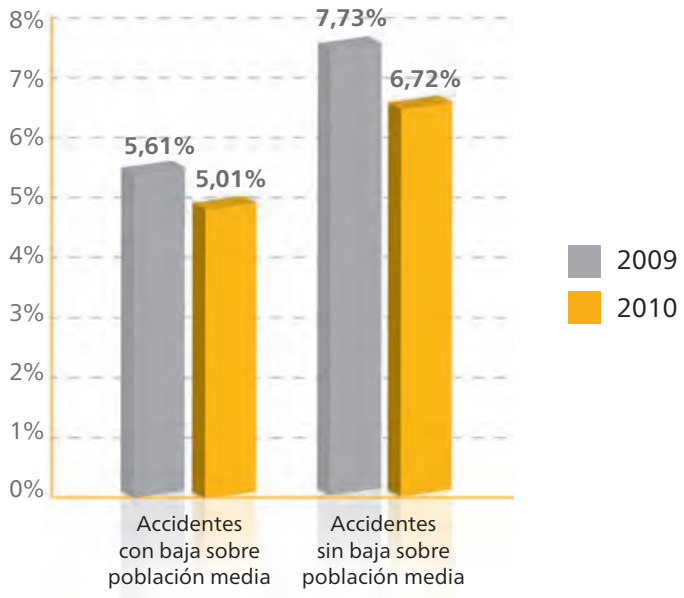

Esta disminución de la siniestralidad se puede atribuir a diversos motivos, entre los cuales, sin duda, el descenso de población protegida en sectores que tradicionalmente acumulan una mayor accidentalidad, pero también a la mayor concienciación de trabajadores y empresarios en la adopción de medidas de seguridad y de prevención de riesgos laborales.

Por Comunidades Autónomas, las que registraron una menor siniestralidad con baja sobre población protegida fueron Aragón y Madrid; y las que sufrieron una mayor siniestralidad fueron Castilla-La Mancha, Baleares y Canarias.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA SINIESTRALIDAD CON BAJA

CCAA	2009	2010	% S/TOTAL	% SOBRE POBLACIÓN PROTEGIDA
ANDALUCÍA	7.847	6.751	12,69%	5,06
ARAGÓN	1.122	1.013	1,90%	4,05
ASTURIAS	1.019	929	1,75%	4,97
BALEARES	807	759	1,43%	6,32
CANARIAS	1.184	1.039	1,95%	6,22
CANTABRIA	852	778	1,46%	4,52
CASTILLA-LA MANCHA	1.891	1.603	3,01%	6,52
CASTILLA-LEÓN	2.302	2.205	4,14%	4,82
CATALUNYA	19.945	17.989	33,80%	4,99
EUSKADI	3.310	3.141	5,90%	5,45
EXTREMADURA	1.736	1.353	2,54%	4,89
GALICIA	3.951	3.617	6,80%	5,85
LA RIOJA	550	516	0,97%	5,34
MADRID	6.241	5.662	10,64%	4,44
MURCIA	1.323	1.186	2,23%	4,83
NAVARRA	944	846	1,59%	5,76
VALENCIANA, C.	4.457	3.831	7,20%	4,52
TOTAL	**59.481**	**53.218**	**100,00%**	**4,91**

Nota: Ceuta y Melilla están incluidas en Andalucía

DISTRIBUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR SECTOR DE ACTIVIDAD

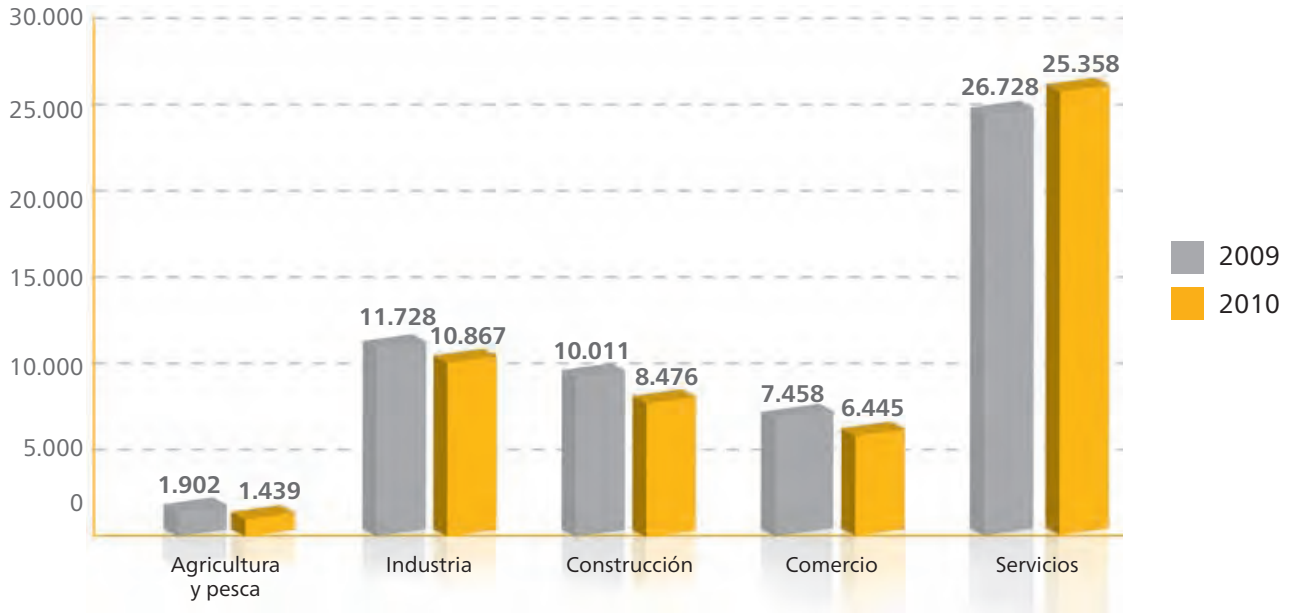

*Sólo incluye los datos referentes a trabajadores por cuenta ajena

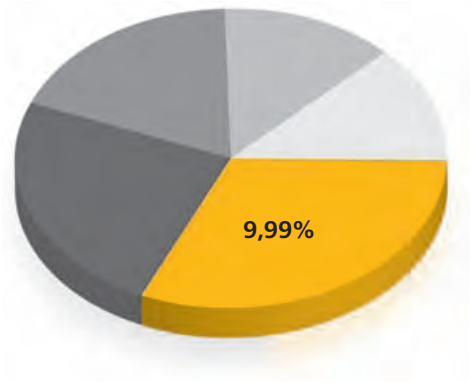

	% accidentes sobre población
Construcción	9,99%
Industria	7,69%
Agricultura y pesca	5,81%
Servicios	4,11%
Comercio	3,98%
TOTAL	**5,11%**

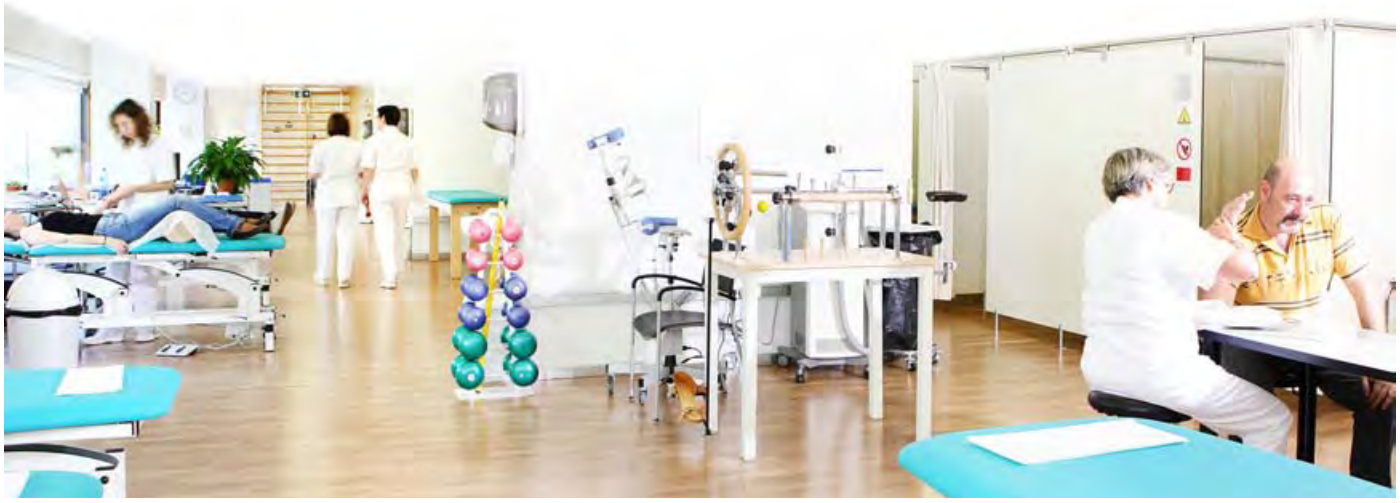

DISTRIBUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR LUGAR DE OCURRENCIA

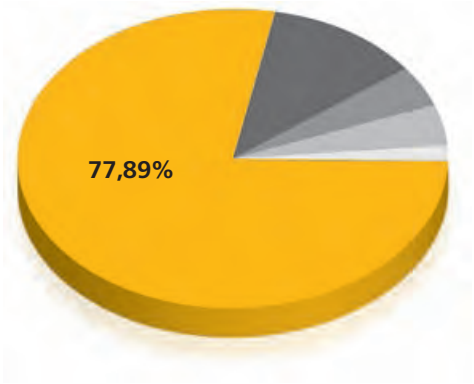

En centro de trabajo habitual	77,89%	(41.452)
In-itinere	11,63%	(6.190)
En desplazamiento	4,52%	(2.404)
En otro centro de trabajo	4,44%	(2.362)
Enfermedad profesional	1,52%	(810)
TOTAL	**100,00%**	**(53.218)**

DISTRIBUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR DÍA DE LA SEMANA

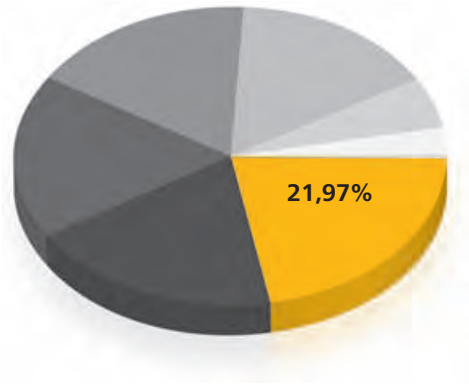

Lunes	21,97%	(11.374)
Martes	19,00%	(9.836)
Miércoles	17,93%	(9.283)
Jueves	16,70%	(8.646)
Viernes	15,69%	(8.124)
Sábado	5,52%	(2.858)
Domingo	3,20%	(1.657)
TOTAL	**100,00%**	**(51.778)**

*No incluye enfermedades profesionales ni accidentes de trabajo sufridos por trabajadores autónomos

DISTRIBUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR HORA DE LA JORNADA LABORAL

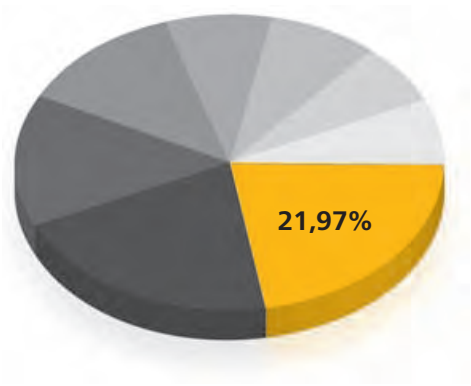

1ª hora	20,89%	(10.819)
2ª hora	21,97%	(11.378)
3ª hora	14,58%	(7.549)
4ª hora	12,45%	(6.446)
5ª hora	8,07%	(4.179)
6ª hora	8,18%	(4.235)
7ª hora	6,88%	(3.562)
última hora	6,97%	(3.610)
TOTAL	**100,00%**	**(51.778)**

*No incluye enfermedades profesionales ni accidentes de trabajo sufridos por trabajadores autónomos

ATENCIÓN SANITARIA

Para conseguir una pronta y total recuperación de los trabajadores lesionados, o afectados por una enfermedad profesional, MC MUTUAL cuenta con un equipo de profesionales sanitarios altamente cualificados y con las instalaciones y los medios más adecuados para cuidar de su salud, desde la urgencia médica hasta la rehabilitación, en los casos que sea necesaria.

En 2010, MC MUTUAL atendió a 113.663 personas en su red asistencial, más de un 91% de los trabajadores lesionados, garantizándoles así un alto nivel en la atención, tanto médica como humana.

En los casos en los que, debido a la urgencia de la lesión, el accidentado sea tratado en primera instancia en un centro ajeno a la red de MC MUTUAL, el seguimiento y las futuras visitas son efectuados en centros propios de la mutua.

Entre las lesiones presentadas más frecuentemente por los trabajadores, cabe destacar que cerca de la mitad se concentran en sólo 10 diagnósticos. En el mismo ejercicio, 22.223 pacientes realizaron sesiones de rehabilitación en los centros propios de la mutua.

LOS 10 DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES

DIAGNÓSTICO	% S/TOTAL EN 2009	% S/TOTAL EN 2010
LUMBALGIA	9,60%	9,60%
ESGUINCES LIGAMENTO DEL TOBILLO	7,4%	6,98%
POLICONTUSIONADO	4,7%	5,69%
SÍNDROME DE LATIGAZO CERVICAL	3,4%	4,56%
CONTUSIÓN MIEMBRO SUPERIOR (HOMBRO, CODO, MUÑECA, MANO)	4,4%	4,31%
CONTUSIONES Y ESGUINCES LEVES DE LOS LIGAMENTOS DE RODILLA	4%	4,17%
CERVICALGIA	4%	4,14%
TENDINITIS	3,5%	4,09%
HERIDA INCISO-CONTUSA	3,5%	3,44%
FRACTURA DE LAS FALANGES	1,9%	3,17%

Clínicas

En las dos clínicas MC MUTUAL, la entidad ofrece los servicios de traumatología, rehabilitación, fisioterapia, neurología, dermatología, cirugía plástica, psicología y clínica del dolor.

En 2010, en sus instalaciones, se practicaron 2.419 intervenciones quirúrgicas y se atendieron 7.414 urgencias. La estancia media en las clínicas MC MUTUAL se situó en los 6,38 días y el índice de ocupación fue de un 65%. La actividad en consultas externas se incrementó ligeramente, con un total de 20.968 visitas anuales, unas 57 diarias.

Formación del personal sanitario

Siguiendo el objetivo de mejora continua, en 2010 se puso en marcha un Proyecto de Formación del personal sanitario. Un proyecto diseñado para mejorar la capacidad técnica del personal médico de contingencias profesionales, dotándole de los conocimientos necesarios para tratar las patologías que tienen mayor presencia en los centros asistenciales, y proporcionándole herramientas que ayuden a su diagnóstico y tratamiento. Esta formación fue seguida por 205 profesionales de MC MUTUAL, un 72,7% de la plantilla de facultativos de la entidad.

PROTECCIÓN ECONÓMICA

MC MUTUAL presta también la cobertura económica que se deriva de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y, desde el ejercicio 2007, también asume las prestaciones económicas por riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural.

En 2010, el gasto de Incapacidad Temporal (IT) en porcentaje sobre cuotas devengadas, se situó en 11,12%, uno de los mejores índices del sector. Una cifra que, un año más, avala el modelo de gestión de MC MUTUAL, y que, a su vez, refleja el descenso de la siniestralidad laboral ocasionado por un aumento de la cultura de prevención en las empresas y por la actual coyuntura económica, con un descenso de trabajadores en sectores que acumulan mayores índices de accidentalidad.

COMPOSICIÓN DEL COSTE DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

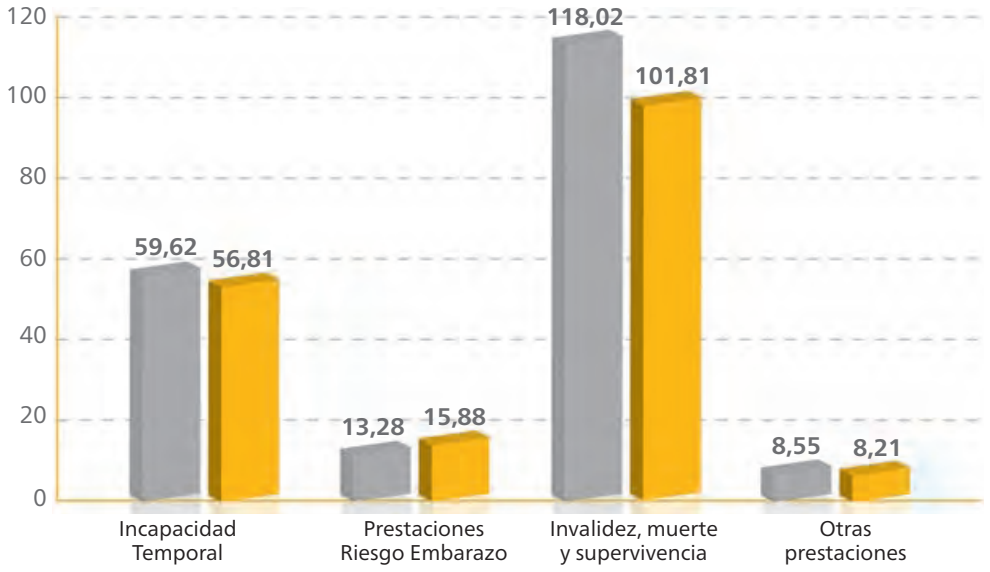

En las prestaciones por Invalidez, Muerte y Supervivencia, el número de casos tramitados se redujo un 21,17% respecto al ejercicio anterior. Cabe destacar la disminución de los fallecimientos registrados, un 38,13% menos que en 2009.

CASOS DE INVALIDEZ, MUERTE Y SUPERVIVENCIA TRAMITADOS POR GRADO

GRADO PRESTACIÓN	Nº DE CASOS 2009	Nº DE CASOS 2010	% SOBRE TOTAL	INCREMENTO
BAREMO	1.348	1.107	71,89%	-17,88%
INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL	128	113	6,83%	-11,72%
INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	229	153	12,21%	-33,19%
INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA	22	10	1,17%	-54,55%
GRAN INVALIDEZ	9	9	0,48%	0,00%
FALLECIMIENTO	139	86	7,41%	-38,13%
TOTAL	**1.875**	**1.478**	**100,00%**	**-21,17%**

DURACIÓN MEDIA INDEMNIZABLE POR TIPO DE PAGO

En contingencias profesionales, la duración media indemnizable aumentó un 4,78% y sigue manteniéndose muy por debajo de la duración media registrada en las contingencias comunes.

	2009	2010	DIFERENCIA
PAGO DIRECTO	66,46	66,75	0,44%
PAGO DELEGADO	23,72	25,33	6,78%
TOTAL	**28,85**	**30,23**	**4,78%**

Prestaciones económicas por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural (REL)

En 2010, los casos de REL atendidos desde MC MUTUAL aumentaron un 16,5%.

PRESTACIONES POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL

	2009	2010	DIFERENCIA
Nº CASOS RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	2.740	3.207	17,04%
IMPORTE SATISFECHO	13.123.550	15.759.454	20,09%
Nº CASOS RIESGO DURANTE LA LACTANCIA	26	15	-42,3%
IMPORTE SATISFECHO	157.763	125.305	-20,57%
TOTAL CASOS	**2.766**	**3.222**	**16,49%**
TOTAL IMPORTE	**13.281.313**	**15.884.759**	**19,6%**

TRABAJO SOCIAL Y PRESTACIONES ESPECIALES

MC MUTUAL facilita también la reincorporación del trabajador lesionado a su medio social y laboral, a través de la prestación de atención social personalizada cuando, a causa de una nueva situación, derivada de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, precisan información u orientación social. En 2010, la Unidad de Atención Personal realizó 2.746 intervenciones.

Entre los recursos con los que cuenta MC MUTUAL para garantizar el bienestar de su población protegida, cabe destacar las prestaciones especiales. Son ayudas económicas, dirigidas a los trabajadores de las empresas mutualistas, a los trabajadores autónomos adheridos y a sus derechohabientes que, habiendo sufrido un accidente de trabajo o estando afectados por una enfermedad profesional, se encuentren en estados o situaciones concretas de necesidad.

Las prestaciones especiales tienen carácter potestativo, están claramente diferenciadas de las prestaciones reglamentarias y pueden cubrir, total o parcialmente, la ayuda solicitada.

Su cuantía viene determinada por la Comisión de Prestaciones Especiales, en función de la solicitud formulada, el estado de necesidad del trabajador o el beneficiario, y la disponibilidad de presupuesto.

En 2010 se concedieron 114 ayudas, a las que se destinó una dotación de 157.140,42 euros, un importe que supera en un 111% el concedido en el ejercicio anterior.

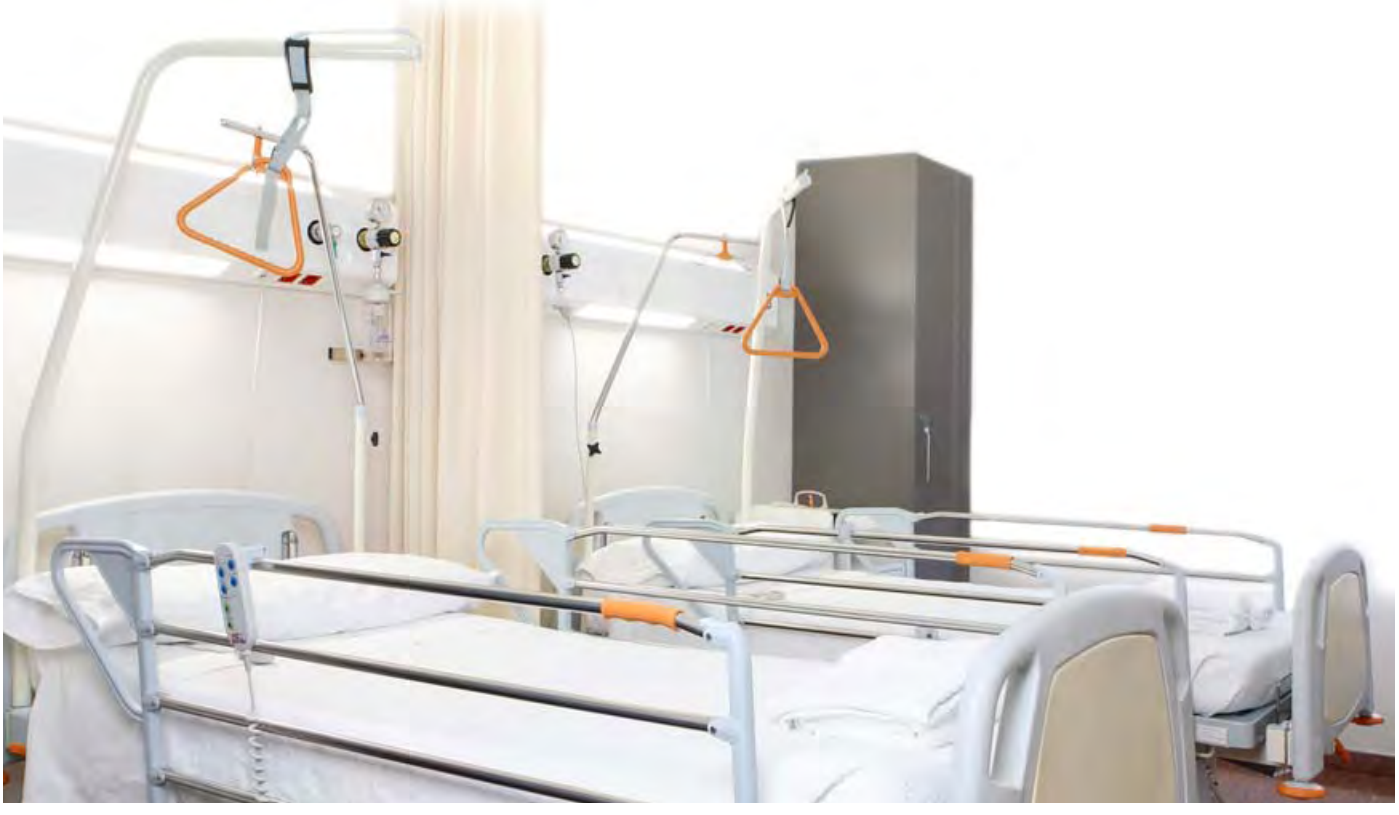

PRESTACIONES ESPECIALES CONCEDIDAS

TIPOLOGÍA	IMPORTE OTORGADO 2009	IMPORTE OTORGADO 2010
Ayuda familiares (gastos de alquiler/hipoteca, deuda, gastos extraordinarios por enfermedad, guardería /estudios hijos, etc.)	18.004,65 €	58.799,05 €
Eliminación de barreras arquitectónicas	20.618,28 €	33.338,28€
Adaptación de vehículos	4.840,37 €	9.380,40€
Apoyo psicológico a la familia	-	2.454,47€
Ayuda a domicilio (cuidado personal, labores del hogar, acompañamiento, atención de hijos menores, etc.)	-	610€
Ayudas técnicas no reglamentarias (cama clínica, colchón antiescaras, grúa, silla baño, etc.)	28.048,03 €	47.643,09€
Ayuda prótesis especiales (deportivas, acuáticas, ...)	-	2.960€
Otras	2.850,15 €	1.955,13€
TOTAL	**74.361,48 €**	**157.140,42 €**

CONTINGENCIAS COMUNES

915.120	Personas protegidas
728.694	Trabajadores por cuenta ajena
186.426	Trabajadores autónomos
71%	Trabajadores de empresas mutualistas cubiertos en contingencias comunes a cierre del ejercicio
99.371	Empresas cubiertas
79,71%	Gasto de IT sobre cuotas devengadas

En 2010, la población protegida por MC MUTUAL en Contingencias Comunes siguió con la tendencia ascendente de los últimos años y creció un 3,9%, con 186.426 autónomos y 728.694 trabajadores por cuenta ajena cubiertos.

Paralelamente, también creció el número de empresas que confía a MC MUTUAL el cuidado de la salud de su equipo humano, en el accidente no laboral y la enfermedad común, que ya supone el 66,26% del total de la cartera de la entidad.

EMPRESAS CON CC

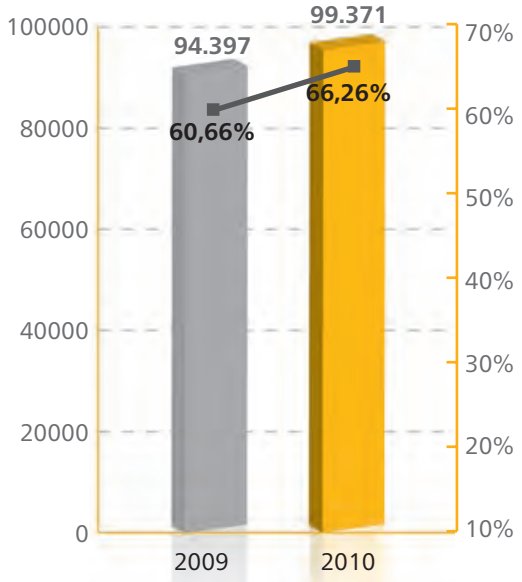

MC MUTUAL volvió a presentar uno de los mejores porcentajes del gasto de Incapacidad Temporal sobre cuotas devengadas del sector, con un 79,71%.

Un dato que responde a la rigurosidad del modelo de gestión de las contingencias comunes, mantenido por MC MUTUAL; a la mejora de los datos de absentismo registrado en las empresas mutualistas, en los que la mutua colabora con proyectos como MC-IT; pero también ha tenido un peso importante la coyuntura económica del ejercicio, puesto que se ha producido una mejora generalizada en el porcentaje del gasto de incapacidad temporal por Contingencia Común en casi todo el sector.

En MC MUTUAL la mejora del gasto, en realidad, fue del 6,19%, puesto que en 2009 se cobró el suplemento financiero por haber incrementado la población por cuenta ajena protegida en las contingencias comunes. El suplemento correspondiente al ejercicio 2010 no se cobró hasta principios de 2011 y, por ello, no queda recogido en los resultados presentados.

EVOLUCIÓN % GASTO DE INCAPACIDAD TEMPORAL SOBRE CUOTAS

GRADO PRESTACIÓN	2009	2010	% CREC S/09
GASTO IT-CUENTA AJENA	195,96	197,28	0,67%
CUOTAS DEVENGADAS	223,62	233,25	4,30%
% SOBRE CUOTAS DEVENGADAS	**87,63%**	**84,58%**	**-3,48%**
GASTO IT-AUTÓNOMOS	45,60	44,37	-2,69%
CUOTAS DEVENGADAS	69,88	69,93	0,07%
% SOBRE CUOTAS DEVENGADAS	**65,25%**	**63,46%**	**-2,76%**
GASTO IT-CC TOTAL	241,56	241,65	0,04%
CUOTAS DEVENGADAS	293,50	303,17	3,29%
% SOBRE CUOTAS DEVENGADAS	**82,30%**	**79,71%**	**-3,15%**

La situación de crisis económica vivida por las empresas también marcó el aumento de la duración media de los procesos a indemnizar, puesto que al descender la incidencia de casos de corta duración, el resto tiene un mayor peso en el cálculo del porcentaje de duración media indemnizable.

DURACIÓN MEDIA INDEMNIZABLE POR TIPO DE PAGO

	2009	2010	DIFERENCIA
GLOBAL	68,0	71,6	5,29%
CUENTA AJENA	67,0	70,3	4,93%
• PAGO DELEGADO	49,9	51,2	2,61%
• PAGO DIRECTO	184,5	205,2	11,22%
CUENTA PROPIA	71,1	76,4	7,45%

PRUEBAS MÉDICAS REALIZADAS

En el ámbito de las contingencias comunes, las pruebas más realizadas y los especialistas más consultados durante el ejercicio 2010 siguieron la misma tendencia que en años anteriores, debido a la similitud de las patologías presentadas por los pacientes.

PRUEBAS MÁS FRECUENTES REALIZADAS Y ESPECIALISTAS

TIPO PRUEBA	% S/TOTAL 2009	% S/TOTAL 2010
ESPECIALISTA	34,3%	31,5%
RESONANCIA MAGNÉTICA	17,3%	18,7%
PSIQUIATRÍA	13,9%	14,6%
RADIOLOGÍA	6,6%	7,6%
ELECTROMIOGRAMA	6,3%	6,9%
TRAUMATOLOGÍA	3,1%	3,8%
ECOGRAFÍA	3,5%	3,7%
PSICOLOGÍA	5,1%	3,3%
PRUEBA BIOMECÁNICA	2,0%	3,0%
TAC	2,4%	2,1%

Para garantizar el alto nivel de la atención médica prestada, MC MUTUAL puso en marcha, en 2010, la quinta edición del Master de Valoración de Daño Corporal. Una formación impartida en colaboración con la Fundación Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona (IL3-UB) para mejorar el conocimiento de los facultativos de la entidad en los diferentes aspectos de los procesos de incapacidad para el desarrollo de la actividad laboral, derivados tanto de contingencias comunes como profesionales. Entre sus objetivos, destaca la profundización en el conocimiento y desarrollo de habilidades en los ámbitos de la organización y la legislación, la valoración del daño corporal, la salud laboral y los servicios de prevención de riesgos laborales, las patologías médicas por especialidades y su evaluación. El master se ofrece en la modalidad online y cuenta con 470 horas docentes. En 2010 iniciaron esta formación 22 médicos de MC MUTUAL.

En el mismo ejercicio, los facultativos de MC MUTUAL realizaron un total de 13.701 horas de formación.

REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO Y LA INCAPACIDAD LABORAL

MC MUTUAL es muy consciente del problema que supone para las empresas el absentismo, así como las consecuencias económicas, laborales y sociales que se derivan de todo proceso de incapacidad laboral y que afectan, tanto al propio trabajador, que sufre una pérdida de salud, como a las empresas y a la misma administración pública.

En este sentido, para ayudar a las empresas con su gestión, MC MUTUAL cuenta con MC-IT, una herramienta de investigación seria y rigurosa que busca identificar las variables relacionadas con el absentismo y la incapacidad laboral. Se apoya y complementa con trabajos que se han realizado junto a la Universidad Pompeu Fabra, como "Reincorporación al trabajo tras un proceso de baja por incapacidad temporal".

La gran cantidad de datos estadísticos procedentes de los procesos de incapacidad temporal que gestiona la mutua son analizados con criterios epidemiológicos, para profundizar en el conocimiento de los factores determinantes de la incapacidad temporal.

El fruto de este trabajo resulta beneficioso para todos los actores implicados en esta problemática: trabajadores, empresas, mutuas y administración pública.

En 2010 se elaboraron informes para un total de 47 grupos o empresas, a las que se facilitó 45 informes de seguimiento o consultas puntuales de indicadores y 45 informes de análisis descriptivo comparativo (ADC).

Del total de organizaciones participantes en el proyecto, cabe destacar que el 90% mejoró sus indicadores de absentismo por incapacidad temporal en Contingencias Comunes.

Además, en el último trimestre de 2010, se puso en marcha una nueva funcionalidad en la extranet de MC MUTUAL, a través de la cual, bajo petición, se puede obtener un informe sobre el absentismo por contingencias comunes en una organización concreta. En sus primeros tres meses de funcionamiento, dicho servicio fue utilizado por más de 200 usuarios.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.544 Accidentes y enfermedades profesionales investigados

3.959 Asesoramientos realizados

8.585 Personas sensibilizadas

ASESORAMIENTO

MC MUTUAL orienta a sus empresas mutualistas para facilitarles la gestión de la prevención de riesgos laborales. El sistema de calidad implantado en la organización permite medir el nivel de satisfacción percibido por el cliente en relación a la actuación de asesoramiento realizada, que en 2010 fue de 9,4 sobre 10.

La calidad de las actividades preventivas con cargo a cuotas de la Seguridad Social está avalada con la certificación ISO 9001, que ostenta la entidad desde el ejercicio 2006 y que, en 2010 superó con éxito la auditoría realizada bajo los criterios de la ISO 9001:2008.

Todas las actividades preventivas impulsadas por MC MUTUAL, en el marco de la Seguridad Social, se adaptaron a la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre. Dichas actuaciones complementaron, sin sustituir, las obligaciones directas que los empresarios asumen en cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

MC MUTUAL fomenta la prevención de riesgos laborales en sus empresas mutualistas proporcionándoles asesoramiento, mediante la promoción y la educación y a través de la divulgación de la cultura preventiva.

ACTIVIDAD EN EMPRESAS MUTUALISTAS EN EL AÑO 2010

TIPO PRUEBA	Nº ACCIONES
ASESORAMIENTO PRESENCIAL	2.170
ASESORAMIENTO NO PRESENCIAL	1.789
INFORMES DE EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD	736
INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.544
INFORMES DE VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO	1.514

Plan de acción para empresas con especial siniestralidad

Fue diseñado en el ejercicio 2006 para ayudar a las empresas que presentan un índice de incidencia de siniestralidad superior al de su sector de actividad a reducirla.

Dicho plan comprende asesoramiento en materia de gestión de la prevención, identificación de riesgos, análisis y seguimiento de la siniestralidad en la organización, colaboración en la implantación de campañas y orientación en la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En 2010 el resultado del plan de acción evidenció una reducción de la siniestralidad de 29,02 puntos que, traducido a números absolutos, podría equipararse a haber evitado 808 accidentes de trabajo y 8.913 jornadas laborales perdidas durante el año.

RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Nº DE EMPRESAS INCLUIDAS	Nº DE TRABAJADORES PROTEGIDOS	ÍNDICE DE INCIDENCIA 2009	2010	DIFERENCIAL
319	27.852	104,39	75,36	-29,02

Colaboración con la Administración Pública

MC MUTUAL también colabora con el Ministerio de Trabajo e Inmigración y con algunas Comunidades Autónomas que solicitan el apoyo de la mutua para el desarrollo de sus planes de acción.

En este sentido, en 2010, MC MUTUAL:

- Contribuyó a difundir el Programa voluntario para la reducción de Accidentes (PREVEA), entre sus empresas mutualistas
- Difundió, vía correo electrónico, a sus empresas asociadas de Catalunya, diversos materiales editados por la Subdirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Generalitat de Catalunya
- Colaboró con el INVASSAT (Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo), en la realización de actividades de asesoramiento y asistencia técnica preventiva, siguiendo la encomienda de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social de la Generalitat Valenciana.

Informes de siniestralidad vía extranet

Durante el año 2010 se puso en marcha la posibilidad de que los mutualistas generaran sus propios informes de siniestralidad a través de la extranet de MC MUTUAL. Así, mediante un acceso personal, ubicado en la zona privada de la web, las empresas pueden obtener información acerca de la siniestralidad en su organización.

Foto participante en los Premios MC 28 de Abril

Consultas de prevención

También, como novedad en 2010, MC MUTUAL dispuso un buzón online para canalizar y resolver las consultas en materia de prevención de riesgos laborales que pudieran surgir a los colaboradores, mutualistas y trabajadores autónomos adheridos.

En 2010 se resolvieron 57 consultas de prevención. MC MUTUAL respondió a todas las consultas recibidas en un máximo de 72 horas

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN

En el año 2010 volvió a aumentar el número de personas que siguieron sesiones de sensibilización online a través del Campus MC MUTUAL.

En el mismo ejercicio, se puso en marcha la creación de actividades educativas para el Campus MC MUTUAL con un nuevo formato, que permite un mayor dinamismo e interactividad del usuario, al mismo tiempo que se reduce el coste externo.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

MODALIDAD EDUCATIVA	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE ASISTENTES
PRESENCIAL Y A DISTANCIA	126	1.479
ONLINE (CAMPUS MC MUTUAL)	-	7.106

Premios MC MUTUAL "Antonio Baró" a la Prevención de Riesgos Laborales

En el mes de noviembre tuvo lugar la entrega de galardones correspondientes a la IX edición de los Premios MC MUTUAL "Antonio Baró" a la Prevención de Riesgos Laborales. Un certamen instaurado en el año 2001 con un doble objetivo: fomentar la prevención en clave positiva y reconocer la labor de las empresas, personas e instituciones que llevan a cabo una política eficaz de protección de la salud de sus trabajadores.

En esta novena edición, las organizaciones premiadas por la Comisión de Control y Seguimiento de MC MUTUAL, que ejerce de jurado, fueron DB Schenker Spain-Tir, S.A., Mave Aeronáutica, S.L., Montesa Honda, S.A., ONO y Carbonell Figueras, S.A., que recibió una mención de honor por haber sido ya premiada en la séptima edición del certamen. Además, la Dirección de la mutua concedió un Premio Especial a l'Institut Català d'Avaluacions Mèdiques (ICAM).

La ceremonia tuvo lugar en la sede central de la mutua, en Barcelona, y contó con la presencia de la Consellera de Salut de la Generalitat de Catalunya, Marina Geli; del Director General de Relacions Laborals de la Generalitat de Catalunya, Salvador Álvarez; y del Subdirector General de entidades colaboradoras de la Seguridad Social, Luís Fernando Fernández Perdido; entre otras autoridades.

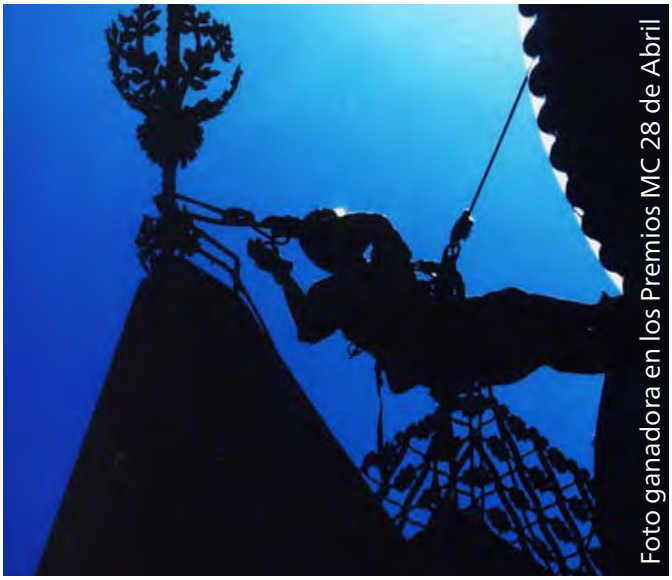
Foto ganadora en los Premios MC 28 de Abril

Premios MC 28 de Abril

En el marco de la jornada "Innovación en prevención de riesgos laborales", MC MUTUAL entregó los obsequios correspondientes a la segunda edición de los Premios MC 28 de abril. Un concurso que conmemora el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y premia la reflexión acerca de las buenas prácticas en materia de prevención.

Los Premios MC 28 de abril contaron con tres modalidades de participación: redacción, vídeo y fotografía y estaban dirigidos a los trabajadores de las empresas asociadas, los trabajadores autónomos protegidos por la mutua y los estudiantes de las empresas mutualistas del sector de la educación.

Los premios fueron entregados por el Director General de Ordenación de la Seguridad Social, Miguel Ángel Díaz Peña; la Directora del INSHT, Concepción Pascual; el Director General de MC MUTUAL, Francisco Hernández y la Directora de la Fundación Prevent, Montse Moré; todos ellos miembros del jurado calificador del certamen.

Jornadas y seminarios

MC MUTUAL también facilita la gestión de la prevención en sus empresas asociadas a través de la organización de jornadas y seminarios informativos en los que expertos prevencionistas de la mutua transmiten sus conocimientos a los trabajadores autónomos adheridos y a los técnicos y responsables de prevención de las empresas mutualistas.

En 2010, MC MUTUAL organizó cuatro jornadas técnicas y 26 seminarios, a los que acudieron cerca de 650 personas. Asimismo, profesionales de la mutua participaron en 18 eventos externos, relacionados con la difusión de la prevención de riesgos laborales, ejerciendo como ponentes o moderando y aportando su conocimiento en la materia.

DIVULGACIÓN DE LA PREVENCIÓN

MC MUTUAL también contribuye a la implantación de una verdadera cultura preventiva en la sociedad creando y diseñando materiales que acercan la información preventiva a los trabajadores de las empresas mutualistas.

Publicaciones

La mutua cuenta con un amplio catálogo de manuales, folletos y carteles, diseñados con mensajes directos y efectivos, y con contenidos que profundizan en determinados aspectos de la información preventiva. Dichos materiales están disponibles en formato digital en la web corporativa de la entidad, de forma que cada empresa o trabajador pueda descargárselos, según sus necesidades.

En 2010, se editó un nuevo folleto informativo con el título de *"Recomendaciones básicas de seguridad vial"*.

MC Salud Laboral

En el año 2010, se editaron dos números de la publicación digital de Prevención de Riesgos Laborales de MC MUTUAL, que llegaron a más de 10.400 suscriptores. Además, algunos de sus artículos fueron reseñados y publicados en otros medios de comunicación.

OTROS PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2010

Asimismo, MC MUTUAL elaboró campañas específicas de prevención, que puso a disposición de sus empresas mutualistas, y actualizó algunos de los servicios con los que ya contaba. Entre ellos:

Batería MC-UB

A finales de año, se inició un proceso de actualización del baremo de este método de evaluación psicosocial, diseñado por MC MUTUAL junto a la Universidad de Barcelona, con el objetivo de poder aplicarlo también a las grandes empresas, de más de 250 trabajadores.

Audiovisual "Tu salud no tiene precio"

Material elaborado con el objetivo de facilitar la prevención de lesiones musculoesqueléticas en el sector del comercio alimentario.

El DVD "Tu salud no tiene precio" contiene una revisión de los hábitos y acciones posturales que pueden entrañar un riesgo para la salud, como son la manipulación de cargas y las posturas forzadas y movimientos repetitivos; consejos, prácticas y medidas para prevenir lesiones; y dos vídeos complementarios, que facilitan la comprensión del funcionamiento de la columna vertebral y que recuerdan los consejos básicos de ergonomía, para trabajos específicos que requieran el uso del ordenador.

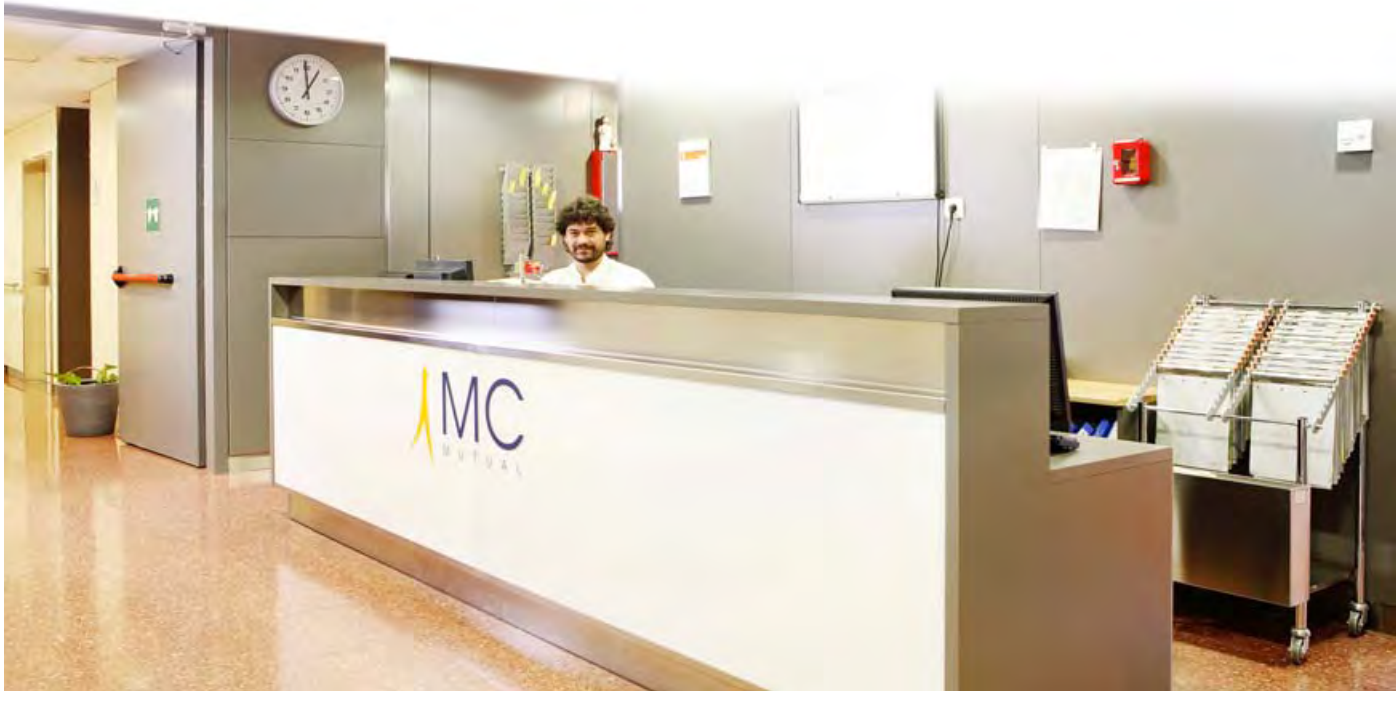

Electromiografía aplicada a la Ergonomía

Durante 2010, se realizaron diversos estudios de investigación en electromiografía de superficie (EMGS), algunos de ellos en colaboración con empresas mutualistas. Su objetivo era ampliar el conocimiento sobre la relación de diversos factores de riesgo del ámbito laboral con la actividad muscular que suponen para el individuo y, por tanto, con el riesgo de generación de lesiones musculoesqueléticas.

Nuevos materiales sobre Acoso Psicológico en el Trabajo

Diversos profesionales de MC MUTUAL participaron en un grupo de trabajo, en colaboración con la Universidad de Barcelona, el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, el *Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya* y MC PREVENCIÓN, con el objetivo de facilitar la identificación de las situaciones de Acoso Psicológico en el Trabajo (APT). En el marco de esta colaboración, se elaboró una Nota Técnica de prevención, que ofrece una definición operativa y facilita al técnico de prevención la identificación y discriminación de las posibles situaciones de APT que se produzcan en su organización y un Diario de Incidentes, dirigido al trabajador y diseñado para facilitarle la identificación de posibles situaciones de acoso laboral.

Adaptación española de la herramienta *Toolkit*

En 2010 se colaboró también con el INSHT en el desarrollo de esta herramienta sobre exposición térmica a sustancias químicas, que se pondrá a disposición de las empresas mutualistas vía web.

Colaboración en estudio sobre trastornos respiratorios en docentes

MC MUTUAL participó en un estudio transversal, que evalúa la asociación entre la exposición de los docentes al polvo de tiza y la incidencia de trastornos respiratorios en este colectivo. Dicho estudio constituyó el proyecto final de un alumno del master de Salud Laboral de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona.

EQUIPO **HUMANO**

MC MUTUAL cuenta con un equipo humano estable, altamente cualificado y con una gran vocación de servicio que, a cierre del ejercicio 2010, estaba formado por 1.832 personas, un 65% de mujeres (1.189) y un 35% (643) de hombres. Cabe destacar, que a finales del ejercicio el 98,42% de personas contaba con un contrato indefinido en la organización.

EQUIPO HUMANO POR ZONA

CENTRO DE TRABAJO	2006	2007	2008	2009	2010
ZONA 1	382	421	454	446	424
ZONA 2	323	349	369	351	337
ZONA 3	163	176	179	165	147
ZONA 4	391	344	346	332	313
TOTAL ZONAS	**1.259**	**1.290**	**1.348**	**1.294**	**1.221**
CENTRAL	348	399	453	416	395
CLÍNICAS MC MUTUAL	265	218	228	223	216
TOTAL NACIONAL	**1.872**	**1.907**	**2.029**	**1.933**	**1.832**

PIRÁMIDE EDAD POR TRAMOS

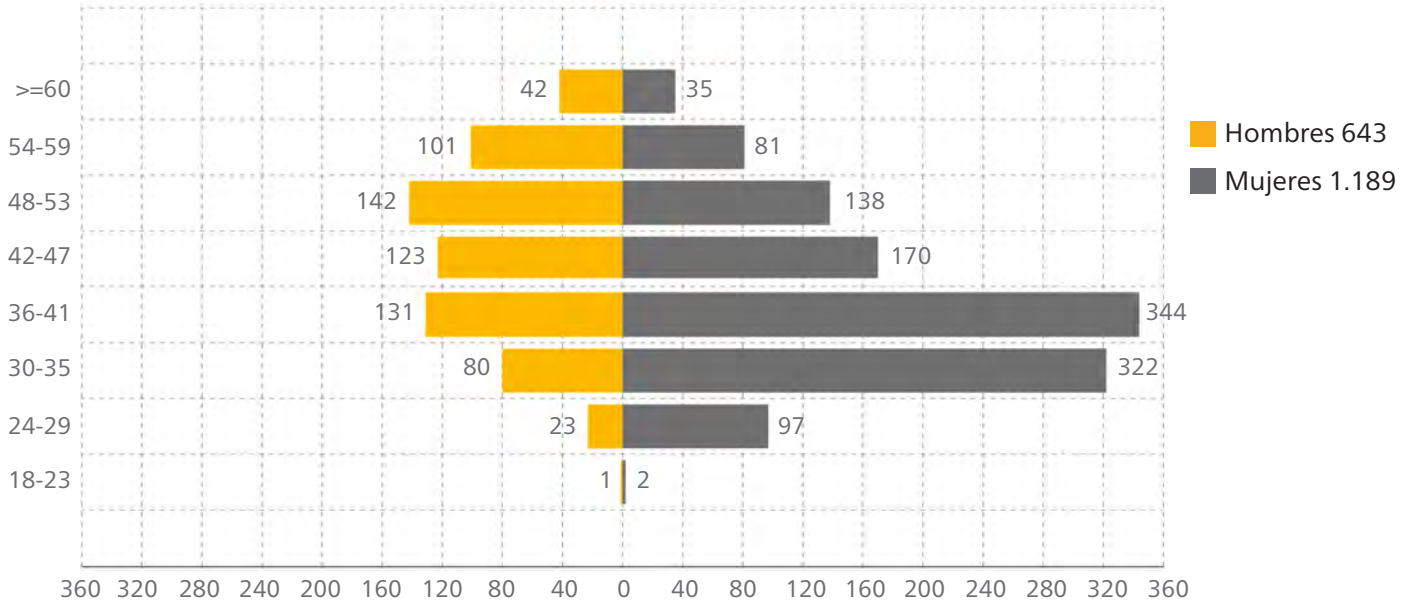

La edad media del profesional de MC MUTUAL en 2010 era de 42 años.

PIRÁMIDE DE ANTIGÜEDAD POR TRAMOS

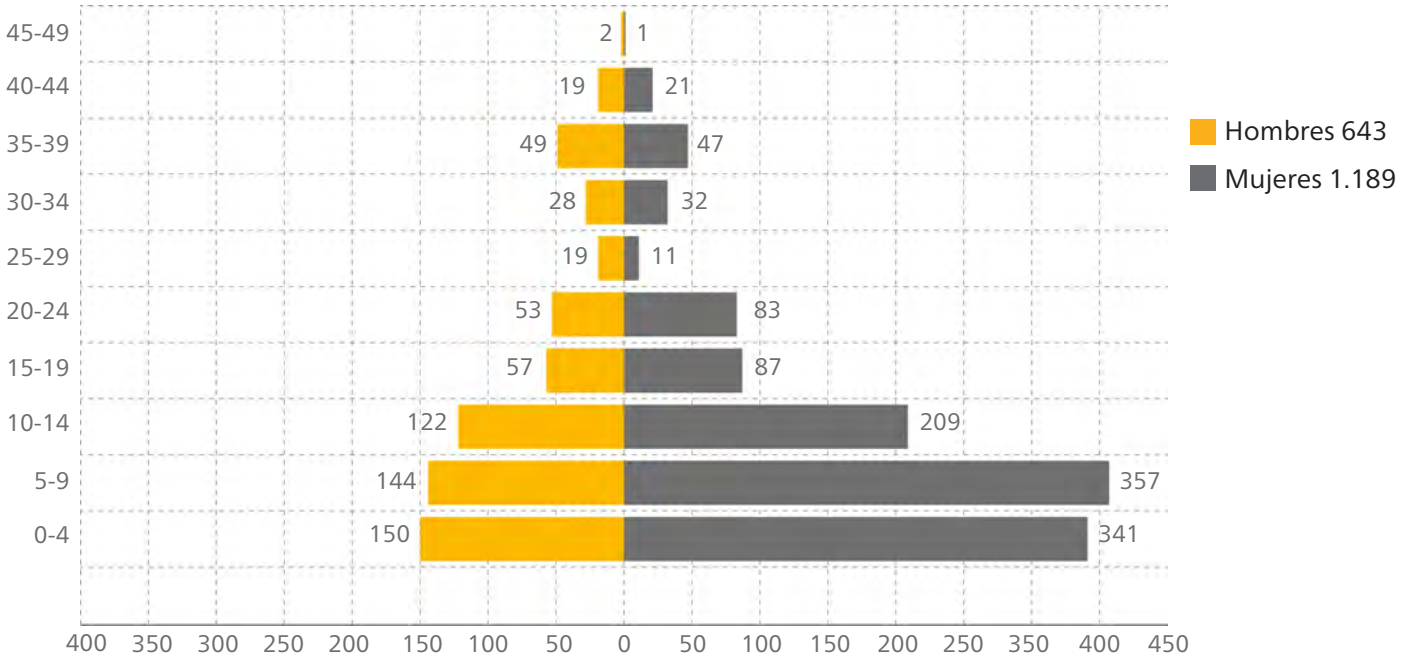

La antigüedad media de las personas en la organización era de 12 años.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

	JORNADA COMPLETA				JORNADA PARCIAL				TOTAL POR SEXO			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
PLANTILLA ESTABLE	517	457	773	746	169	174	442	426	686	631	1.215	1.172
PLANTILLA EVEN-TUAL	4	3	4	6	6	9	18	11	10	12	22	17
TOTAL PLANTILLA	**521**	**460**	**777**	**752**	**175**	**183**	**460**	**437**	**696**	**643**	**1.237**	**1.189**

El índice de rotación por voluntad propia del personal indefinido se situó, en 2010, en el 1,9% (2% hombres y 1,9% mujeres), frente al 3,2% registrado en 2009. MC MUTUAL entiende por rotación voluntaria las bajas debidas a excedencias voluntarias y rescisiones de contrato por parte del trabajador.

En este período, MC MUTUAL adecuó su equipo humano para asumir el nuevo escenario marcado por el descenso de los ingresos, que redundó en una disminución de la plantilla.

ROTACIÓN NO DESEADA DESGLOSADA POR SEXO Y REGIÓN (VALORES EN %)

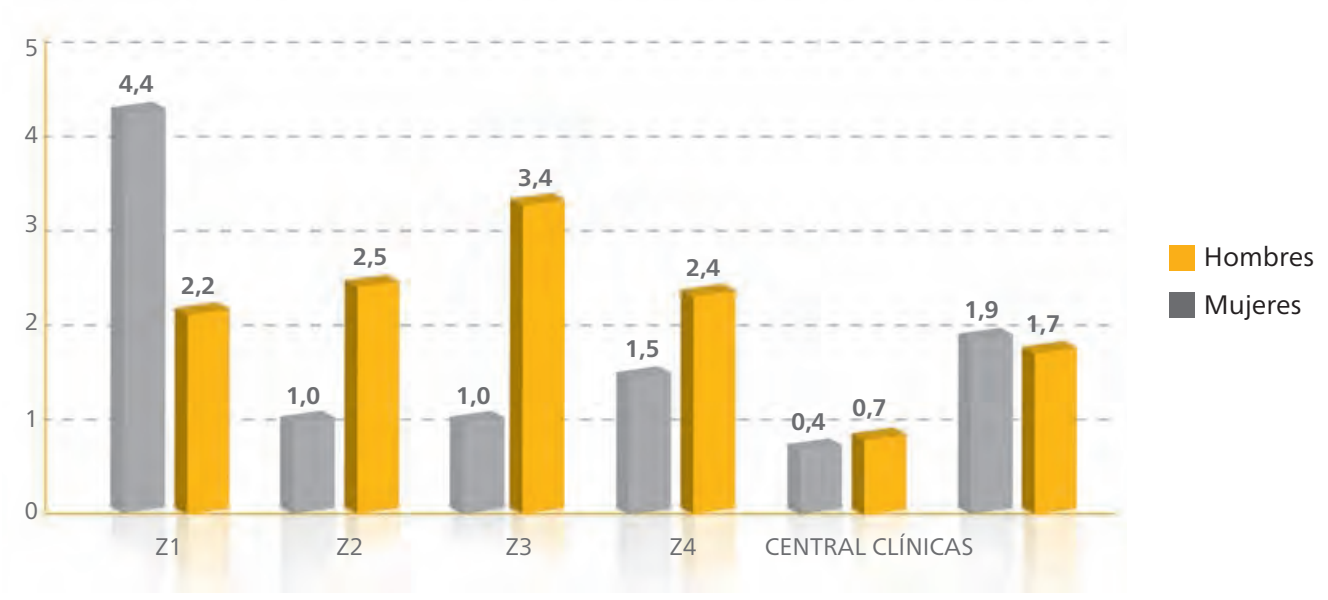

Todas las personas que trabajan en MC MUTUAL cuentan con mejoras salariales, como retribución en especie, o un sistema de retribución variable que supone, como media, un 5,3% sobre el salario fijo de cada persona.

En 2010, como consecuencia de la publicación del RD 8/2010, MC MUTUAL tuvo que aplicar una reducción salarial a todo su equipo humano de entre un 5% y un 8%.

RETRIBUCIÓN FIJA DE MC MUTUAL DIFERENCIADA POR SEXO

	CONVENIO		PACTADO	
	2009	2010	2009	2010
HOMBRES	24.308,50	26.149,70	37.975,49	39.001,38
MUJERES	20.776,77	22.325,30	25.941,67	27.083,16
MEDIA	**22.048,41**	**23.664,89**	**30.274,59**	**31.257,79**

INFRAESTRUCTURAS

En 2010, MC MUTUAL amplió su red de centros propios con dos nuevos locales y realizó ampliaciones y mejoras importantes en seis centros más.

DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	ACTIVIDAD DE REHABILITACIÓN	CONTROL ITCC	ACTUACIÓN REALIZADA
Pg Estació, 38 **43800 Valls (Tarragona)**	■	■	■	■	Ampliación del Centro
C/Fuertes Acevedo, 6 **33006 Oviedo (Asturias)**	■	■	■	■	Modernización instalaciones
Av Reyes Católicos, 2 **41001 Sevilla**	■	■	■	■	Reforma Integral
C/Julio César **41001 Sevilla**	■				Ampliación del Centro
C/Provença, 344-348 **08037 Barcelona**	■	■	■	■	Reforma Integral.Centro Asistencial
C/Agustí Vinyamata, 7 **08402 Granollers**	■			■	Nuevo Centro
Paseo Arco del Ladrillo, 88 **47008 Valladolid**	■	■	■	■	Ampliación del Centro
C/Nicaragua, 54 **08029 Barcelona**	■	■	■	■	Nuevo Centro

Al cierre del año 2010, también estaban en fase muy avanzada las obras en tres locales más:

DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	ACTIVIDAD DE REHABILITACIÓN	CONTROL ITCC	ACTUACIÓN REALIZADA
C/Llacuna, 75-81 **08005 Barcelona**	■	■	■	■	Nuevo Centro
Avda Barcelona, 141 **08750 Molins de Rei (Barcelona)**	■	■	■	■	Nuevo Centro
Rua do Pintor Xaime Quesada, 6 **15702 Santiago de Compostela**	■	■	■	■	Nuevo Centro

La población protegida por MC MUTUAL puede ser atendida en cualquiera de los centros de las ocho mutuas que participan en Corporación Mutua, con más de 330 centros y ocho hospitales a su servicio.

ACTIVIDAD DE CORPORACIÓN MUTUA EN 2010

El desempeño de Corporación Mutua, a lo largo del ejercicio 2010, siguió caracterizado por la búsqueda de la eficiencia, en términos de sostenibilidad; el incremento de la calidad y la capacidad de prestación de servicios; la eficacia, coordinación y transparencia entre las ocho mutuas que la integran; y la apuesta por favorecer la investigación y desarrollo en el ámbito de la salud laboral.

En 2010, Corporación Mutua estuvo formada por CESMA, Ibermutuamur, MAC, MC MUTUAL, Mutua Gallega, Mutualia, SOLIMAT y Unión de Mutuas. El resultado final en la gestión de Seguridad Social de las mutuas de Corporación fue de 207,77 millones de euros, con un porcentaje del 8,34% sobre las cuotas devengadas.

Principales magnitudes del ejercicio:

ACCIDENTES DE TRABAJO	DICIEMBRE 2010	% CRECIMIENTO
POBLACIÓN MEDIA CUENTA AJENA	3.105.732	-2,28%
CUOTA MEDIA DE MERCADO	23,39%	-0,32%
PROMEDIO TRABAJADORES AUTÓNOMOS	112.800	5,22%
CUOTAS COBRADAS (m€)	1.556,65	-6,03%

CONTINGENCIAS COMUNES	DICIEMBRE 2010	% CRECIMIENTO
POBLACIÓN MEDIA CUENTA AJENA	2.065.151	1,58%
PROMEDIO TRABAJADORES AUTÓNOMOS	530.323	-0,43%
CUOTAS COBRADAS (m€)	863,09	3,90%

A principios de 2010, el presidente de MC MUTUAL, Miquel Valls, accedió a la presidencia de la Corporación, en sustitución de Ramón Boixadós. La vicepresidencia la ostentó Ángel Nicolás, presidente de SOLIMAT. En Corporación Mutua los cargos de presidente y vicepresidente son rotatorios y tienen una duración anual.

PRINCIPALES LOGROS:

Prestación recíproca de pruebas y asistencia sanitaria: Un año más, la puesta en común de medios y servicios de las ocho entidades que conforman la Corporación siguió aumentando. En 2010, se compartieron 175.337 asistencias y 17.298 pruebas médicas, un 15% y un 30% más, respectivamente, que en el ejercicio anterior.

ASISTENCIAS INTERMUTUALES

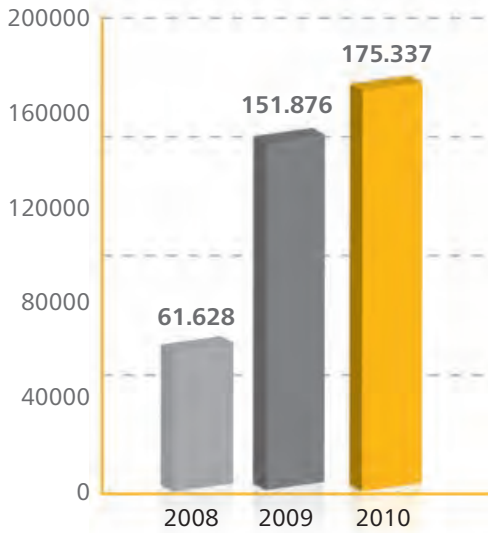

PRUEBAS MÉDICAS INTERMUTUALES

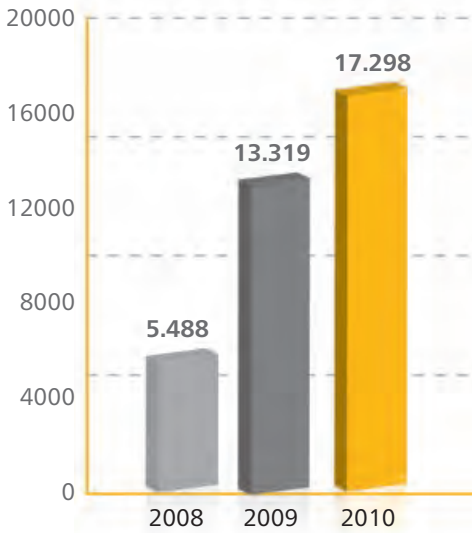

Nuevo teléfono de atención 24 horas: 900 50 60 70.

A principios de año, se unificó el teléfono de atención al mutualista de las ocho mutuas. Un servicio de atención inmediata las 24 horas del día, todos los días del año, que atiende a los mutualistas en caso de urgencia por accidente de trabajo o enfermedad profesional. Cuenta con un call center medicalizado y un equipo de profesionales cualificados, que valoran la gravedad de la lesión presentada por el usuario, los servicios médicos que puede precisar, y le indican el centro asistencial más próximo al que puede acudir, así como el medio de transporte más adecuado para efectuar el traslado. En accidentes ocurridos en el extranjero, este servicio también facilita las pautas necesarias para la asistencia y repatriación, en caso que sean necesarias.

Proyecto de colaboración para la unificación de los procesos de contingencias comunes.

Con el objetivo de crear un marco de actuación común en contingencias comunes para las ocho mutuas de Corporación Mutua, un equipo de personas multidisciplinar, formado por profesionales de MC MUTUAL y de Ibermutuamur, recopilaron toda la documentación generada en los procesos de CC; y efectuaron un trabajo de campo, con visitas a cada una de las entidades participantes en la mancomunidad. Tras este estudio, se analizó toda la documentación obtenida, destacando las diferencias de sistemáticas de trabajo, y se elaboró un documento de procedimiento de trabajo aplicable a todas las mutuas de Corporación Mutua, aprovechando las mejores prácticas de cada una de ellas.

Jornadas informativas conjuntas.

Para ofrecer a sus empresas mutualistas la información más completa acerca de las novedades legislativas que marcaron el ejercicio, desde Corporación Mutua se impulsaron más de 100 jornadas informativas conjuntas, en todo el territorio español. Los temas tratados en dichos eventos fueron la nueva prestación por cese de actividad para los trabajadores autónomos y los requisitos para acceder al nuevo sistema de incentivos Bonus.

Proyecto del primer centro asistencial de Corporación Mutua.

También estuvieron trabajando las entidades participantes en Corporación Mutua en el diseño del primer centro asistencial propio, inaugurado en 2011, en Mijas, Málaga.

Impulso de la I+D+i.

Con su participación en el Centro de Investigación en Salud Laboral (CISAL), junto a la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), Corporación Mutua siguió fomentando la investigación en los ámbitos de la salud laboral, la calidad asistencial o los factores y elementos del mercado de trabajo que inciden en la siniestralidad laboral.

En 2010, el CISAL avanzó en la consolidación de su modelo de organización como centro de investigación en salud laboral, e incorporó cuatro investigadores asociados, procedentes de Ibermutuamur, MC MUTUAL, Unión de Mutuas y del ISTAS, lo que facilitó el desarrollo de proyectos de investigación de interés mutuo.

La actividad científica del CISAL se vertebró alrededor de 4 programas de investigación en los que se incluyeron 10 proyectos activos. El resultado de esta actividad académica fueron 3 tesis doctorales y 8 tesinas de máster defendidas, 21 comunicaciones presentadas en congresos nacionales e internacionales, 16 artículos científicos publicados, 5 capítulos de libros y 7 informes realizados a diferentes instituciones.

Como centro de conocimiento, el CISAL organizó 6 seminarios sobre encuestas de condiciones de trabajo, planes de acción preferente, inmigración y enfermedades profesionales.

Otra novedad del ejercicio 2010, fue la convocatoria de las primeras becas de formación de investigadores en salud laboral, que permitió incorporar a 6 investigadores en formación.

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de interés: conjunto de personas o entidades que se reúnen y organizan con el fin de actuar conjuntamente en defensa de un interés común y para hacer conocer sus pretensiones o negociar con otros actores sociales.

La actividad que desarrolla MC MUTUAL tiene un gran impacto en una serie de colectivos que la organización ha definido como sus grupos de interés, con los que interactúa y por los que actúa la entidad.

La mutua tiene una marcada vocación de servicio y, en este sentido, para garantizar que sus acciones se adapten, al máximo, a las necesidades concretas de cada uno de estos colectivos, analiza la relación que mantiene con cada uno de ellos, estudia su satisfacción y recoge sus opiniones y sugerencias de mejora.

MC MUTUAL es consciente que trabajar juntos, con todos los colectivos con los que interactúa, es el mejor camino para alcanzar la excelencia en todas sus líneas de actuación.

Los grupos de interés de MC MUTUAL son: su población protegida, las empresas asociadas, los colaboradores, su equipo humano, las administraciones públicas, el conjunto de la sociedad, los órganos de gobierno y participación, las empresas proveedoras, el mismo sector de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y las organizaciones sindicales.

CÓDIGO **ÉTICO** DE **MC MUTUAL**

A lo largo del año 2010, MC MUTUAL hizo público su código ético de actuación y creó un Comité Ético, cuyo objetivo es realizar un seguimiento del cumplimiento del código y contribuir a la resolución de los dilemas éticos que puedan surgir en la organización.

Como presidente del Comité fue elegido el experto Francesc Torralba, filósofo y teólogo, profesor de la Universidad Ramón Llull de Barcelona; Director de la Cátedra Ethos, de ética aplicada; autor de múltiples ensayos y libros de filosofía; y colaborador en revistas especializadas. El resto de miembros del Comité son personas de diversos ámbitos de MC MUTUAL.

Este organismo deberá contribuir a la evolución de la organización hacia objetivos cada vez más exigentes y a responder, en cualquier orden de cosas, de una forma éticamente correcta.

PRINCIPALES **COMPROMISOS** ASUMIDOS

FAVORECER EL AVANCE DEL SECTOR

MC MUTUAL colabora con el resto de entidades del sector para contribuir al avance del sistema de protección social español. Con el desempeño de su actividad diaria, la mutua genera credibilidad, favorece la eficiencia del sistema y fomenta la aplicación de unas buenas prácticas en el sector.

En este sentido, la entidad respeta el Código de Buenas Prácticas del sector, suscrito por todas las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del mercado español en 2006, que garantiza una gestión responsable de los recursos; participa en Corporación Mutua; y forma parte de asociaciones como AMAT (Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales) o la OISS (Organización Iberoamericana de Seguridad Social).

CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA RSE

MC MUTUAL está comprometida con el desarrollo de la responsabilidad social entre todos sus grupos de interés. Para avanzar conjuntamente en este ámbito, la mutua hace pública su apuesta por la gestión sostenible de la organización y, en 2010, puso en marcha un "cuestionario de evaluación de proveedores", que se remitió a todas las organizaciones que suministran productos a la entidad. Dicho documento evalúa el compromiso de los proveedores con la RSE en los ámbitos de calidad, respeto al medioambiente, seguridad y fomento de unas prácticas de empleo justas y congruentes con los derechos humanos. La finalidad de esta encuesta es valorar positivamente a los proveedores más responsables y favorecer el desarrollo de la RSE en el resto. Asimismo, en los concursos públicos, en caso de igualdad de oferta entre dos o más proveedores, MC MUTUAL otorga preferencia a la proposición presentada por aquel que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tuviera en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad igual o superior al 2%.

ESTABLECIMIENTO DE UNA BUENA COMUNICACIÓN:

La comunicación que mantiene MC MUTUAL con todos sus grupos de interés se caracteriza por ser transparente, veraz y basada en el diálogo. Para mantener una relación fluida con cada uno de ellos, la mutua cuenta con diversas herramientas de comunicación, de las que detallamos las más significativas para la entidad en el ejercicio 2010:

Comunicación con su población protegida:

MC MUTUAL realiza encuestas sistemáticas para conocer la satisfacción de su población protegida en relación al servicio recibido y poder así, adaptarlo al máximo a las necesidades y requerimientos expresados por éstos.

En 2010, la mutua realizó encuestas en papel a los pacientes atendidos en sus centros asistenciales y a las personas hospitalizadas en las Clínicas MC MUTUAL Londres y Copérnico y, como novedad en dicho ejercicio, realizó una encuesta telefónica sobre una muestra de 2.140 personas, atendidas en los centros asistenciales y hospitalarios de la entidad.

PORCENTAJES DE SATISFACCIÓN POR SERVICIO

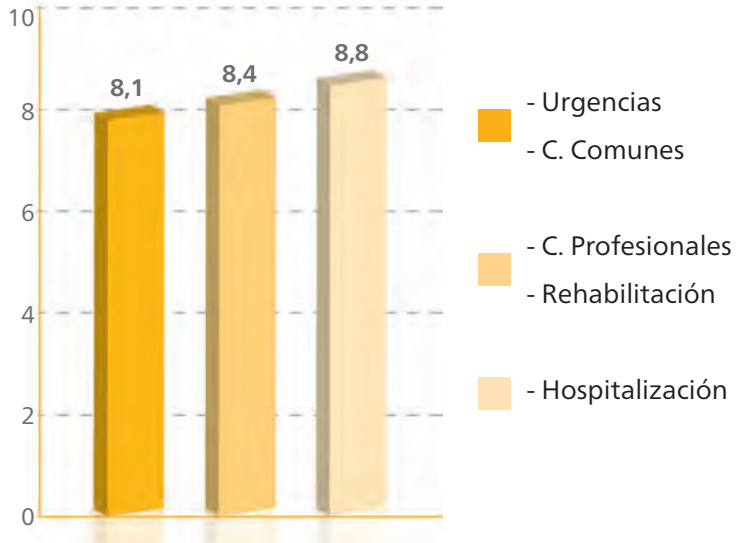

Los resultados de la consulta fueron muy positivos, puesto que la población protegida por MC MUTUAL valoró su satisfacción con un notable alto.

En todos los servicios, la variable de atención al paciente fue la mejor valorada, seguida de las instalaciones de los centros. En el otro extremo, pero también por encima del 7,7 sobre 10, se sitúan la información médica que reciben los pacientes y el tiempo de espera para la visita, principalmente en los servicios de urgencias y en las visitas de supervisión médica en contingencias comunes.

También resultaron favorables los datos extraídos de las encuestas de atención en los centros asistenciales de MC MUTUAL, que evalúan la satisfacción referente al trato y la atención prestada por el equipo humano del centro, así como la organización del tiempo, la confianza en la atención médica recibida y la comodidad de las instalaciones. En 2010 respondieron a dicha encuesta 987 personas, un 38% más que en el ejercicio anterior.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CENTROS ASISTENCIALES

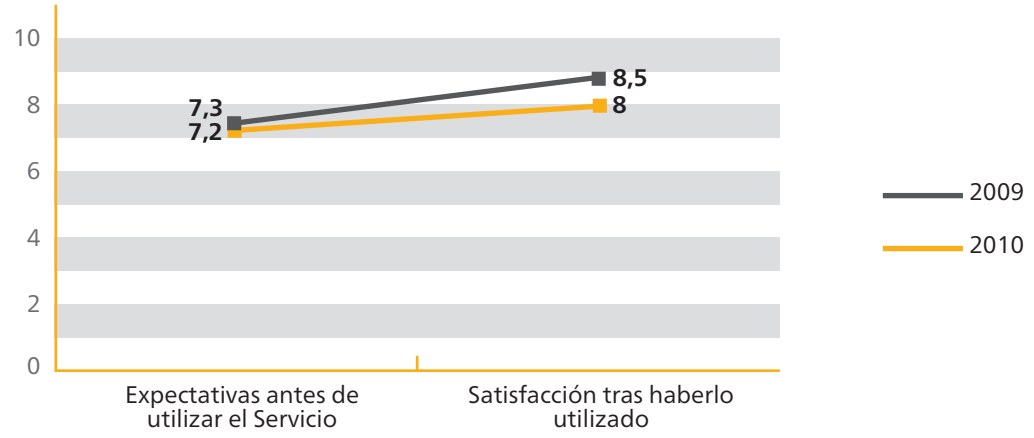

ENCUESTA POST-HOSPITALIZACIÓN CLÍNICA MC MUTUAL COPÉRNICO

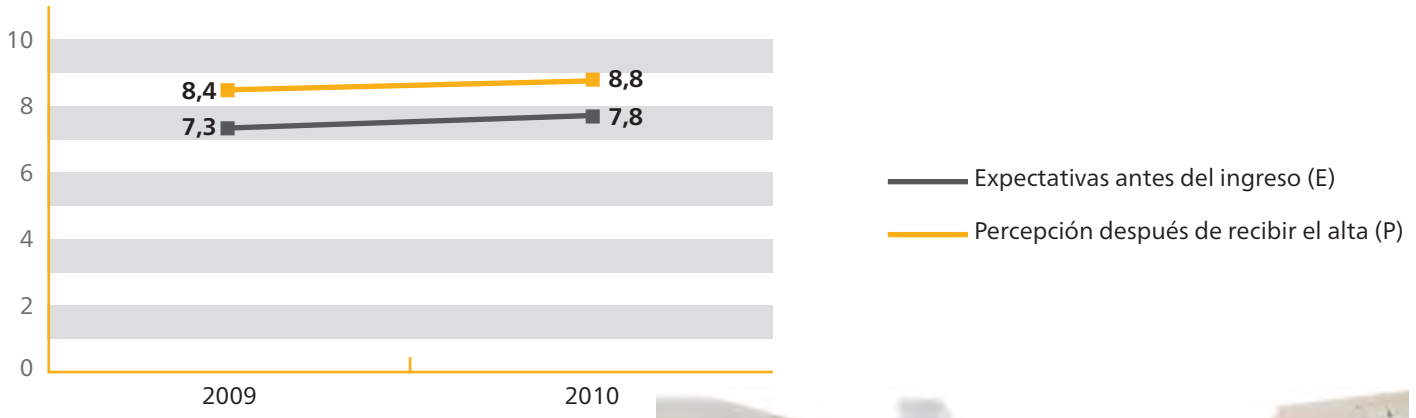

De los resultados de las encuestas realizadas a los pacientes de las Clínicas MC MUTUAL, cabe destacar que, en ambos centros, en 2010 la satisfacción expresada por los pacientes tras su hospitalización fue superior a la registrada en 2009 y, un año más, mejoró sus expectativas. Respondieron a la encuesta el 53,36% de los pacientes que recibieron el alta en las clínicas MC MUTUAL Londres y Copérnico en dicho ejercicio.

ENCUESTA POST-HOSPITALIZACIÓN CLÍNICA MC MUTUAL LONDRES

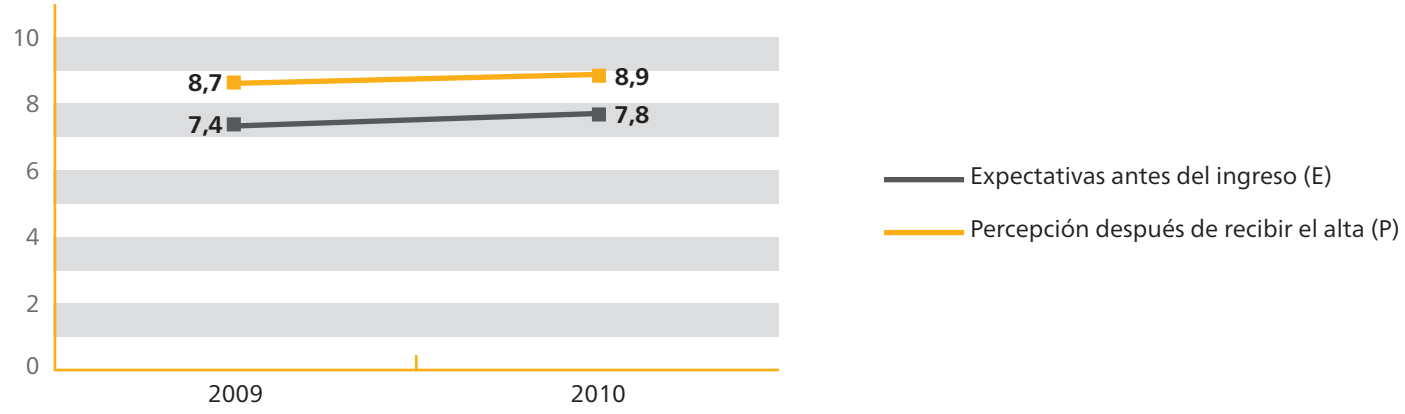

Con el mismo objetivo de perseguir la excelencia en todas sus líneas de actuación, MC MUTUAL analiza las quejas, reclamaciones, sugerencias y agradecimientos recibidos y toma las medidas pertinentes para resolver posibles incidencias. Fruto de este estudio, en 2010 MC MUTUAL realizó 109 acciones de mejora para adaptar su servicio, al máximo, a las necesidades de su población protegida. Entre ellas, por ejemplo, se cambiaron las butacas del acompañante en las clínicas.

QUEJAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS RECIBIDOS

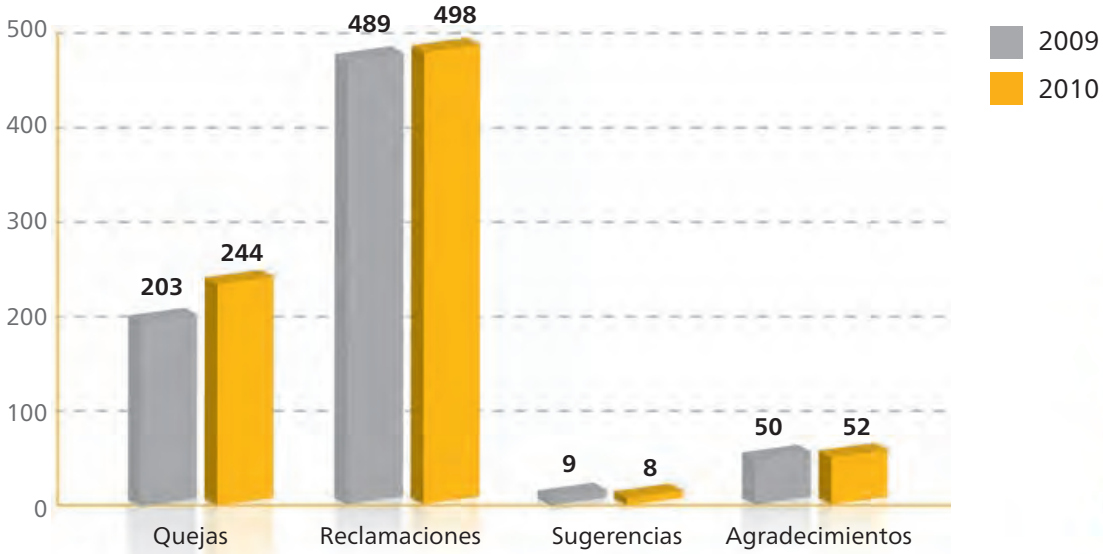

Comunicación con las empresas mutualistas y los colaboradores

MC MUTUAL mantiene una comunicación constante con sus empresas asociadas y sus colaboradores y les mantiene informados acerca de los cambios ocurridos en la normativa que afecta a la actividad de la mutua, o los nuevos servicios que pone a su disposición. En este sentido, se realizan mailings y e-mailings, segmentados por número de empleados y sector de actividad, potenciando el envío de comunicaciones vía correo electrónico frente al tradicional mailing en papel.

Asimismo, desde el mes de enero de 2010, diariamente MC MUTUAL remite a más de 4.600 suscriptores el Boletín Normativo, que resume las novedades legislativas publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y facilita información de interés sobre los servicios de la entidad. En 2010 el boletín normativo también incluyó 10 ediciones de las Novedades Legislativas, la publicación digital de MC MUTUAL que resume los principales cambios normativos que afectan a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La web corporativa de la entidad también supone una importante herramienta de comunicación para MC MUTUAL con sus empresas asociadas y colaboradores. **www.mc-mutual.com** cuenta con una zona pública y una zona privada, en la que, mediante una contraseña y un código de acceso puede accederse a funcionalidades más avanzadas. Entre las novedades implantadas en el ejercicio 2010, cabe mencionar los servicios de consultas de prevención; la posibilidad de generar informes de siniestralidad y de absentismo por contingencias comunes vía extranet; un nuevo buzón de sugerencias y servicio de atención al usuario de la extranet; un nuevo calendario laboral personalizable y la posibilidad de consultar, además de la red de centros propios de MC MUTUAL, el resto de centros de la red asistencial de Corporación Mutua, donde los trabajadores protegidos por MC MUTUAL pueden ser atendidos en función de sus necesidades o proximidad.

Asimismo, MC MUTUAL organiza también jornadas informativas y seminarios en todo el territorio español, con el objetivo de facilitar la implantación de la cultura preventiva y difundir, entre sus mutualistas, las novedades y la información más relevante relacionada con el ámbito de las mutuas de accidentes de trabajo. En 2010 se realizaron jornadas con las temáticas siguientes:

- Curso básico de Seguridad Social
- Curso de Valoración de la Incapacidad Laboral
- Jornada Incentivación de la prevención. Cómo innovar en prevención de riesgos laborales
- La participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales
- Diseño ergonómico de puestos de trabajo
- Las causas de los accidentes. El exceso de confianza

- Métodos de evaluación de riesgos psicosociales
- Valoración del riesgo UNE 689
- ATEX: atmósferas explosivas en la industria
- Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales: RD 2267/2004
- Criterios técnicos para la valoración del ruido en los puestos de trabajo
- Adecuación de equipos de trabajo, R.D. 1215/1997: criterios técnicos para facilitar su aplicación
- Formación de formadores en hábitos posturales
- Gestión y prevención de la violencia laboral en las organizaciones

Comunicación con su equipo humano

Entre los recursos disponibles en la entidad para mantener un diálogo con las personas que trabajan en la organización, cabe destacar el portal corporativo, que incluye un espacio dedicado a la RSE; el Rescataideas, un buzón interno de sugerencias que, en 2010, recibió 138 propuestas; una revista de comunicación interna con información de interés para las personas de la organización; el confidencial PRL, un canal diseñado para que los empleados puedan comunicar problemas internos de funcionamiento o relacionales que puedan presentarse en la entidad.

Asimismo, la mutua difunde circulares y boletines de Corporación Mutua con el objetivo de informar acerca de la actividad desarrollada desde la Corporación.

Asimismo, MC MUTUAL realiza encuestas periódicas para medir la satisfacción de su equipo humano respecto a la formación recibida, los posibles riesgos psicosociales existentes, o cuestiones que conciernen al clima laboral, entre otros.

Y, para informar acerca de la evolución de la mutua y de la estrategia de la entidad, la Dirección General organiza anualmente unas sesiones informativas por todo el territorio español.

GESTIÓN TRANSPARENTE

Como entidad colaboradora de la Seguridad Social, MC MUTUAL se compromete a gestionar la organización con total transparencia. Los estados contables de la entidad son auditados, anualmente, por la Intervención General de la Seguridad Social, que garantiza que se realiza un buen uso de los fondos públicos y, para reforzar la garantía de eficiencia y transparencia en la gestión, la entidad dispone de una serie de mecanismos de control adicionales como:

- Una política de calidad definida para todos los procedimientos de la mutua
- Centralización de las compras
- Política de seguridad informática y de gestión de información sanitaria (consentimientos informados, información a pacientes, etc...)
- Gestión de medicamentos y productos sanitarios
- Servicio de prevención propio
- Protección de datos personales
- Supervisión de todos los procedimientos de gestión por parte del departamento de auditoría interna
- Comisión de igualdad
- Comité de gestión ética

Todas estas medidas responden al décimo y último principio del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por el que se establece que "las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno".

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

MC MUTUAL está comprometida con la igualdad de oportunidades de las personas y, para garantizar la ecuanimidad en todos los ámbitos de la organización, dispone de diversos mecanismos y procedimientos

preestablecidos. La entidad cuenta con el distintivo Óptima, que en 2006 le concedió el Instituto de la Mujer, organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, que avala su apuesta por la igualdad de mujeres y hombres en la organización. Fue la primera mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en recibir esta acreditación.

Plan de igualdad

Desde el año 2006, MC MUTUAL dispone de un plan de igualdad que, anualmente se revisa y amplía con nuevas medidas que impulsan la igualdad de trato y oportunidades entre todos los miembros de la organización y que evitan prácticas discriminatorias.

Las medidas incluidas en el plan inciden en los ámbitos de selección, formación, promoción, salud, comunicación y relaciones laborales. A lo largo del ejercicio 2010 se implantaron las acciones siguientes:

- Elaboración de un documento de compromiso, que deben firmar las empresas

de selección de personal y formación, comprometiéndose a emplear criterios de igualdad de oportunidades.

- Inclusión, en todas las convocatorias de formación, de una leyenda que invita a las personas con algún tipo de dificultad física a manifestarlo, para así poder adaptarse a sus necesidades.
- Realización de un estudio epidemiológico del riesgo cardiovascular en MC MUTUAL.
- Realización de una jornada teórico-práctica para sensibilizar a los líderes de la organización acerca de la integración de personas con discapacidad.
- Cuestionario de evaluación de los proveedores.

Equipo humano

MC MUTUAL garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas que forman parte de la organización.

La incorporación de personas a la entidad se efectúa siguiendo criterios objetivos, valorando sus aptitudes personales y capacidades profesionales, cumpliendo así con el sexto principio del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por el que se establece que "las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación". En todos los procesos de selección, MC MUTUAL utiliza un lenguaje no sexista, huye de los estereotipos e informa a los proveedores externos de selección del compromiso de la organización con la igualdad.

Programa MC Integra

La entidad siguió facilitando la incorporación laboral de personas con algún tipo de discapacidad y favoreciendo el cumplimiento de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de minusválidos. En este sentido, la mutua cuenta con un 2,12% de trabajadores con alguna disminución y dispone de un apartado especial en su web corporativa con acceso directo a todas las ofertas de la bolsa de trabajo. En 2010 MC MUTUAL contaba con 41 personas con discapacidad en su plantilla.

Asimismo, en dicho ejercicio, se organizó una jornada de sensibilización a los líderes de la organización en la que debían ponerse en el lugar de una persona con discapacidad física y auditiva.

Contratación de bienes y servicios

La mutua garantiza también la igualdad de oportunidades para todas las entidades interesadas en suministrarle productos y servicios. Asimismo, se compromete a cumplir en tiempo y forma con todos los acuerdos pactados, a pagar un precio de mercado por el suministro recibido y a favorecer la optimización de su cadena de producción. Además, se realiza un seguimiento conjunto con dichas organizaciones, con el objetivo de detectar posibles desviaciones en ambos sentidos y reconducirlas.

Desde el año 2008, la contratación en MC MUTUAL se ajusta a los principios marcados por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que fue modificada el 5 de agosto, con la Ley 34/2010.

Así, los procesos de contratación en la mutua se rigen por la libertad de acceso a las licitaciones, la publicidad y transparencia en los procedimientos, y la no discriminación e igualdad de trato entre los proveedores.

En 2010, la mutua adjudicó 77 expedientes de licitación, de los cuales siete fueron armonizados, 62 no armonizados y ocho negociados.

Comunicación externa

El compromiso de MC MUTUAL con la igualdad de oportunidades incide también en la comunicación externa impulsada desde la organización. La entidad comunica todos sus servicios de forma transparente; respeta las normas éticas de comunicación, con el empleo de un lenguaje directo, accesible y no sexista; y mantiene el equilibrio presencial de mujeres y hombres en todos sus documentos gráficos.

FOMENTO DEL BIENESTAR

MC MUTUAL confiere, a las personas de la organización, estabilidad laboral, una retribución justa, unos beneficios sociales que favorezcan su bienestar y garantiza la comunicación fluida y directa en todos sus estamentos.

BENEFICIOS SOCIALES

CONCEPTO	EMPLEADOS	IMPORTE TOTAL
COMPENSACIÓN COMIDA	1.173	772.750
AYUDA HIJOS/AS DISCAPACITADOS/AS	20	25.738
AYUDA ESCOLAR HIJOS/AS EMPLEADOS/AS	502	262.154
AYUDA ESTUDIOS EMPLEADOS/AS	35	25.440
CANASTILLA NACIMIENTO HIJOS/AS	107	17.466
SUBVENCIÓN CUOTA INTERNET	4	378
HOSPITALIZACIÓN CLÍNICA	58	18.459
CESTA DE NAVIDAD	1.817	265.882
PLAN DE PENSIONES	1.865	1.080.511
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	63	411.662
SEGURO DE ACCIDENTE	399	14.438
SEGURO DE VIDA (CONVENIO)	2.426	198.934
SUBVENCIÓN SEGURO MÉDICO ADESLAS	624	33.696
TOTAL (sin préstamos)		**2.715.845**

El importe medio por empleado destinado a beneficios sociales en 2010 fue de 1.482,5 €.

RETRIBUCIÓN FLEXIBLE

CONCEPTO	EMPLEADOS	IMPORTE TOTAL
CHEQUE GUARDERÍA	63	114.877
CHEQUE INFORMÁTICA	13	10.834
SEGURO MÉDICO	624	465.321
TOTAL (sin préstamos)		**591.032**

Asimismo, en 2010 entró en vigor la incorporación del ciclo de vida al Plan de Pensiones de MC MUTUAL, un fondo que tiene como objetivo mejorar las prestaciones que la Seguridad Social concede con motivo de la jubilación e incapacidad permanente, que se nutre de las aportaciones del salario bruto fijo anual de los empleados y empleadas con más de dos años de antigüedad. La incorporación del ciclo de vida está destinada a evitar que los partícipes con edades cercanas a la jubilación sufran los efectos negativos de la baja rentabilidad.

Desarrollo profesional

Como norma general, las acciones de formación impulsadas desde MC MUTUAL se desarrollan siempre en horario laboral, favoreciendo así la conciliación de la vida personal y laboral de las personas. Las acciones de formación individual son solicitadas directamente por los trabajadores y tienen lugar en el marco horario de su elección. MC MUTUAL ofrece formación presencial, virtual y mixta, potenciando estas dos últimas modalidades. En 2010 se elaboraron internamente ocho cursos de formación virtual contando con 16 autores de la propia organización.

PORCENTAJE DE FORMACIÓN EN HORARIO LABORAL

	FORMACIÓN GRUPAL	FORMACIÓN INDIVIDUAL
EN HORARIO LABORAL	94%	56%
FUERA DE HORARIO LABORAL	6%	44%

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA FORMACIÓN

GRADO PRESTACIÓN	2009	2010
HORAS DE FORMACIÓN	46.665	44.807
Nº TOTAL DE PARTICIPANTES	2.979	5.426
Nº DE ACCIONES FORMATIVAS	379	342
INVERSIÓN EN FORMACIÓN	236.596,25 (*)	283.185,35
HORAS/ PARTICIPANTE	24,19	24,04
EMPLEADOS FORMADOS	1.368	1.864

(*) De esta cantidad, 101.170,23 € fueron subvencionados por la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo.

Al finalizar cada acción formativa, se analiza la opinión de sus participantes, con el objetivo de mejorar y rectificar posibles desviaciones sobre el plan inicial. En 2010 la puntuación recogida se situó en el 8,14 sobre 10.

DATOS DE LA FORMACIÓN DIFERENCIADA POR SEXO

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PARTICIPANTES	2.445	2.981	**5.426**
HORAS	19.032	25.775	**44.807**
COSTE	138.497,37 €	144.687,98 €	**283.185 €**

MC MUTUAL ofrece formación equitativa a todo su equipo humano. El número de mujeres formadas es sensiblemente superior al de hombres, debido a que la plantilla de la entidad es mayoritariamente femenina.

HORAS DE FORMACIÓN POR COLECTIVO

	HORAS DE FORMACIÓN	Nº DE EMPLEADOS	MEDIA HORAS POR EMPLEADO
COLECTIVO ADMINISTRATIVO	22.245	992	22,42
COLECTIVO SANITARIO	21.955	816	26,91
COLECTIVO TÉCNICO	542	38	14,26
COLECTIVO SUBALTERNO	65	18	3,61

En 2010 MC MUTUAL dio continuidad a su programa de formación en liderazgo, **Equipa-t**, dirigido a las personas que se incorporan a puestos de responsabilidad, y llevó a cabo un programa de formación en **"Gestión de las emociones en momentos de incertidumbre"**, con el objetivo de reflexionar conjuntamente sobre cómo gestionar a los equipos en momentos difíciles.

También siguió vigente el **programa de carreras profesionales para el personal sanitario**, iniciado en el año 2008. En 2010, se valoraron las solicitudes presentadas en el año anterior, se concedió el acceso al grado correspondiente a 458 de ellas, y se recibieron 559 nuevas solicitudes de reconocimiento.

Y, como cada año, se realizó la evaluación del desempeño, que se enmarca dentro del programa de mejora continua AVANZA, prácticamente en toda la organización (93,70% de personas evaluadas, cerca de un 3% más que en el año anterior). La principal novedad impulsada en el ejercicio 2010 fue la incorporación de la evaluación del rendimiento para el personal de central, siguiendo el modelo introducido en años anteriores en el resto de la organización.

También tuvo continuidad "Ilusiónate, es tu turno", un proyecto creado para potenciar las relaciones entre el personal de las Clínicas MC MUTUAL. En 2010 se llevaron a cabo jornadas informativas específicas para el personal de las clínicas y se consolidaron los tres grupos de trabajo creados, centrados en la comunicación interna, la mejora de los procesos y el favorecimiento de un buen clima laboral.

Fomento de la movilidad y la promoción interna

MC MUTUAL apuesta por cubrir con personal interno los puestos de trabajo vacantes y anuncia las ofertas de empleo, semanalmente, en el portal corporativo, antes de publicarlas externamente.

En 2010, todos los puestos directivos fueron cubiertos internamente, nueve por hombres y seis por mujeres.

En los puestos no directivos, también se fomentó la movilidad funcional de personas de la organización y un 19,69% de las 13 plazas fueron cubiertas internamente.

Seguridad y salud del equipo humano

En línea con la misión de la organización, MC MUTUAL pone una especial atención en garantizar unas condiciones de trabajo óptimas para su equipo humano y, para ello, cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Entre las principales acciones preventivas desarrolladas en 2010, cabe destacar:

- Implantación nacional del uso de material de bioseguridad
- Evaluación de Factores de Riesgo de origen Psicosocial, utilizando la Batería MC-UB
- Prevención de la violencia ocupacional: publicación de un procedimiento para comunicar alertas ante situaciones de conflicto con usuarios e instalación de un sistema de alerta en los PC's de posibles zonas de conflicto

- Formación de prevención de conflictos con usuarios
- Curso de extinción de incendios
- Pruebas de cribaje de cáncer de próstata y antígeno carcinoembrionario
- Estudio epidemiológico sobre el riesgo cardiovascular
- Estudio epidemiológico sobre la hipertensión ocular: glaucoma

Asimismo, se analizaron los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales registradas en MC MUTUAL, con el objetivo de mejorar, de forma continua, las condiciones de trabajo del equipo humano de la entidad.

En 2010, en los centros de la mutua, se registraron 20 accidentes de trabajo con baja, todos de carácter leve. De ellos, nueve fueron accidentes in-itinere y uno recaída de un in-itinere del año anterior. Asimismo, se registraron 77 accidentes sin baja, todos leves, de los que 24 fueron in-itinere.

En el ámbito de las enfermedades profesionales, se registraron dos casos leves sin baja.

AÑO	ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (SIN IN-ITINERE Y RECAÍDAS)	DÍAS DE BAJA	ÍNDICE DE INCIDENCIA POR CADA 100.000 TRABAJADORES	DURACIÓN MEDIA DE LAS BAJAS (*)
2007	10	348	528.5	34,8 días
2008	15	742	739.3	49,4 días
2009	16	348	807.7	21,7 días
2010	10	166	531.1	16,6 días

* En la duración media de las bajas no constan los días de baja derivados de un accidente in-itinere, pero sí los derivados de una recaída de un accidente de trabajo anterior.

GARANTÍA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

MC MUTUAL cuenta con las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) y con una política específica de seguridad de la información que es de obligado cumplimiento tanto para el equipo humano de la mutua, como para el personal subcontratado y las empresas proveedoras.

En enero de 2010 se publicó la nueva Estrategia de Seguridad de la organización y, fruto de la voluntad de mejora continua, a lo largo del ejercicio se realizaron mejoras en los mecanismos dispuestos para garantizar la seguridad a nivel global, como revisión de los procedimientos administrativos, adaptación de los sistemas de información, auditorías...

También se publicaron, en el portal corporativo, los nuevos procedimientos sobre política y normativas básicas del nuevo modelo de gestión de la seguridad de la información, que se pretende implantar en la mutua, basado en los estándares ISO/IEC de seguridad:

- Política de seguridad
- Normativa general de seguridad
- Normativa Organización de la Seguridad
- Funciones y obligaciones del personal.

COMPROMISO CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

MC MUTUAL es una entidad sensible con la gestión medioambiental. El reto de futuro planteado en el año 2006, en su primera memoria de sostenibilidad, referente a incluir el análisis, en términos de desempeño medioambiental, así como la gestión responsable en sus reflexiones estratégicas, es una realidad desde 2008, y continua vigente, con el nuevo plan estratégico 2010-2012.

En 2010 el compromiso de la mutua con el medio ambiente se basó en la utilización de los materiales adecuados en la construcción de sus locales administrativos y asistenciales, el reciclaje de residuos, la contratación de empresas proveedoras homologadas en la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, sensibilización en materia de responsabilidad ambiental a través de los diversos canales de comunicación de la entidad, etc.

Gestión de materiales

Los materiales utilizados en MC MUTUAL se pueden clasificar en cinco grandes bloques:

1. Material de construcción:

Dichos materiales se ajustan a las diferentes normativas y reglamentos de aplicación en cada caso y cumplen con lo dispuesto en el artículo 5.2

del Código Técnico de la Edificación (CTE), en el que se especifica que dichos productos deberán llevar el marcado CE.

La formación del parque inmobiliario de MC MUTUAL de forma progresiva a lo largo de muchos años, imposibilita, virtualmente, que la totalidad de los centros de la entidad cumplan, en la actualidad, con las normativas recientes. Sin embargo, la mutua cuenta con un plan de inversiones que prevé la actualización de los locales con nuevos materiales e instalaciones.

	CONSUMOS 2010
UNIDADES TOTALES CONSUMIDAS	37.563
UNIDADES ECOLÓGICAS CONSUMIDAS	15.504

2. Material de oficina:

MC MUTUAL dispone de un catálogo centralizado que contiene todos los consumibles que se utilizan en la entidad. El 28,42% del material incluido en el catálogo es respetuoso con el medioambiente.

En 2010, el 41,28% de los productos consumidos eran ecológicos. Los materiales responsables con el medio ambiente más consumidos fueron carpetas, archivadores, papel reciclado, etc. La cantidad de unidades ecológicas consumidas comenzó a medirse en el ejercicio 2010, por lo que no se dispone de datos de ejercicios anteriores.

CONSUMOS DE MATERIALES DE OFICINA MÁS RELEVANTES

	MATERIAL	2009	2010
RENOVABLE	PAPEL	76.018 Kg.	69.861 Kg.
NO RENOVABLE	TÓNERS Y CARTUCHOS DE TINTA	1.065 unidades	1.540 unidades

Cabe destacar también que un 27,4% del papel consumido en la organización en 2010 fue papel reciclado.

$$\frac{13.309{,}98 \text{ kg. de papel reciclado}}{48.593{,}93 \text{ kg. de papel consumidos}} * 100 = 27{,}4\%$$

3. Material sanitario:

La selección de los medicamentos y productos sanitarios se realiza a través de la Comisión de Farmacia y son recogidos en la Guía Farmacológica y de Productos Sanitarios, respectivamente. La mutua cuenta también con una farmacéutica, especialista en farmacia hospitalaria, que se responsabiliza y atiende todas las consultas y con un centro de información de medicamentos que ofrece información objetiva.

4. Equipos de oficina:

Se trata de material inventariable, con una rotación mínima. En MC MUTUAL los equipos de oficina se eligen observando criterios técnicos y, en los casos que así lo requieren, con criterios ergonómicos. El criterio principal que marca la selección de los equipos informáticos es la capacidad de proceso y que cumplan con la línea de compatibilidad necesaria con los sistemas existentes. En 2010, MC MUTUAL incorporó 88 nuevos ordenadores, 10 impresoras, siete proyectores, 74 equipos multifunción, un servidor y cuatro nuevos equipos de videoconferencia.

5. Mobiliario de oficina:

Su elección se realiza con los mismos criterios que los equipos de oficina.

Gestión de la energía y del agua

A. Consumo directo de energía y agua desglosado por fuentes primarias:

Los principales consumos de energía en MC MUTUAL son electricidad, gas natural y gas-oil.

CONSUMO ANUAL POR FUENTE:

TIPO DE ENERGÍA	CONSUMO ANUAL 2009	CONVERSIÓN CO_2 2009	CONSUMO ANUAL 2010	CONVERSIÓN CO_2 2010
ELECTRICIDAD	23.760 GJ	2.527,8 toneladas	25.560 GJ	2.719 toneladas
GAS NATURAL	1.944 GJ	90,62 toneladas	2.145,6 GJ	98,12 toneladas
GASOIL (CALDERA CENTRO MADRID CARTAGENA)	539 GJ	40,861 toneladas	539 GJ	40,861 toneladas
AGUA (RED)	29.685 m3	427,507 toneladas	30.288 m3	436,147 toneladas

La conversión en CO2 se ha calculado según los datos de la web **www.ceroco2.org**

B. Ahorro de energía debido a la conservación y mejoras de la eficiencia:

En 2010, MC MUTUAL adoptó diversas medidas de ahorro energético:

- Se instalaron baterías de condensadores en 22 centros, aquellos que requerían compensación de reactiva. Con esta medida se consiguió un ahorro de 8.500 € anuales y se favoreció una mejora de la eficiencia general del sistema eléctrico.

- En las licitaciones de obras se incluyó, como factor de mérito en la evaluación de las ofertas, que las empresas licitadoras dispusieran de medidas de gestión medioambiental, así como el uso de materiales reciclados, reciclables o con certificación de explotación sostenible. En 2010, la mención sobre gestión medioambiental se incluyó en cuatro licitaciones.

- En los dos centros de nueva creación, y en los siete centros que se reformaron totalmente: se instalaron lámparas del tipo PL de bajo consumo con reactancia electrónica, cuya eficiencia energética mejora en un 20% la fluorescencia convencional; se instalaron equipos de aire acondicionado por volumen de refrigerante variable, que cuentan con un mejor rendimiento a cargas parciales; detectores de presencia en los baños, para que la luz se encienda y apague automáticamente; cerramientos exteriores, tanto de obra como de carpintería metálica y vidriera, que cumplen con los requisitos de aislamiento térmico especificados en el documento DB-HE "Ahorro de Energía" del CTE; grifería con limitación de caudal y reguladores de presión en el origen de la instalación, para evitar caudales excesivos en los lavabos; y cisternas con dos niveles de descarga.

- En centros ya existentes, en los que se presentaba el problema de un excesivo calentamiento interior debido a la proyección solar, se instaló una lámina adhesiva exterior que filtra el contenido de infrarrojos y facilitan un ahorro sensible del consumo de aire acondicionado.

- En todos los proyectos de locales nuevos se incluyó un apartado en el que se justifica el cumplimiento del documento DB-HR "Protección contra el ruido", referente a las condiciones que deben cumplir los materiales y divisiones de la construcción en cuanto al asilamiento acústico, de manera que éste sea, respecto del sonido aéreo, de como mínimo 48dBA.

Gestión de residuos y transportes

A. Emisiones de gases:

Los gases de efecto invernadero que emite la organización son, directamente, los derivados del transporte e, indirectamente, los derivados de la producción de energía.

También son fuentes potenciales de posibles emisiones las calderas de calefacción, que emiten óxidos de nitrógeno y azufre. En los pocos centros que aún cuentan con dichos sistemas de calefacción, la combustión se controla según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios RITE, para que la composición de los humos se mantenga dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

MC MUTUAL dispone de una única caldera de gasoil, situada en el centro de Madrid Cartagena, en la que empresas instaladoras-mantenedoras, acreditadas con el correspondiente registro industrial, realizan análisis periódicos de combustión, composición y temperatura de los humos.

La mutua también cuenta con calderas de gas natural en varios locales de Barcelona, en la calle Provenza, Diagonal, Ausiàs Marc y de la Clínica MC MUTUAL Copérnico. Las calderas de gas se controlan con las revisiones periódicas realizadas por empresas homologadas.

El resto de centros obtienen la calefacción de sistemas de climatización con bomba de calor y, en las localidades que tienen un clima más frío en invierno, se suelen instalar baterías eléctricas de apoyo, según sus necesidades.

Otra fuente importante de emisión de gases es el transporte. Para el desempeño de su actividad, MC MUTUAL utiliza diversos medios de transporte, aunque la mayoría de desplazamientos se realizan en vehículos de empresa, cuyo combustible es el gasoil. Los más realizados corresponden al movimiento de pacientes y al personal técnico y de gestión de mutualistas.

El total de kilómetros realizados durante el ejercicio 2010 por estos vehículos fue de 4.136.332,6 km (en 2009 fueron 5.869.750 km).

Así, la entidad generó, en 2010, 673,224 toneladas de CO2. (Calculado según los datos de la web **http://www.ceroco2.org).** Un porcentaje muy inferior al registrado por la entidad en 2009, 976,72 toneladas de CO2.

	2009	2010
EMISIONES DE CO2	976,718 t	673,224 t

Foto participante en los Premios MC 28 de Abril

B. Residuos generales:

Debido a la actividad propia de MC MUTUAL, la entidad genera, básicamente, dos tipos de residuos:

Residuos de oficina, cuyo tratamiento varía según la localización de los centros, su dimensión y la diversidad de normativas municipales.

En los centros que cuentan con un mayor volumen de personal, donde las políticas municipales lo permiten, se instalan contenedores de reciclaje. En otros municipios, los residuos se vierten en los contenedores específicos para cada uno de los materiales. Y, en algunos casos, el tratamiento de los residuos se realiza a través de empresas gestoras autorizadas.

MC MUTUAL sólo dispone de los datos de los residuos recogidos por una empresa gestora autorizada, no de los vertidos en el contenedor municipal.

GESTIÓN RESIDUOS MUNICIPALES

RECICLAJE Y DESTRUCCIÓN DE MATERIALES POR GESTOR AUTORIZADO (EN LA PROVINCIA DE BARCELONA)

	2009	2010
PAPEL Y/O CARTÓN	29.590 Kg.	28.900 Kg.
PLÁSTICOS	3.800 Kg.	4.660 Kg.
FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	55 Kg.	240 Kg.
PILAS	-	10 Kg.

En 2010 disminuyó un 2,33% la cantidad de papel y cartón destruido respecto a 2009, gracias a una mayor concienciación de las personas de la organización respecto al ahorro de papel, el fomento de la impresión de documentos a doble cara y la conversión de algunos documentos a formato digital. El incremento de la cantidad de plástico destruido se debe a la contratación de un gestor autorizado para eliminar el material de desecho de la clínica MC MUTUAL Copérnico, y el aumento de fluorescentes y bombillas destruidas responde a la renovación de la iluminación del centro de Diagonal, en Barcelona.

El control y seguimiento de la cantidad de materiales reciclados sigue demostrando el interés de MC MUTUAL por mejorar su gestión medioambiental.

RECICLAJE DE TÓNERS Y CARTUCHOS

	2009	2010
TÓNERS Y CARTUCHOS	175 Kg.	365 Kg. (*)

**(***) En 2010 se reciclaron 365 kg. de tóners y cartuchos (190 kg. más que en 2009), debido a que se centralizó la recogida de estos materiales. Los datos de años anteriores correspondían sólo a la provincia de Barcelona. El reciclaje lo realizó un gestor debidamente autorizado (Fundación MAP).

El reciclaje de productos de higiene íntima se vehiculó a través de una empresa gestora autorizada, reciclando una cantidad aproximada de 2.870 kg. anuales, una cantidad superior a la del año anterior (2.350 kg).

MC MUTUAL también trabaja con varias empresas proveedoras homologadas para la recogida, y el correcto tratamiento medioambiental de productos obsoletos o que se encuentran en mal estado, tales como faxes o fotocopiadoras. Como requisito, la mutua exige a dichas empresas su asociación a la fundación ECOFIMÁTICA, una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es la protección del medio ambiente, a través de una adecuada gestión de los residuos generados por los equipos tratados.

En 2010 se dieron de baja 537 equipos informáticos: 198 ordenadores de sobremesa, 186 monitores, 104 impresoras, 8 servidores, 36 portátiles y 5 proyectores. Todos ellos fueron donados a la Asociación sin ánimo de lucro Andròmines, que trabaja para la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión y que cuenta con los certificados de gestión ambiental ISO 14001:2004 y EMAS, para todas sus actividades.

Residuos sanitarios: su tratamiento depende del tipo de material del que estén compuestos.

- Los residuos sólidos urbanos y los residuos sanitarios asimilables a urbanos, los generados en las áreas de los centros en las que no se realizan actividades sanitarias o los materiales cuyo riesgo específico de infección se limita al interior de los centros sanitarios, se envasan y eliminan siguiendo las pautas que marca la legislación vigente.

- Los residuos sanitarios especiales y los residuos de naturaleza química están sujetos a requerimientos especiales desde el punto de vista sanitario y medioambiental, tanto dentro como fuera del centro sanitario. Estos residuos se recogen en recipientes rígidos desechables, imperforables e impermeables, que son debidamente identificados, suministrados y recogidos por una empresa gestora autorizada.

  En 2010, MC MUTUAL generó un volumen de 17.147 litros de residuos sanitarios especiales (cortantes punzantes y anatómicos). Los residuos de naturaleza química disminuyeron en cerca de un 19%, debido al proyecto de digitalización de radiología de los centros. En 2010 se instalaron lectores digitales en los centros de Burgos; Molins de Rei, Cornellà de Llobregat, Llacuna y Barcelona Sants (en Barcelona); y Valencia. MC MUTUAL realizó 19.471 radiografías digitales y generó 23.735 litros de fijadores y reveladores químicos.

VOLUMEN DE RESIDUOS SANITARIOS RECICLADOS

	2009	2010	VARIACIÓN
RESIDUOS SANITARIOS ESPECIALES	16.876 litros	17.147 litros	1,6%
RESIDUOS DE NATURALEZA QUÍMICA	29.284 litros	23.735 litros	-18,9%

Control de la legionela: Las torres de refrigeración y circuitos de agua caliente sanitaria, con los que cuentan algunos centros de MC MUTUAL, siguen estrictos controles. Se efectúan limpiezas periódicas, siguiendo lo que dicta la normativa y, tras cada limpieza, una empresa de Inspección y Control lleva a cabo una inspección para verificar que se han realizado correctamente. Cada centro guarda la certificación de todas las actuaciones correspondientes. MC MUTUAL cuenta con nueve torres de refrigeración, seis de ellas en Barcelona, en los centos de Josep Tarradellas, Ausias Marc, Diagonal y Provenza; dos en Cartagena y una en Fuenlabrada; y un circuito de agua caliente sanitaria en la Clínica MC MUTUAL de la calle Copérnico, de Barcelona.

Residuos de obras: Como consecuencia de las obras de ampliación y renovación de diversos locales de MC MUTUAL, se generaron 179 m3 de escombros, que fueron debidamente destruidos por gestores autorizados. Este dato no se puede convertir a kilogramos o toneladas, puesto que los residuos generados por las obras están formados por materiales con densidades muy diversas.

RESIDUOS DE OBRAS GENERADOS EN 2010

CENTRO MC MUTUAL	ESCOMBROS GENERADOS
C/ NICARAGUA (BARCELONA)	75 m3
C/ LLACUNA (BARCELONA)	20 m3
AV. DIAGONAL (BARCELONA)	25 m3
MOLINS DE REI	22 m3
BURGOS	6 m3
SEVILLA	11 m3
SANTIAGO DE COMPOSTELA	20 m3
TOTAL	**179 m3**

Asimismo, las Clínicas MC MUTUAL superaron en el mes de junio la Auditoria Externa de calidad del sistema de gestión ISO 9001:2008, realizada por la empresa Applus+ CTC, alcanzando la certificación sin incidencias destacables.

Gestión de productos y servicios

Con la intención de generar e implantar iniciativas que contribuyan a fomentar el comportamiento responsable entre el personal de la entidad, MC MUTUAL trabaja aspectos de sensibilización medioambiental, como el reciclaje y el consumo racional de energías y materiales.

Los aparatos de rayos X son revisados periódicamente, tanto a nivel de funcionamiento como con controles sensitométricos, entre otros. Según la normativa vigente, el personal sanitario que tiene contacto con dichos aparatos, lleva un dosímetro que permite controlar que la cantidad de radiación emitida esté dentro de los límites permitidos.

SOLIDARIDAD:

Respetando la legislación que regula las actividades que pueden desarrollar las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, MC MUTUAL impulsó diversas actividades para favorecer el bienestar de los colectivos más desfavorecidos. Entre ellas, cabe destacar la inclusión de un espacio de voluntariado en el portal corporativo, donde se informa de las iniciativas solidarias de la mutua o impulsadas por su equipo humano.

Teaming

Los empleados de la mutua adheridos al Teaming, que en 2010 sumaron 427, colaboraron con los siguientes proyectos, donando un euro de su nómina mensual. MC MUTUAL se encarga de canalizar las donaciones.

Campaña de recogida de juguetes

Entre los meses de octubre y diciembre se puso en marcha una campaña de recogida de juguetes, que resultó todo un éxito. Los juguetes se repartieron entre 200 niños que viven con familias de acogida y varias asociaciones del Baix Llobregat. La recogida de juguetes la llevó a cabo la Fundació Concepció Juvanteny, de Hospitalet de Llobregat.

ASOCIACIÓN	PROYECTO	PERIODO	EUROS DESTINADOS
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	Atención a niños menores de 5 años víctimas del sida en Swazilandia	Octubre 09 a marzo 10	955€ (de enero a marzo de 2010)
MATRES MUNDI	Proyecto de construcción de un pozo para una maternidad del Congo	De abril a septiembre 2010	2.468€
ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER	Proyecto de prevención del cáncer de colon en España	De octubre 2010 a marzo 2011	1.275€ (a 31 de diciembre de 2010)

Fundación privada Gaspar de Portolà

En 2010, la entidad adquirió 107 canastillas, con las que obsequia a sus empleados cuando tienen un hijo, a la Fundación privada Gaspar de Portolà. Una fundación que atiende a las necesidades de integración social y laboral de personas con discapacidad psíquica, ofreciéndoles puestos de trabajo dignos y remunerados, formación profesional y apoyo social.

Inversión responsable

El fondo de pensiones de MC MUTUAL sigue los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas desde marzo de 2009, cuando se convirtió en el cuarto fondo de pensiones español en firmarlos. Con la suscripción de dichos principios, la comisión de control del plan se compromete a gestionar las inversiones de la cartera del fondo de pensiones de sus empleados y empleadas siguiendo criterios de responsabilidad ambiental, social y de buen gobierno empresarial.

Asociación Española contra el Cáncer (AECC)

MC MUTUAL colaboró, el día 6 de mayo, con la colecta anual de la AECC, cediendo las recepciones de sus centros de Barcelona para ubicar huchas y folletos informativos. Además, la entidad difundió la campaña a través de correo electrónico para fomentar la participación de su equipo humano.

APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

MC MUTUAL es un referente en los ámbitos de la medicina del trabajo y la prevención de riesgos laborales, gracias a la alta cualificación y la experiencia de su equipo humano. La mutua comparte dicho conocimiento con el resto de la sociedad, organizando y participando en eventos relacionados con su actividad diaria.

Asimismo, en 2010, MC MUTUAL constituyó un Comité Científico Sanitario, cuyo objetivo es coordinar las actividades científicas en las que participan los profesionales sanitarios de la organización y velar por la calidad científica y técnica de su proyección externa.

Actividad docente

La mutua participó, también, en la formación de 19 médicos especialistas en medicina del trabajo, cuatro más que en el ejercicio anterior. En las clínicas MC MUTUAL realizaron guardias nueve residentes y, cuatro de ellos, efectuaron una rotación de tres meses en los centros de la mutua. Asimismo, diversos profesionales de la entidad realizaron tutorías y clases teóricas y prácticas en colaboración con diversos centros docentes.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, MC MUTUAL colaboró con la Escuela Superior de Prevención de Riegos Laborales, creada por iniciativa de la Universidad de Barcelona, la Universidad Politécnica de Catalunya, la Universidad Pompeu Fabra, juntamente con el INSHT para formar a futuros profesionales de la prevención de riesgos laborales.

Becas I+D en prevención de riesgos laborales

MC MUTUAL también fomentó la investigación en la mejora de las condiciones de trabajo, con su colaboración en las Becas I+D en prevención de riesgos laborales impulsadas por la Fundación Prevent, en colaboración con el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya y la *Societat Catalana de Seguretat i Medicina en el Treball*. La colaboración de MC MUTUAL consiste en formar parte del comité de honor y del comité científico que evalúa los trabajos presentados.

Fundación Ascamm

La entidad colabora también con este centro tecnológico de diseño y producción industrial, referente en Europa en la generación de tecnología propia orientada a la obtención de productos de alto valor añadido y soluciones que permiten mejorar las estrategias y la gestión de la innovación en las empresas.

Red de empresas en NUST

La mutua siguió, en 2010, con su participación en la red de empresas en NUST (Nuevos Usos Sociales del Tiempo), una iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona que reúne a más de 50 entidades con una clara voluntad de continuar reflexionando sobre los actuales modelos económicos y organizativos, para establecer culturas más flexibles y participativas, que apuesten por aumentar la rentabilidad empresarial, a través de la implementación de medidas que favorezcan un mayor equilibrio entre el tiempo laboral, personal y familiar.

En dicho ejercicio, el Ayuntamiento de Barcelona dispuso un espacio en el que las empresas participantes en dicha red cuentan con un acceso privado y restringido para el intercambio de conocimiento, de prácticas y de experiencias **(www.bcn.cat/empresesnust).**

CUENTAS ANUALES Y ANÁLISIS FINANCIEROS

COMENTARIO GENERAL DE LOS **ESTADOS FINANCIEROS** DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los estados financieros derivados de la colaboración de MC MUTUAL con la gestión de la Seguridad Social para el ejercicio 2010 se han confeccionado de acuerdo con lo establecido por:

- La Resolución del 20 de enero de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), por la que se modificó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, la cual había sido aprobada el 22 de diciembre de 1998.

- La Orden EHA/567/2009, de 4 de marzo, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación y rendición de las cuentas anuales de las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.

- La Orden TIN/3176/2010, de 3 de diciembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2010, para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

- La Resolución de 12 de diciembre de 2010, de la Intervención General de la Seguridad Social (IGSS), por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2010 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.

Estos estados financieros han sido auditados por la Intervención General de la Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El ahorro obtenido por MC MUTUAL en su actividad de colaboración con la Seguridad Social en el ejercicio 2010 ha ascendido a 75.427.732,77 Euros, un 25,33% más que en 2009. Los motivos principales de este aumento han sido:

- Los ingresos por cotizaciones sociales se han reducido el 2,62% debido a:

  1. Un decremento del 6,01% de las cuotas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (AT), consecuencia, básicamente, de la reducción de un 1,15% de la población protegida media por cuenta ajena a causa de la crisis económica y de la bajada de las tarifas de cotización en torno a un 5% por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
  2. Un incremento del 3,29% en las cuotas de las contingencias comunes (CC) consecuencia de un aumento de un 4,30% de las cuotas de los trabajadores por cuenta ajena y del 0,30% de las de los trabajadores por cuenta propia adheridos. La población media del primer colectivo se incrementó un 4,87% y la del segundo un 0,07%. Este último aumento posibilitó elevar la cobertura sobre la población protegida de AT hasta el 71,23% al final del ejercicio. Las tarifas de cuenta ajena se incrementaron en torno a un 1,7%. Conviene tener presente que en 2009 la mutua percibió 9,2 millones de euros de suplemento de financiación que no figuran en 2010.

- La reducción del gasto de personal en un 9,06%, debido a las medidas de recorte salarial adoptadas por el gobierno español a mitad de ejercicio, la reducción de la plantilla en torno al centenar de personas y la disminución del gasto de indemnizaciones.

- La mutua ha seguido con su política de contención del resto de partidas de gastos, lo que se ha traducido en una reducción de los gastos de aprovisionamientos en un 13,95% (gracias al importante ahorro conseguido en el gasto de asistencia sanitaria concertada en un 21,04%), y en la reducción del apartado de "otros gastos de gestión" en un 9,03%.

- La disminución de la provisión por contingencias en tramitación (PCT) consecuencia de la reducción de la siniestralidad en AT ha aportado 17,6 millones al resultado del ejercicio frente a los 5,7 que detrajo en 2009.

- Por el contrario, el saneamiento de créditos incobrables ha restado 7,1 millones más al resultado de 2010 que en 2009.

- Por último, la crisis también ha sido la responsable de un incremento de 1,8 millones en las provisiones por depreciación de las inversiones de renta fija en que la mutua tiene materializadas sus reservas.

El importe a distribuir asciende a 75.376.176,96 Euros, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	IMPORTES
RESULTADO DEL EJERCICIO	75.427.732,77
VARIACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(51.555,81)
IMPORTE A DISTRIBUIR	**75.376.176,96**

La Resolución del 20 de junio de 2011 de la Secretaria de estado de la Seguridad Social establece que, con efectos exclusivos para el resultado económico positivo a distribuir obtenido en el ejercicio 2010, las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, en la misma fecha que aprueben y rindan sus cuentas, sin que esta pueda ser posterior al 31 de julio de 2011, procederán a ingresar en una cuenta especial abierta en el Banco de España a disposición del Ministerio de Trabajo e Inmigración y titulada a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, con la denominación "Resultado Económico Mutuas ejercicio 2010", los importes correspondientes a los resultados económicos positivos a distribuir obtenidos por las mismas en el ejercicio 2010, tanto por la gestión de las contingencias profesionales como por la de incapacidad temporal por enfermedad común.

Una vez se haya producido el desarrollo reglamentario a que se refiere la disposición transitoria quinta de la Ley 39/2010 de 22 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, la Tesorería General de la Seguridad Social procederá a la liquidación y cancelación de la cuenta especial en el Banco de España mencionada en el párrafo anterior, mediante la transferencia a cada una de las mutuas de los importes que en su momento en cumplimiento de la Resolución ingresaron en la misma. Los intereses producidos por dicha cuenta pasarán a formar parte de los recursos generales del Sistema de la Seguridad Social

Las mutuas, con el importe que les transfiera la Tesorería General de la Seguridad Social, actuarán y le darán el destino que reglamentariamente se establezca.

ANALISIS FINANCIERO DEL EJERCICIO

La evolución de los ratios más significativos relativos al Balance de Situación de la gestión de la Seguridad Social de MC MUTUAL al cierre del ejercicio, durante los últimos cuatro años, es la siguiente:

RATIOS	2007	2008	2009	2010
ANÁLISIS PATRIMONIAL ESTÁTICO				
ENDEUDAMIENTO (EXIGIBLE/FONDOS PROPIOS)	0,217	0,197	0,200	0,145
CONSOLIDACIÓN (INMOVILIZADO/ACTIVO)	0,168	0,178	0,188	0,195
ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA ESTÁTICA				
SOLVENCIA TÉCNICA (ACTIVO CIRCULANTE/ EXIGIBLE C.P.)	4,633	4,914	4,777	6,248
DISPONIBILIDAD (TESORERÍA/EXIGIBLE C.P.)	0,530	1,569	0,450	1,284

Los resultados económicos positivos que ha venido teniendo la entidad se han traducido en una disminución continuada de su nivel de endeudamiento, favorecida además en 2010 por la importante reducción de la PCT del exigible, antes comentada.

En relación a la solvencia técnica, ésta ha seguido con la evolución ascendente de años anteriores, consecuencia de que la aplicación básica de los recursos generados por la actividad es el activo circulante y para el caso concreto de 2010 por la evolución de la PCT.

El saldo de tesorería de la entidad se ha duplicado en el ejercicio, aumentando en 44,6 millones, consecuencia de que dentro de ella se computan todos los depósitos bancarios con vencimiento inferior a un año. La mutua ha realizado importantes inversiones en este tipo de productos durante el último trimestre del ejercicio para aprovechar los elevados tipos ofrecidos por la banca, a causa de la falta de liquidez existente en el mercado.
Todo lo anterior permite concluir que ha seguido reforzándose la solidez financiera de la entidad durante el ejercicio 2010.

ANALISIS ECONÓMICO

La evolución de los ratios más significativos relativos a la evolución económica de MC MUTUAL durante los últimos tres años es la siguiente:

RATIOS	2008	2009	2010
RENDIMIENTO DE LOS FONDOS PROPIOS (ROE) (AHORRO/FONDOS PROPIOS) X 100	**22,01%**	**14,00%**	**16,84%**
DESCOMPOSICIÓN:			
MARGEN (AHORRO/INGRESOS DE EXPLOTACIÓN) X 100	10,98%	7,03%	9,02%
ROTACIÓN DEL ACTIVO (INGRESOS DE EXPLOTACIÓN/ACTIVO TOTAL)	1,67	1,66	1,64
APALANCAMIENTO (ACTIVO TOTAL/FONDOS PROPIOS)	1,20	1,20	1,14
ROE DEL SECTOR	**19,70%**	**12,20%**	**ND**

El ROE se ha recuperado en el año 2010 gracias al aumento del resultado del ejercicio antes comentado, dado que los ratios de rotación y apalancamiento registran valores similares a ejercicios anteriores. A esta evolución positiva debe añadírsele que dicho ROE sigue estando por encima de la media del sector, algo que ofrece unas perspectivas inmejorables para afrontar el año 2011, que se antoja especialmente complicado por la crisis económica.

BALANCES DE **SITUACIÓN**

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ACTIVO	2010	2009
A) INMOVILIZADO	**100.042.453,46**	**97.186.248,31**
I. Inmovilizaciones inmateriales	6.932.224,44	6.467.548,25
Aplicaciones informáticas	22.494.644,35	20.052.104,41
Amortizaciones	-15.562.419,91	-13.584.556,16
II. Inmovilizaciones materiales	67.290.354,52	67.467.358,95
Terrenos y construcciones	39.099.088,84	39.099.088,84
Instalaciones técnicas y maquinaria	41.405.263,86	38.600.352,76
Utillaje y mobiliario	9.606.877,98	9.463.017,01
Otro inmovilizado	9.094.976,11	9.294.777,46
Amortizaciones	-31.915.852,27	-28.989.877,12
IV. Inversiones financieras permanentes	25.819.874,50	23.251.341,11
Cartera de valores a largo plazo	23.442.304,69	20.161.284,13
Otras inversiones y créditos a largo plazo	2.582.091,93	2.619.046,31
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	699.088,52	741.888,45
Provisiones	-903.610,64	-270.877,78
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	**7.591.443,81**	**8.307.734,89**
C) ACTIVO CIRCULANTE	**405.250.497,53**	**410.107.482,81**
I. Existencias	470.045,61	592.235,11
Productos Farmacéuticos	125.775,84	169.965,99
Material sanitario de consumo	344.269,77	422.269,12
II. Deudores	96.076.302,00	107.065.529,12
Deudores presupuestarios	45.523.495,64	42.724.514,52
Deudores no presupuestarios	2.636.215,39	2.672.572,50
Administraciones públicas	383.163,05	745.308,17
Otros deudores	82.014.950,63	92.566.679,35
Provisiones	-34.481.522,71	-31.643.545,42
III. Inversiones financieras temporales	225.450.977,49	263.559.536,57
Cartera de valores a corto plazo	226.643.466,12	263.521.451,82
Otras inversiones y créditos a corto plazo	58.835,98	38.084,75
Provisiones	-1.251.324,61	0,00
IV. Tesorería	83.253.172,43	38.890.182,01
V. Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A+B+C)	**512.884.394,80**	**515.601.466,01**

PASIVO	2010	2009
A) FONDOS PROPIOS	**448.022.643,96**	**429.750.826,25**
I.Patrimonio	0,00	0,00
II. Reservas	362.938.880,99	362.095.033,82
Reservas de revalorización	2.112.686,19	2.112.686,19
Reservas legales	337.033.072,95	341.795.230,61
Reservas estatutarias	23.793.121,85	18.187.117,02
III. Resultados de ejercicios anteriores	9.656.030,20	7.475.773,71
Resultados positivos de ejercicios anteriores	9.656.030,20	7.475.773,71
IV. Resultados del ejercicio	75.427.732,77	60.180.018,72
V. Provisión para riesgos y gastos	0,00	0,00
B) ACREEDORES A LARGO PLAZO	**0,00**	**0,00**
C) ACREEDORES A CORTO PLAZO	**19.995.168,50**	**23.327.875,89**
III. Acreedores	19.981.693,06	23.327.743,52
Acreedores presupuestarios	3.762.125,11	3.080.725,50
Acreedores no presupuestarios	12.679.243,37	16.787.829,35
Administraciones públicas	3.540.324,58	3.459.188,67
IV. Partidas pendientes de aplicación	13.475,44	132,37
Partidas Pendientes de aplicación	13.475,44	132,37
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
D) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	**44.866.582,34**	**62.522.763,87**
Provisión para contingencias en tramitación	44.866.582,34	62.522.763,87
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	**512.884.394,80**	**515.601.466,01**

CUENTA DEL RESULTADO **ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DEBE	2010	2009
A) GASTOS	**782.640.461,23**	**811.060.953,09**
1. Prestaciones sociales.	**328.338.865,70**	**329.613.719,90**
b) Incapacidad temporal	298.458.548,09	301.180.764,38
c) Maternidad	15.884.759,24	13.281.312,51
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	11.307.648,79	12.367.187,74
f) Prestaciones sociales	137.513,76	74.361,48
g) Prótesis y vehículos para inválidos	1.026.499,63	675.612,93
h) Farmacias y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	1.523.896,19	2.034.480,86
i) Otras prestaciones	0,00	0,00
2. Gastos de funcionamiento de los servicios	**186.127.812,86**	**218.301.880,63**
a) Aprovisionamientos	45.707.197,08	53.117.526,66
b) Gastos de personal	82.275.670,54	90.470.092,85
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.585.695,54	6.900.751,90
d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables	36.129.637,66	29.709.089,76
e) Otros gastos de gestión	29.991.831,72	32.735.502,46
f) Gastos financieros y asimilables	209.904,38	19.619,35
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.884.057,47	-364.013,51
i) Variación de la provisión para contingencias en tramitación.	-17.656.181,53	5.713.311,16
3. Transferencias y subvenciones	**266.054.276,24**	**260.319.297,27**
a) Transferencias corrientes	139.141.515,45	143.933.874,68
b) Subvenciones corrientes	126.912.760,79	115.803.987,88
c) Transferencias de capital	0,00	581.434,71
4. Pérdidas y gastos extraordinarios	**2.119.506,43**	**2.826.055,29**
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	177.203,34	603.398,91
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.942.303,09	2.222.656,38
AHORRO	**75.427.732,77**	**60.180.018,72**
TOTAL DEBE	**858.068.194,00**	**871.240.971,81**

HABER	2010	2009
B) INGRESOS	**858.068.194,00**	**871.240.971,81**
1. Ingresos de gestión ordinaria	**815.113.809,90**	**837.020.381,68**
a) Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	703.523.981,35	727.043.607,22
b) Cotizaciones sociales a cargo de los asalariados	111.589.828,55	109.976.774,46
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	**25.709.948,47**	**23.940.372,92**
a) Prestación de servicios	2.779.535,80	2.633.128,36
b) Reintegros	15.142.883,53	12.910.208,50
c) Trabajos realizados para la entidad	0,00	0,00
d) Otros ingresos de gestión	3.594.616,71	3.063.211,65
f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.701.850,29	1.777.451,62
g) Otros intereses e ingresos asimilados	2.491.062,14	3.556.372,79
g.1) Otros intereses	2.334.984,19	3.556.372,79
g.2) Beneficios en inversiones financieras	156.077,95	0,00
3. Transferencias y subvenciones	**101.170,23**	**69.416,39**
b) Subvenciones corrientes	101.170,23	69.416,39
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	**17.143.265,40**	**10.210.800,82**
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	3.888,39	13.489,70
c) Ingresos extraordinarios	421,16	200.000,00
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	17.138.955,85	9.997.311,12
DESAHORRO	**0,00**	**0,00**
TOTAL HABER	**858.068.194,00**	**871.240.971,81**

NUESTROS COMPROMISOS DE FUTURO

NUESTROS **COMPROMISOS** DE **FUTURO**

	LÍNEAS DE TRABAJO	PROGRESOS 2008 Y 2009	PROGRESOS 2010	RETOS DE FUTURO
GOBIERNO CORPORATIVO	Compromiso ético y de transparencia	Elaboración de un código ético	Constitución de un Comité de Gestión Ética	Análisis de diversos temas por parte del Comité Ético. Emisión de valoraciones y recomendaciones
ESTRATEGIA Y POLÍTICAS	Integración de la RSE en la estrategia de la organización	Implantación de un modelo propio de gestión de la RSE (lidera la RSE la Dirección General y se gestiona a través de un Comité Rector y un Comité Técnico) Integración de la RSE en el plan estratégico 2008-2011	Reformulación de un modelo de gestión propio de la RSE (lidera la RSE la Dirección General, se gestiona a través de un Comité de Política de RSE y emite valoraciones de carácter consultivo el Comité de Gestión Ética). Integración de la RSE en el nuevo plan estratégico 2010-2012	Impulso del voluntariado corporativo
DIMENSIÓN SOCIAL INTERNA	Comunicación	Espacio RSE en el portal corporativo Sección RSE en la revista de comunicación interna Comunicación código ético al equipo humano	Encuesta satisfacción cliente interno	Información sobre ética para todos los empleados. Mejora canales de comunicación para facilitar la participación de los empleados. Creación nuevos canales de comunicación para fomentar el diálogo entre empresa y trabajadores.
	Bienestar laboral	Subvención seguro médico privado.	Jornada continuada para toda la plantilla.	Mejora de ofertas y beneficios sociales actuales e incorporación de nuevos.

NUESTROS **COMPROMISOS** DE **FUTURO**

	LÍNEAS DE TRABAJO	PROGRESOS 2008 Y 2009	PROGRESOS 2010	RETOS DE FUTURO
(continúa)		Nuevas TIC para evitar desplazamientos (videoconferencias y entornos colaborativos online). Cheque informática.	Incorporación ciclo de vida en el Fondo de Pensiones.	Encuesta clima laboral.
	Igualdad de oportunidades	Comisión de igualdad	Seguimiento de los procesos de selección y promoción para verificar que se han seguido los criterios de igualdad de oportunidades establecidos. Sensibilización líderes para la integración de personas con discapacidad	Incorporación nuevos indicadores de seguimiento del plan de igualdad. Revisión guía de comunicación y glosario de términos. Sensibilización a líderes para actuar según criterios de igualdad de oportunidades en procesos de selección y promoción. Continuidad sensibilización líderes para la integración de personas con discapacidad.
	Salud laboral	Ampliación reconocimiento médico laboral (RML): detección precoz cáncer mama, cuello uterino y próstata. Prevención riesgo cardiovascular.	Evaluación riesgos psicosociales. Ampliación reconocimiento médico laboral (RML): detección precoz antígeno carcioembrionario y control de la hipertensión ocular.	Intervención para resolver los puntos de riesgo de la evaluación 2010.

NUESTROS **COMPROMISOS** DE **FUTURO**

	LÍNEAS DE TRABAJO	PROGRESOS 2008 Y 2009	PROGRESOS 2010	RETOS DE FUTURO
(continúa)		Canal confidencial PRL para ofrecer respuesta a situaciones que puedan incidir negativamente en la salud de los empleados. Protocolo contra el acoso y violencia en el trabajo. Sistema integral de prevención de violencia en el trabajo, ocasionada por terceros.		
	Gestión	Revalidación acreditaciones de calidad ISO 9001 de actividades preventivas de MATEPSS y de la Clínica MC MUTUAL Copérnico. Ampliación de la certificación ISO 9001 a la Clínica MC MUTUAL Londres.	Mantenimiento certificación ISO 9001 de calidad a las actividades preventivas de MATEPSS. Mantenimiento certificación ISO 9001 calidad en las Clínicas MC MUTUAL (Copérnico y Londres)	Revalidación del conjunto de certificaciones ISO 9001 (Actividades hospitalarias clínica y actividades preventivas)
		Suscripción por parte de la Comisión de Control de fondos de pensiones de los principios de inversión responsable de las Naciones Unidas.	Participación en el observatorio de la Inversión Responsable 2010 ESADE y en la sesión de trabajo de los firmantes de los Principios de Inversión Responsable Análisis de redefinición de un criterio en relación al ejercicio de los derechos de voto.	Análisis de la congruencia y adaptación de nuestra cartera a los valores que integran el índice de referencia. Informe de seguimiento de los activos para realizar un seguimiento cercano a la evolución de los factores ASG.

NUESTROS **COMPROMISOS** DE **FUTURO**

	LÍNEAS DE TRABAJO	PROGRESOS 2008 Y 2009	PROGRESOS 2010	RETOS DE FUTURO
(continúa)			Formación de los nuevos miembros de la Comisión de Control (apartado Inversión Socialmente Responsable)	Promover la aceptación de los principios en la comunidad de inversión.
DIMENSIÓN SOCIAL EXTERNA	Comunicación	Certificación AA de accesibilidad web. Encuesta satisfacción hospitalización clínica.	Realización de una encuesta de satisfacción telefónica a los pacientes atendidos en los centros propios.	Comunicación externa del código ético y del Comité de Gestión Ética.
	Tracción/colaboración	Validación código ético con muestra de empresas mutualistas. Colaboración con asociación JOIA para la incorporación de personas con discapacidad. Compra canastilla para bebés de empleados a Gaspar de Portolà (centro especial de empleo).	Documento para proveedores para firmar compromiso de actuar con criterios de igualdad de oportunidades en su relación con MC MUTUAL. Inclusión cláusulas sociales con licitación proveedores. Impresión revista comunicación interna por Artes Gráficas Icaria (centro especial de empleo).	Continuidad con la línea iniciada.
	Iniciativa social	Puesta en marcha *Teaming*	Consolidación *Teaming*. Campaña Navidad de donación de juguetes	Campañas diversas. Información sobre voluntariado a todos los empleados.
MEDIO AMBIENTE	Medios	Medidas de ahorro energético y uso de materiales ecoeficientes en remodelación y apertura de nuevos centros.	Continuidad en la línea iniciada.	Continuidad en la línea iniciada.

NUESTROS **COMPROMISOS** DE **FUTURO**

	LÍNEAS DE TRABAJO	PROGRESOS 2008 Y 2009	PROGRESOS 2010	RETOS DE FUTURO
(continúa)		Digitalización de algunos procesos de trabajo.		
	Actuaciones	Diagnosis medioambiental Información sobre materia medioambiental a través de la revista de comunicación interna. Campaña uso racional, eficiente y seguro de medicamentos y material sanitario.	Información sobre materia medioambiental a través de la revista, el portal corporativo y el correo de comunicación interna.	Campañas sobre consumos y reciclaje.

ANEXOS

ESTRUCTURA **PROVINCIAL**

ANDALUCÍA

ALMERÍA

Almería 04004
C/ Rafael Alberti, 13
Tel. 950 270 893
Fax 950 280 358
almeria@mc-mutual.com

CÁDIZ

Cádiz 11008
Avda. Andalucia, 26
Tel. 956 270 962
Fax 956 270 966
cadiz@mc-mutual.com

Jerez de la Frontera 11402
C/ Sevilla, 29-35
Tel. 956 326 920
Fax 956 347 361
jerez@mc-mutual.com

CÓRDOBA

Córdoba 14005
Avda. América, 47 Bis
Tel. 957 761 380
Fax 957 454 368
cordoba@mc-mutual.com

GRANADA

Granada 18002
C/ Profesor Sainz Cantero, 8
Tel. 958 288 012
Fax 958 285 016
granadapsc@mc-mutual.com

Granada 18002
C/ Nuestra Señora de La Salud , s/n
Edif. Consultas Externas 2ª Planta
Tel. 958 207 968
Fax 958 289 917
granadahnss@mc-mutual.com

HUELVA

Huelva 21002
Pza. El Campillo, 4
Tel. 959 251 683
Fax 959 540 923
huelvas@mc-mutual.com

JAÉN

Jaén 23003
Avda. de Granada, 39-41
Tel. 953 245 740
Fax 953 243 070
jaen@mc-mutual.com

MÁLAGA

Málaga 29007
C/ Hilera, 13
Tel. 952 071 213
Fax 952 429 562
malaga@mc-mutual.com

SEVILLA

Alcalá de Guadaira 41500
C/ La Red Dos, 18 A
Parque Empresarial La Red
Tel. 955 631 970
Fax. 955 631 699
alcaladeguadaira@mc-mutual.com

Mairena del Aljarafe 41927
C/ Horizonte , 1
(Parque Industrial Pisa)
Tel. 955 602 330
Fax 955 602 331
mairena@mc-mutual.com

Sevilla 41001
Avda. Reyes Católicos, 2
Tel. 954 226 799
Fax 954 223 833
sevilla@mc-mutual.com

ARAGÓN

HUESCA

Huesca 22005
C/ Tarbes, 6
Tel. 974 221 311
Fax 974 225 708
huesca@mc-mutual.com

TERUEL

Alcañiz 44600
Avda. de Aragón, 7
Tel. 978 830 408
Fax 978 831 812
alcaniz@mc-mutual.com

ZARAGOZA

Zaragoza 50004
Paseo Pamplona, 11
Tel. 976 233 856
Fax 976 214 523
zaragoza@mc-mutual.com

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Gijón 33207
C/ Luarca, 13
Tel. 985 174 000
Fax 985 170 402
gijon@mc-mutual.com

Oviedo 33006
C/ Fuertes Acevedo, 6
Tel. 985 277 707
Fax 985 276 748
oviedo@mc-mutual.com

ISLAS BALEARES

MALLORCA

Inca 07300
Avda. d 'Alcudia, 26
Tel. 971 502 821
Fax 971 881 042
inca@mc-mutual.com

Palma de Mallorca 07005
C/ Marqués de La Fontsanta, 24-26
Tel. 971 462 859
Fax 971 770 614
palmamallorca@mc-mutual.com

CANARIAS

LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria
35004
Avda. Juan XXIII, 9
Tel. 928 241 144
Fax 928 292 708
laspalmas@mc-mutual.com

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife 38007
Avda. Reyes Católicos, 4
Tel. 922 231 044
Fax 922 231 501
tenerife@mc-mutual.com

CANTABRIA

Santander 39009
C/ Castilla 93
Tel. 942 330 049
Fax 942 324 976
santander@mc-mutual.com

CASTILLA Y LEÓN

BURGOS

Burgos 09004
Avda. de la Paz, 45
Tel. 947 227 854
Fax 947 240 058
burgos@mc-mutual.com

LEÓN

León 24002
Avda. Suero de Quiñones, 32-34
Tel. 987 241 524
Fax 987 245 851
leon@mc-mutual.com

SALAMANCA

Salamanca 37005
C/ Lazarillo de Tormes, 39-45
Tel. 923 125 350
Fax 923 229 391
salamanca@mc-mutual.com

SEGOVIA

Segovia 40002
C/ Ezequiel González, 24
Tel. 921 413 093
Fax 921 443 678
segovia@mc-mutual.com

CASTILLA - LA MANCHA

SORIA

Soria 42001
C/ Venerable Palafox, 2
Tel. 975 232 274
Fax 975 239 909
soria@mc-mutual.com

ALBACETE

Albacete 02002
C/ Tejares, 75
Tel. 967 507 777
Fax 967 504 837
albacete@mc-mutual.com

CUENCA

Cuenca 16001
C/ General Fanjul, 1 Bis
Tel. 969 237 170
Fax 969 237 173
cuenca@mc-mutual.com

VALLADOLID

Valladolid 47008
Paseo del Arco de Ladrillo, 64
Tel. 983 228 640
Fax 983 220 645
valladolid@mc-mutual.com

CIUDAD REAL

Ciudad Real 13001
C/ Palma, 5-7 Bajos
Tel. 926 253 672
Fax 926 274 295
ciudadreal@mc-mutual.com

GUADALAJARA

Guadalajara 19002
C/ Felipe Solano Antelo, 17
Tel. 949 248 076
Fax 949 253 270
guadalajara@mc-mutual.com

TOLEDO

Talavera de la Reina 45600
C/ Corredera del Cristo, 2 1º
Tel. 925 809 260
Fax 925 721 250
talavera@mc-mutual.com

Toledo 45005
C/ Reino Unido, 3
Tel. 925 216 105
Fax 925 284 768
toledo@mc-mutual.com

CATALUNYA

BARCELONA
SEDE CENTRAL

Barcelona 08029
Avinguda Josep Tarradellas, 14
Tel. 934 051 244
Fax 934 109 025

CLÍNICAS

Barcelona 08006
C/ Copèrnic, 58
Tel. 934 141 992
Fax 932 000 694
Tel. de urgencias: 934 141 751

Barcelona 08029
C/ Londres, 38
Tel. 932 027 000
Fax 932 027 010

EDIFICIOS DE CENTRAL

Barcelona 08029
Avinguda Josep Tarradellas, 14
Tel. 934 051 244
Fax 934 109 025

Barcelona 08037
Avinguda Diagonal, 394-398
Tel. 934 051 244
Fax 934 109 025
barcelonad@mc-mutual.com

Barcelona 08037
C/ Provença, 321
Tel. 934 051 244
Fax 934 109 025
barcelonap@mc-mutual.com

BAGES, BERGUEDÀ, OSONA Y VALLÉS OCCIDENTAL

Barberà del Vallés 08210
C/ Enrique Granados, 53
Tel. 937 183 412
Fax 937 293 698
barbera@mc-mutual.com

Caldes de Montbui 08140
Avinguda Pi i Margall, 55
Tel. 938 650 781
Fax 938 654 875
caldesmontbui@mc-mutual.com

Manresa 08242
C/ Barcelona, 8-10
Tel. 938 732 036
Fax 938 772 472
manresa@mc-mutual.com

Rubí 08191
C/ Escritor Víctor Català, s/n
Tel. 935 862 209
Fax 936 978 281
rubi@mc-mutual.com

Sant Cugat del Vallés 08173
Avinguda Cerdanyola, 98
Edif. Collserola Local 9
Tel. 935 903 786
Fax 935 903 630
santcugat@mc-mutual.com

Vic 08500
Plaça del Bisbe Oliba, 1
Tel. 938 864 593
Fax 938 860 356
vic@mc-mutual.com

BARCELONÉS NORTE

Badalona 08915
Plaça Del Vapor, 6
(Polig.Ind. Les Guixeres)
Tel. 934 976 006
Fax 934 655 803
badalona@mc-mutual.com

Barcelona 08010
C/ Ausias Marc, 41
Tel. 934 051 244
Fax 934 109 025
barcelonaam@mc-mutual.com

Barcelona 08005
C/ Llacuna, 75-81
Tel. 935 056 104
Fax 931 921 116
barcelonal@mc-mutual.com

Barcelona 08037
C/ Provença, 344-348
Tel. 932 652 211
Fax 932 657 678
barcelonap@mc-mutual.com

BARCELONÉS SUR

Barcelona 08029
C/ Nicaragua, 54
Tel. 932 553 710
Fax 934 766 786
barcelonan@mc-mutual.com

Barcelona 08040
Carrer C Sector B (Zona Franca)
Tel. 933 350 998
Fax 933 350 629
barcelonazf@mc-mutual.com

BAIX LLOBREGAT

Cornellà de Llobregat 08940
Avinguda Pablo Picasso, 44-52
Tel. 934 752 660
Fax 934 741 042
cornella@mc-mutual.com

L´Hospitalet de Llobregat 08901
Avinguda Carrilet, 220
Tel. 933 375 166
Fax 932 611 950
hospitalet@mc-mutual.com

Molins de Rei 08750
Avinguda Barcelona, 141 - 143
Tel. 932 553 725
Fax 936 682 924
molins@mc-mutual.com

MARESME I VALLÉS ORIENTAL

Granollers 08402
C/ Agustí Vinyamata, 7 3ª planta
Tel. 938 794 505
Fax 938 794 913
granollers@mc-mutual.com

Granollers 08402
Plaça Pau Casals, S/N
Tel. 938 794 505
Fax 938 794 913
granollers@mc-mutual.com

Mataró 08302
C/Pablo Iglesias, 54
Tel. 937 985 709
Fax 937 989 777
mataro@mc-mutual.com

Mollet del Vallès 08100
Ronda Can Fàbregas, 20
Tel. 935 796 150
Fax 935 930 669
mollet@mc-mutual.com

Montornès del Vallès 08170
Vial Mogent, 12
Tel. 935 681 442
Fax 935 686 206
montornes@mc-mutual.com

Sant Celoni 08470
C/ Dos de Maig, 1
Tel. 938 672 308
Fax 938 673 737
santceloni@mc-mutual.com

GAVÀ, MARTORELL I VILANOVA

Gavà 08850
Carretera de Santa Creu de Calafell , 14
Tel. 936 384 407
Fax 936 380 842
gava@mc-mutual.com

Martorell 08760
Avinguda Can Tio (P.I. Seat), s/n
Tel. 937 755 159
Fax 937 754 859
martorell@mc-mutual.com

Vilanova i la Geltrú 08800
Rambla Josep Antoni Vidal, 11
Tel. 938 154 595
Fax 938 152 943
vilanova@mc-mutual.com

GIRONA

Blanes 17300
Avinguda Europa, 28
Tel. 972 359 419
Fax 972 333 856
blanes@mc-mutual.com

Girona 17002
C/ Ultonia, 11-13
Tel. 972 205 344
Fax 972 226 457
gironau@mc-mutual.com

Ripoll 17500
C/ De Santiago Rusiñol, 8
Tel. 972 700 408
Fax 972 700 639
ripoll@mc-mutual.com

LLEIDA

Lleida 25007
Rambla de Ferran, 52
Tel. 973 244 377
Fax 973 221 615
lleida@mc-mutual.com

TARRAGONA

Reus 43202
Plaça de Les Oques, 5
Tel. 977 312 003
Fax 977 311 051
reus@mc-mutual.com

Tarragona 43001
C/ Alguer,11
Tel. 977 240 608
Fax 977 241 425
tarragona@mc-mutual.com

Tortosa 43500
Ronda Docks, 52
Tel. 977 443 951
Fax 977 510 540
tortosa@mc-mutual.com

Valls 43800
Passeig Estació, 38
Tel. 977 603 708
Fax 977 612 519
valls@mc-mutual.com

EUSKADI

ÁLAVA

Vitoria-Gasteiz 01008
C/ Pintor Ignacio Díaz de Olano, 7-9
Tel. 945 150 850
Fax 945 146 614
vitoria@mc-mutual.com

GUIPÚZCOA

Irún 20301
C/ Lekaenea, 22-24
Tel. 943 667 720
Fax 943 615 989
irun@mc-mutual.com

San Sebastián 20018
C/ Manuel Lekuona, 4-6
Tel. 943 315 092
Fax 943 314 839
sansebastian@mc-mutual.com

VIZCAYA

Barakaldo 48902
Avda. Miranda, 3
Tel. 944 181 748
Fax 944 383 985
baracaldo@mc-mutual.com

Bilbao 48011
Plaza Sagrado Corazón, 5
Tel. 944 413 234
Fax 944 277 183
bilbaosc@mc-mutual.com

Centro Intermutual:
Bilbao 48007
C/ Fontecha y Salazar, 6
Tel. 944 132 380
Fax 944 466 730

EXTREMADURA

BADAJOZ

Badajoz 06010
C/ Hermanos Carrasco Garrorena, 2
Tel. 924 232 854
Fax 924 241 418
badajoz@mc-mutual.com

Mérida 06800
Camino Viejo de Mirandilla, s/n
Tel. 924 388 713 Fax 924 311 751
merida@mc-mutual.com

CÁCERES

Cáceres 10005
Avda. Alemania, 45
Tel. 927 629 800
Fax 927 234 309
caceres@mc-mutual.com

GALICIA

A CORUÑA

A Coruña 15005
C/ Wenceslao Fernández Flórez, 2-4
Tel. 981 267 666
Fax 981 277 425
acoruna@mc-mutual.com

Ferrol 15403
C/ Pontevedra, 17
Tel. 981 330 684
Fax 981 330 686
ferrol@mc-mutual.com

Santiago de Compostela 15702
C/ Do Pintor Xaime Quesada, 6
Tel. 981 534 699
Fax 981 522 308
santiago@mc-mutual.com

LUGO

Lugo 27004
Ronda del Carmen, 19-21
Tel. 982 247 042
Fax 982 246 717
lugo@mc-mutual.com

OURENSE

Ourense 32003
C/ Juan XXIII, 14
Tel. 988 246 700
Fax 988 246 720
ourense@mc-mutual.com

COMUNIDAD DE MADRID

PONTEVEDRA

Pontevedra 36003
C/ Rua da Estación , 7
Tel. 986 850 266
Fax 986 864 098
pontevedra@mc-mutual.com

Vigo 36202
C/ Camelias, 12
Tel. 986 481 142
Fax 986 481 224
vigo@mc-mutual.com

MADRID ESTE

Alcalá de Henares 28801
Avda. Madre de Dios, 10
Tel. 918 892 784
Fax 918 832 950
alcaladehenares@mc-mutual.com

Fuenlabrada 28947
C/ Manuel Cobo Calleja, 22
Tel. 916 421 754
Fax 916 424 907
fuenlabrada@mc-mutual.com

Getafe 28903
Camino Viejo de Pinto, 19
Tel. 916 652 940
Fax 916 814 700
getafe@mc-mutual.com

Humanes 28970
Avda. de la Industria, 17
Tel. 916 979 480
Fax 914 920 543
humanes@mc-mutual.com

Madrid 28028
C/ Cartagena, 50
Tel. 917 265 900
Fax 917 266 278
madridc@mc-mutual.com

Torrejón de Ardoz 28850
C/Trópico, 6
Tel. 916 487 370
Fax 916 772 602
torrejon@mc-mutual.com

MADRID OESTE

Alcobendas 28108
Avda. de la Industria, 9
Tel. 916 624 410
Fax 916 572 598
alcobendas@mc-mutual.com

Madrid 28015
C/ Rodríguez San Pedro 4-6
Tel. 914 679 790
Fax 915 944 365
madrid-rodriguezsanpedro@mc-mutual.com

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

MURCIA

Cartagena 30203
C/ Jiménez de la Espada, 36
Tel. 968 123 510
Fax 968 320 535
cartagena@mc-mutual.com

Murcia 30002
C/ Princesa, 3-5
Tel. 968 214 098
Fax 968 216 738
murcia@mc-mutual.com

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

NAVARRA

Estella 31200
C/ Carlos VII, 2
Tel. 948 555 430
Fax 948 554 654
estella@mc-mutual.com

Pamplona 31007
C/ Alfonso El Batallador, 1
Tel. 948 176 211
Fax 948 177 996
pamplonaab@mc-mutual.com

Pamplona 31006
C/ Sadar, 16
Tel. 948 293 153
Fax 948 242 330
pamplonas@mc-mutual.com

LA RIOJA

LA RIOJA

Logroño 26003
C/ Duquesa de la Victoria, 50 Bis
Tel. 941 237 422
Fax 941 237 134
rioja@mc-mutual.com

Logroño 26007
C/ Pintor Rosales, 12
Tel. 941 232 810
Fax 941 214 340

COMUNITAT VALENCIANA

ALICANTE

Alicante 03007
Avda. de Orihuela, 31
Tel. 965 114 132
Fax 965 105 375
alicante@mc-mutual.com

Callosa de Segura 03360
C/ Maestro Serrano, 1
Tel. 966 758 116
Fax 966 756 230
callosa@mc-mutual.com

CASTELLÓN

Castellón de la Plana 12004
Avda. Vall de Uxó, 53-55
Tel. 964 232 244
Fax 964 233 886
castellon@mc-mutual.com

VALENCIA

Aldaia 46960
Plaça de Les Corts Valencianes, 10
Tel. 961 507 522
Fax 961 504 217
aldaya@mc-mutual.com

Carlet 46240
Passatge Mercat, 3
Tel. 962 530 843
Fax 962 530 843
carlet@mc-mutual.com

Gandia 46701
C/ Ciudad de Barcelona, 3-5
Tel. 962 874 164
Fax 962 874 166
gandia@mc-mutual.com

Oliva 46780
Carretera Gandía, 34
Tel. 962 963 742
Fax 962 963 743
oliva@mc-mutual.com

Requena 46340
C/ Capitán Gadea, 23
Tel. 962 302 110
Fax 962 329 164
requena@mc-mutual.com

Valencia 46015
Avda. Maestro Rodrigo, 11
Tel. 963 475 254
Fax 963 475 005
valencia-mrodrigo@mc-mutual.com

Valencia 46007
Plaça Pintor Segrelles, 1
Tel. 963 805 300
Fax 963 800 177
valencia@mc-mutual.com

Xátiva 46800
C/ Gregorio Molina, 8
Tel. 962 271 365
Fax 962 271 365
xativa@mc-mutual.com

Centro Intermutual:
San Antonio de Benagéber 46184
Autovía Valencia-Ademuz,
Km 11, 700
Tel. 961 350 250
Fax 961 350 034

DECLARACIÓN DE NIVEL Y TABLA DE LOS INDICADORES GRI

1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

		CAPÍTULO	COMENTARIOS
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (Director General, Presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	*Carta del Presidente* *Carta del Director General*	
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	*Nuestros compromisos de futuro* *Carta del Presidente* *Carta del Director General*	

2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

2.1	Nombre de la organización informante.	*Quiénes somos*	
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.	*Quiénes somos*	
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).	*Estructura de la organización* *Estructura provincial*	
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	*Quiénes somos*	
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.		El ámbito de operación de MC MUTUAL es el territorio español.
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	*Quiénes somos*	
2.7	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	*Nuestro desempeño en 2010* *Estructura provincial*	Los clientes de MC MUTUAL son sus empresas asociadas y los trabajadores autónomos adheridos.

		CAPÍTULO	COMENTARIOS
2.8	Dimensiones de la organización informante.	*Quiénes somos* *Nuestro desempeño en 2010/Equipo Humano* *Cuentas anuales y análisis financieros*	
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización, incluidos.	*Estructura de la organización* *Nuestro desempeño en 2010/Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales/Atención sanitaria* *Nuestro desempeño en 2010/Infraestructuras*	
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.	*Nuestros grupos de interés/principales compromisos adquiridos/igualdad de oportunidades* *Nuestros grupos de interés/principales compromisos adquiridos/solidaridad*	

3. PARÁMETROS DE LA MEMORIA

PERFIL DE LA MEMORIA

3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año calendario).	*Acerca de la memoria*	
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).	*Acerca de la memoria*	
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	*Acerca de la memoria*	
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.		Remitir correo electrónico a: mnogueira@mc-mutual.com lcasas@mc-mutual.com

ALCANCE Y COBERTURA DE LA MEMORIA

		CAPÍTULO	COMENTARIOS
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.	*Acerca de la memoria*	
3.6	Cobertura de la memoria (p. ej. países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores). Consulte el Protocolo sobre la Cobertura de la memoria de GRI, para más información.	*Nuestro desempeño en 2010/Infraestructuras*	En general, la información presentada en la memoria incluye todos los centros de MC MUTUAL en España. Los casos en que su alcance es limitado, están especificados.
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.		No existen limitaciones en el alcance o cobertura de la memoria. Los casos en que la información reseñada no hace referencia a la totalidad de centros de la entidad, están especificados.
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones.	*Quiénes somos/Actividad en Corporación Mutua*	MC MUTUAL aplica las mismas medidas en relación a la normativa ambiental en los locales que tiene arrendados, un 53% del total, y en los locales propios.
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria.	*Acerca de la memoria*	
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza.		No se ha producido ninguna reexpresión de información

		CAPÍTULO	COMENTARIOS
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	*Nuestro desempeño en 2010 / Infraestructuras*	

ÍNDICE DEL CONTENIDO DEL GRI

3.12	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria.	*Declaración de nivel y tabla de los indicadores GRI*	

VERIFICACIÓN

3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa.	*Acerca de la memoria*	

4. GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GOBIERNO CORPORATIVO

4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	*Estructura de la organización*	
4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).	*Estructura de la organización*	

		CAPÍTULO	COMENTARIOS
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	*Estructura de la organización*	
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	*Estructura de la organización*	MC MUTUAL también facilita la participación de su equipo humano en la gestión de la organización a través de más de 90 representantes de los empleados que se distribuyen entre los Comités de Empresa, los Delegados de Personal y el Comité Intercentros. El equipo humano también participa en el Comité de Seguridad y Salud y la Comisión de Control del plan de pensiones.
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	*Estructura de la organización*	
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	*Estructura de la organización*	
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.	*Estructura de la organización*	

		CAPÍTULO	COMENTARIOS
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	*Quiénes somos* *Estructura de la organización* *Nuestros grupos de interés/ código ético* *Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/favorecer el avance del sector*	
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento.	*Estructura de la organización*	
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	*Estructura de la organización* *Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/gestión transparente*	

COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS

4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	*Estructura de la organización* *Nuestros grupos de interés/ principales compromisoso asumidos/igualdad de oportunidades para todos* *Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/solidaridad*	

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
4.12 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	*Nuestro desempeño en 2010/Prevención de riesgos laborales* *Nuestro desempeño en 2010/Contingencias comunes* *Nuestros grupos de interés/principales compromisos adquiridos/apoyo a la investigación y generación de conocimiento*	
4.13 Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	*Nuestros grupos de interés/principales compromisos adquiridos/favorecer el avance del sector*	

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

4.14 Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	*Nuestros grupos de interés*	
4.15 Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	*Acerca de la memoria*	
4.16 Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	*Acerca de la memoria* *Nuestros grupos de interés/Código ético* *Nuestros grupos de interés/principales compromisos asumidos/establecimiento de una buena comunicación*	
4.17 Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	*Nuestros grupos de interés/principales compromisos asumidos/establecimiento de una buena comunicación*	

5.1 INDICADORES DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO

ASPECTO: **DESEMPEÑO ECONÓMICO**

		CAPÍTULO	COMENTARIOS
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	*Cuentas anuales y análisis financieros*	
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.		N.A. No se han producido riesgos/oportunidades con implicaciones financieras
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	*Quiénes somos* / *Equipo humano* *Nuestros grupos de interés*/ *principales compromisos asumidos*/*fomento del bienestar*	
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	*Nuestros grupos de interés*/ *principales compromisos asumidos*/*fomento del bienestar*	

ASPECTO: **PRESENCIA EN EL MERCADO**

EC5-AD	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	*Quiénes somos* / *Equipo humano*	El salario mínimo en MC MUTUAL es un 1,8 veces superior al salario mínimo interprofesional estatal.

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
EC6 Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.		Las compras están centralizadas y organizadas por grupos de trabajo que abarcan la totalidad de las partidas. Se trabaja con proveedores que dispongan de una estructura clara, cuya actividad abarque todo el territorio español y que puedan cubrir las necesidades de todos los centros de la mutua. Excepcionalmente, para determinados productos o servicios que están centralizados, por ser puntuales o de poco importe económico, cada provincia selecciona el proveedor local oportuno. Los proveedores estatales suponen el 50% del total de entidades que abastecen a MC MUTUAL y aglutinan el 94,95% de la facturación.
EC7 Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.		Tanto en los procesos de selección de directivos como no directivos, se priorizan las candidaturas de la zona donde se encuentra la vacante a cubrir. Por ello, se puede afirmar que la mayor parte de personas de MC MUTUAL trabajan en su lugar de residencia.

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
ASPECTO: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS		
EC8 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.		N.A. Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social no pueden realizar inversiones de estas características.
EC9-AD Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	*Cuentas anuales y análisis financieros*	**Origen:** Cotizaciones de empresas y autónomos: 815,11M € Otros ingresos: 42,95 M € **Destino:** Prestaciones económicas: 437,60 M€ Proveedores, acreedores y otros: 126,79 M€ Contribuciones al sistema de la Seguridad Social: 135,98 M€ Ahorro: 75,43 M€ Nuestro equipo: 82,28 M€

5.2 INDICADORES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

ASPECTO: MATERIALES

EN1 Materiales utilizados, por peso o volumen.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	
EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
ASPECTO: ENERGÍA		
EN3 Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	
EN4 Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	
EN5-AD Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.		N.D.
EN6-AD Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/conservación del medio ambiente*	Se mencionan las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia y ahorrar energía, aunque no se cifra su grado de efectividad.
EN7-AD Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/conservación del medio ambiente*	Se mencionan las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia y ahorrar energía, aunque no se cifra su grado de efectividad.
ASPECTO: AGUA		
EN8 Captación total de agua por fuentes.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	El suministro es municipal
EN9-AD Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.		N.A. MC MUTUAL no realiza captaciones de agua. El suministro se efectúa a través de la red local de abastecimiento de agua.

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
EN10- AD Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.		N.A. El suministro se efectúa a través de la red local de abastecimiento de agua, por lo que el reciclado y la reutilización son realizados por el suministrador de ésta.

ASPECTO: **BIODIVERSIDAD**

EN11 Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.		Las instalaciones en las que MC MUTUAL desempeña su actividad se encuentran en suelo urbano, no protegido.
EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.		Las instalaciones en las que MC MUTUAL desempeña su actividad se encuentran en suelo urbano, no protegido.
EN13-AD Hábitats protegidos o restaurados.		N.A. No hay actividad en espacios naturales protegidos
EN14-AD Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.		N.A. El tipo de actividad no afecta
EN15-AD Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.		N.A. El tipo de actividad no afecta

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS		
EN16 Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	
EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	MC MUTUAL no dispone de datos relativos a las emisiones derivadas de los medios de transporte
ADICIONAL		
EN18 -AD Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/conservación del medio ambiente*	Los equipos de aire condicionado que funcionan con R-22 se sustituyen cuando tienen una avería o se realizan reformas en el centro. Las actividades de mantenimiento están subcontratadas a empresas especializadas.
EN19 Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/conservación del medio ambiente*	Por el tipo de actividad no hay emisiones destructoras de la capa de ozono significativas
EN20 NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.		MC MUTUAL no dispone de datos al respecto
EN21 Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/conservación del medio ambiente*	Son de origen asimilable al doméstico y su destino es el alcantarillado público. El suministrador municipal se encarga de la gestión adecuada de las aguas residuales

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
EN22 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	
EN23 Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.		No se ha registrado ningun derrame de este tipo.
EN24 -AD Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.		MC MUTUAL no realiza ningún tipo de transporte internacional de residuos.
EN25 -AD Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.		N.A. por el tipo de actividad

ASPECTO: **PRODUCTOS Y SERVICIOS**

EN26 Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	
EN27 Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.		N.A. MC MUTUAL no vende productos.

ASPECTO: **CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

EN28 Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.		MC MUTUAL no ha identificado ningún incumplimiento de la normativa

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
ASPECTO: **TRANSPORTE**		
EN29 -AD Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	
ASPECTO: **GENERAL**		
EN30 -AD Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.		N.D.

5.3.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL (RRLL-DDHH)

Indicadores del desempeño de Prácticas laborales y ética del trabajo

ASPECTO: **EMPLEO**		
LA1 Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	*Quiénes somos/equipo humano*	
LA2 Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	*Quiénes somos/equipo humano*	
LA3 -AD Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.		MC MUTUAL no realiza diferencias en cuanto al tipo de contrato. Sólo la ayuda escolar para hijos de empleados, se ve minorada, en función de la reducción de jornada que tenga el trabajador.
ASPECTO: **RELACIONES EMPRESA/TRABAJADORES**		
LA4 Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.		100%

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
LA5 Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.		El legal establecido en el Estatuto de los Trabajadores

ASPECTO: **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

LA6 -AD Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.		MC MUTUAL cuenta con un Comité de Seguridad y Salud Intercentros, que ofrece cobertura al 100% de los empleados de la organización.
LA7 Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/fomento del bienestar*	La tasa de absentismo en 2010, sin contar permisos de maternidad y paternidad, fue del 3,23%, por un 4,04% en 2009
LA8 Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/fomento del bienestar*	
LA9 AD Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	*Nuestros compromisos de futuro*	

ASPECTO: **FORMACIÓN Y EDUCACIÓN**

LA10 Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/fomento del bienestar*	

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
LA11 -AD Programas de gestión de habilidades y de formación continúa que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/fomento del bienestar*	
LA12-AD Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/fomento del bienestar*	

ASPECTO: **DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

LA13 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	*Órganos de gobierno y participación* *Nuestro desempeño en 2010 / Equipo humano*	De les 20 personas que forman parte de los órganos de gobierno (Junta directiva y Comisión Permanente) 18 son hombres (90%) y 2 son mujeres (10%)
LA14 Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	*Quiénes somos / Equipo humano*	Gráfico promedio salario por sexo

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
GRUPO I	48.520,75	16,53	41.975,33	13,42	45.587,02	29,95
GRUPO II	29.134,35	16,98	23.505,26	51,61	24.898,65	68,58
GRUPO III	20.320,93	0,96	16.776,75	0,51	19.094,10	1,47
TOTAL	**38.185,72**	**34,46**	**27.236,17**	**65,54**	**31.009,54**	**100,00**

Indicadores del desempeño de Derechos Humanos

ASPECTO: **PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO**

HR1 Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.		N.A. En el ámbito de actividad de MC MUTUAL no es posible realizar inversiones.
HR2 Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos adquiridos/contribuir al desarrollo de la RSE*	100%

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
HR3 -AD Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.		N.A. MC MUTUAL es una entidad española, que opera únicamente en España, que es un país miembro de la OCDE

ASPECTO: **NO DISCRIMINACIÓN**

HR4 Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/establecimiento de una buena comunicación Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/igualdad de oportunidades para todos*	No ha habido incidentes de discriminación en 2010

ASPECTO: **LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS**

HR5 Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.		N.A. La libertad de asociación es un derecho en España

ASPECTO: **EXPLOTACIÓN INFANTIL**

HR6 Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.		N.A. La explotación infantil está prohibida por el marco legal español. Además, MC MUTUAL está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
ASPECTO: TRABAJOS FORZADOS		
HR7 Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.		N.A. Los trabajos forzados están prohibidos por el marco legal español. Además, MC MUTUAL está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
ASPECTO: PRÁCTICAS DE SEGURIDAD		
HR8 Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.		N.A. MC MUTUAL no cuenta con personal de seguridad propio, es subcontratado a la empresa EULEN Seguridad.
ASPECTO: DERECHOS DE LOS INDÍGENAS		
HR9-AD Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.		N.A. El ámbito de actuación de MC MUTUAL es únicamente el territorio español.
5.3.2 INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL (SOCIEDAD)		
ASPECTO: COMUNIDAD		
SO1 Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	*Nuestros grupos de interés* *Cuentas anuales y análisis financieros*	

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
ASPECTO: CORRUPCIÓN		
SO2 Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	*Estructura de la organización* *Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/gestión transparente*	
SO3 Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.		Durante 2010 se llevó a cabo formación presencial sobre ética a los directivos de la organización y se inició la formación continua a los miembros del Comité Ético. Asimismo, se difundió a toda la organización unos vídeos de Francesc Torralba, experto en ética y presidente del Comité Ético de MC MUTUAL
SO4 Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.		No se han detectado incidentes de corrupción
ASPECTO: POLÍTICA PÚBLICA		
SO5 Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".		N.A. A las MATEPSS no les está permitido desarrollar este tipo de actividades
SO6 -AD Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.		N.A. A las MATEPSS no les está permitido desarrollar este tipo de actividades
ASPECTO: COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL		
SO7 -AD Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.		N.A. A las MATEPSS no les está permitido desarrollar este tipo de actividades

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
SO8 Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.		MC MUTUAL no ha detectado ningun incumplimiento de las leyes y regulaciones

5.3.3 INDICADORES DE DESEMPEÑO SOCIAL (RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTO)

ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE		
PR1 Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	*Logros más relevantes de 2010* *Estructura de la organización* *Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/compromiso con la conservación del medio ambiente*	
PR2 -AD Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/establecimiento de una buena comunicación*	
ASPECTO: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		
PR3 Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	*Nuestro desempeño en 2010/Prevención de riesgos laborales*	

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
PR4 - AD Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/establecimiento de una buena comunicación*	
PR5 -AD Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	*Quiénes somos/Actividad en Corporación Mutua Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/establecimiento de una buena comunicación*	

ASPECTO: **COMUNICACIONES DE MARKETING**

PR6 Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	*Nuestros grupos de interés/ principales compromisos asumidos/igualdad de oportunidades para todos*	
PR7 -AD Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		MC MUTUAL no registró ningun incidente por incumplimiento de las regularizaciones relativas a la comunicación, la promoción y el patrocinio

ASPECTO: **PRIVACIDAD DEL CLIENTE**

PR8 -AD Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.		MC MUTUAL no registró ninguna reclamación de incumplimiento sobre el respeto a la privacidad y fuga de datos

	CAPÍTULO	COMENTARIOS
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
PR9 Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.		MC MUTUAL no ha identificado ningun incumplimiento de la normativa

Los indicadores marcados con las siglas AD son los indicadores adicionales. El resto son principales.
N.D. No desarrollado
N.A. No aplica

NIVEL DE APLICACIÓN **DEL GRI V3.0**

NIVEL DE APLICACIÓN DE MEMORIA		C	C+	B	B+	A	A+
Contenidos básicos: Información sobre el Perfil según la G3	PRODUCTO	Informa sobre: 1.1 2.1 -2.10 3.1-3.8, 3.10-3.12 4.1-4.4, 4.14-4.15	Verificación externa de la Memoria	Informa sobre todos los criterios enumerados en el Nivel C además de: 1.2 3.9, 3.13 4.5-4.13, 4.16-4.17	Verificación externa de la Memoria	Los mismo requisitos que para el Nivel B	Verificación externa de la Memoria
Información sobre el Enfoque de Gestión según la G3	PRODUCTO	No es necesario		Información sobre el Enfoque de Gestión para cada Categoría de Indicador		Información sobre el Enfoque de Gestión para cada Categoría de Indicador	
Indicadores de Desempeño según la G3 & Indicadores de Desempeño de los Suplementos Sectoriales	PRODUCTO	Informa sobre un mínimo de 10 indicadores de Desempeño, y como mínimo una de cada dimensión: Económica, Social y Ambiental		Informa sobre un mínimo de 20 indicadores de Desempeño, y como mínimo una de cada dimensión: Económica, Ambiental, Derechos Humanos, Prácticas laborales, Sociedad, responsabilidad sobre productosSocial y Ambiental		Informa sobre cada Indicador principal y sobre los Indicadores de los Suplementos Sectoriales* de conformidad con el principio de materialidad ya sea a) informando sobre el indicador o b) explicando el motivo de su omisión.	

* Versión final del Suplemento Sectorial

En función de los contenidos desarrollados en este documento, nuestro nivel de aplicación para la memoria es A^+, de acuerdo con lo especificado en la propia guía.

ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

En Marzo de 2007, MC MUTUAL se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, como un paso más en su firme compromiso con la responsabilidad social de empresa.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países acojan, como parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Su fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial, con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONGs.

Los diez principios a los cuales se compromete MC MUTUAL son:

- **Principio 1**
  Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

- **Principio 2**
  Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

- **Principio 3**
  Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

- **Principio 4**
  Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

- **Principio 5**
  Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

- **Principio 6**
  Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- **Principio 7**
  Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

- **Principio 8**
  Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

- **Principio 9**
  Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- **Principio 10**
  Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

INFORME DEL PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL

	INDICADORES RELEVANTES GRI DIRECTOS O APARTADOS RELACIONADOS	INDICADORES RELEVANTES GRI INDIRECTOS O APARTADOS RELACIONADOS
PRINCIPIO 1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	HR 1-9	LA4, LA13, SO1, 4.8
PRINCIPIO 2 Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	HR8 Nuestros compromisos con los grupos de interés/ igualdad de oportunidades para todos. Nuestros compromisos con los grupos de interés/ solidaridad.	
PRINCIPIO 3 Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	HR5, LA4, LA5	4.4, 4.16
PRINCIPIO 4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR7	HR1, HR3, EC5, LA3 Nuestros compromisos con los grupos de interés/ igualdad de oportunidades para todos. Nuestros compromisos con los grupos de interés/ solidaridad.
PRINCIPIO 5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	HR6	HR1, HR3 Nuestros compromisos con los grupos de interés/ igualdad de oportunidades para todos. Nuestros compromisos con los grupos de interés/ solidaridad.

INFORME DEL PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL

PRINCIPIO 6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	HR4, LA2, LA13 Nuestro desempeño en 2010/equipo humano	HR1, EC5, EC7, LA3 Nuestros compromisos con los grupos de interés/ igualdad de oportunidades para todos. Nuestros compromisos con los grupos de interés/ solidaridad.
PRINCIPIO 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	4.11	Nuestros compromisos con los grupos de interés/ compromiso con la conservación del medio ambiente
PRINCIPIO 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	EN10, EN13, EN26, EN27 Nuestros compromisos con los grupos de interés/ compromiso con la conservación del medio ambiente	EN1, EN8, EN9, EN 16, EN23, EN25, EN28, PR3, PR4
PRINCIPIO 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	EN10, EN26, EN27	
PRINCIPIO 10 Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	SO2-4	SO5-7, 4.6, 4.10

CERTIFICACIÓN ISO
ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Applus

CERTIFICADO

Núm. EC-2484/06

LGAI Technological Center, S.A.
certifica que el sistema de calidad de la organización:

MUTUAL MIDAT CYCLOPS

Avinguda de Josep Tarradelles, 14-18
E-08029 BARCELONA

para las actividades de:

Actividades Preventivas desarrolladas por Mutual Midat Cyclops, Mútua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS nº1),

es conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2000

ENAC CERTIFICACIÓN Nº 02/C-SC032

Este certificado es válido hasta el 17 de julio de 2012
Cerdanyola del Vallès, 15 de mayo de 2009
Renovación de la certificación inicial de fecha 17 de julio de 2006

Director General

Ramon Capellades i Font

Director Técnico Certificación Sistemas

Miquel Sitjes Cabanas

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte.
LGAI Technological Center, S.A. Campus U.A.B., s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona

Ed. 1

CERTIFICACIÓN ISO ATENCIÓN SANITARIA CLÍNICAS MC MUTUAL

Applus

CERTIFICADO

Núm. EC-2305/06

LGAI Technological Center, S.A.
certifica que el sistema de calidad de la organización:

MUTUAL MIDAT CYCLOPS MATEPSS Nº 1 (MC MUTUAL)

C/ Josep Tarradellas, 14-18
E-08029 BARCELONA

CLÍNICA MC COPÉRNICO
C/ Copérnico, 58
E-08006 BARCELONA

CLÍNICA MC LONDRES
C/ Londres, 38 PL 2
E-08029 BARCELONA

para las actividades de:

Asistencia ambulatoria, hospitalaria y readaptación profesional a través de la prestación de los servicios de Urgencias, Consultas Externas, Hospitalización, Cirugía en sus diferentes ámbitos, Rehabilitación Psicológica y Funcional, Farmacia y Radiología,

es conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2008

ENAC CERTIFICACIÓN Nº 02/C-SC032

Este certificado es válido hasta el 31 de julio de 2012
Cerdanyola del Vallès, 15 de mayo de 2009
Renovación de la certificación inicial de fecha 31 de julio de 2002

Director General — Ramon Capellades i Font

Director Técnico Certificación Sistemas — Miquel Sitjes Cabanas

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte.
LGAI Technological Center, S.A. Campus U.A.B., s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona

Ed. 1

INFORME DE VERIFICACIÓN

Applus+

CERTIFICADO

Núm. GRI-0001/08

LGAI Technological Center, S.A.
certifica que la verificación de la memoria de sostenibilidad de la organización:

MC MUTUAL

Av. Josep Tarradellas, 14-18
E-08029 BARCELONA

Titulada:
Memoria 2010 MC Mutual.

es conforme con los requisitos establecidos por la Guía G3 del Global Reporting Initiative con el nivel de aplicación : A+

Cerdanyola del Vallès, 17 de junio de 2011

Director General

Jordi Brufau Redondo

Directores Técnicos de Acreditaciones

Miquel Sitjes Cabanas/ Pere Margenat

LGAI Technological Center, Campus U.A.B., s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona

Ed. 1
* (VER ANEXO)

INFORME DE VERIFICACIÓN

Applus+

CERTIFICADO

Núm. GRI-0001/08

ANEXO

La auditoría de verificación de la Memoria de Sostenibilidad 2010 se realizó en fechas 1, 2 y 3 de junio de 2011 y el informe de auditoría el 3 de junio de 2011.

El Centro de Certificación LGAI TECHNOLOGICAL CENTER (Applus+CTC), certifica que el trabajo desarrollado por la empresa MC MUTUAL cumple con los requisitos establecidos en cuanto a la preparación, recogida y documentación de los datos relativos a los indicadores del esquema. No se han detectado desviaciones significativas y no se han puesto de manifiesto hechos que permitan deducir que los aspectos descritos en la Memoria contiene errores significativos. Los datos de la memoria son por tanto fiables y representativos de la actividad a efectos económicos, ambientales y sociales de la organización y siguen los criterios establecidos por la Memoria de Sostenibilidad GRI G3 con nivel de aplicación A+.

Cerdanyola del Vallès, 17 de junio de 2011

Director General

Jordi Brufau Redondo

Directores Técnicos de Acreditaciones

Miquel Sitjes Cabanas/ Pere Margenat

LGAI Technological Center, Campus U.A.B., s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona

Ed. 1

Domicilio social:
Josep Tarradellas, 14-18
08029 Barcelona

24 horas de atención

900 50 60 70

www.mc-mutual.com